

LOS LÍMITES ENTRE PERÍFRASIS VERBALES
Y
UNIDADES FRASEOLÓGICAS VERBALES

TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
DOCTOR EN **FILOLOGÍA ESPAÑOLA**
ESTHER BLASCO MATEO
DIRECTORA: DRA. EMMA MARTINELL GIFRE

DIVISIÓ I DE CIÈNCIES HUMANES I SOCIALS
UNIVERSITAT DE BARCELONA

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA
PROGRAMA DE DOCTORADO *NIVELES LÉXICO Y SINTÁCTICO DEL ESPAÑOL*
BIENIO 1994-1996

-1999-



ÍNDICE

	Págs.
AGRADECIMIENTOS	
TABLA DE ABREVIATURAS	
1. INTRODUCCIÓN	1
2. LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS COMPLEJAS	6
2.1. El concepto de unidad lingüística compleja	6
2.2. Tipos de unidades lingüísticas complejas	8
2.2.1. Unidades lingüísticas complejas fraseológicas	9
2.2.1.1. Colocaciones	14
2.2.1.2. Locuciones	43
2.2.2. Unidades lingüísticas complejas no fraseológicas	73
2.2.2.1. Unidades morfológicas	73
2.2.2.2. Unidades sintácticas: perífrasis verbales	74
2.2.2.2.1. Concepto de perífrasis verbal	75
2.2.2.2.2. Concepto de verbo auxiliar, semiauxiliar y modal	80
2.2.2.2.3. Sobre la distinción entre perífrasis verbal y unidad fraseológica verbal	88
2.2.2.2.4. Valores semánticos de las perífrasis	100
3. LA GRADACIÓN	104
3.1. Los límites entre disciplinas lingüísticas y entre categorías lingüísticas	104
3.1.1. Los límites entre disciplinas lingüísticas	104
3.1.2. Los límites entre categorías lingüísticas	106
3.2. La gradación desde un punto de vista cognitivo	108
3.3. Un precedente de la gradación cognitiva	113
3.4. Fenómenos lingüísticos graduales: la gramaticalización y la lexicalización	119
3.4.1. La gramaticalización y las perífrasis verbales	119
3.4.1.1. El nivel semántico en los procesos de gramaticalización	125
3.4.1.2. El nivel morfosintáctico en los procesos de gramaticalización	131
3.4.1.3. El nivel fonológico en los procesos de gramaticalización	142
3.4.2. La lexicalización y las unidades fraseológicas verbales	143

3.4.2.1. El nivel semántico en los procesos de lexicalización	152
3.4.2.2. El nivel morfosintáctico en los procesos de lexicalización	158
3.4.2.3. El nivel fonológico en los procesos de lexicalización	167
3.4.3. Motivación del significado en ambas construcciones: metáfora y metonimia	170
3.4.3.1. La lexicalización y la metáfora	173
3.4.3.2. La lexicalización y la metonimia	182
3.4.3.3. La gramaticalización y los procesos metafóricos y metonímicos	183
4. COTEJO ENTRE PERÍFRASIS DE INFINITIVO CON ENLACE Y LOCUCIONES VERBALES DE INFINITIVO	187
4.1. Similitudes	187
4.1.1. Similitudes formales	188
4.1.2. Similitudes no formales	191
4.1.2.1. La naturaleza: unidades lingüísticas complejas	192
4.1.2.2. La función sintáctica: núcleo del sintagma verbal	193
4.1.2.3. La gradación	194
4.1.2.4. La especialización semántica	197
4.2. Diferencias	198
4.2.1. La productividad de la secuencia	199
4.2.2. El matiz semántico aspectual	200
4.2.3. La expresión de valores pragmáticos	202
4.2.4. La creación: resultado de procesos lingüísticos diferentes	203
5. CONCLUSIONES	209
6. BIBLIOGRAFÍA	228
6.1. General	228
6.2. Verbos y perífrasis verbales	234
6.3. Fraseología y unidades fraseológicas	241
6.4. Categorías lingüísticas y gradación	256
6.5. Semántica y sentidos translaticios	258
6.6. Gramaticalización	265
6.7. Léxico y lexicalización	269

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos manifestar nuestra gratitud a la Dra. Emma Martinell, catedrática de la Sección de Lengua Española del Departamento de Filología Española de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, quien, en su momento, aceptó dirigir esta tesis doctoral; a pesar de las dificultades que ello llegó a representar, su acertada dirección y sus orientaciones fueron constantes, tanto en el ámbito académico como en el ámbito personal.

En segundo lugar, agradecemos a la Dra. Coloma Lleal la lectura atenta de los borradores de esta tesis doctoral. Sus indicaciones, llenas de rigor y de sentido común, fueron imprescindibles.

En tercer lugar, quisiera dar las gracias a la Sra. Gabriele von Trotha, quien me prestó su ayuda en la lectura de páginas escritas en lengua alemana.

Finalmente, desearía hacer explícito un agradecimiento especial a aquellas personas, más o menos allegadas, que confiaron en mí.

TABLA DE ABREVIATURAS

- DFEM:* VARELA, Fernando—KUBARTH, Hugo (1994), *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.
- DUE:* MOLINER, María (1966-67), *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos¹.
- DRAE:* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992), *Diccionario de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa Calpe.

1. Si se consulta la nueva edición de esta obra, correspondiente a 1998, será oportunamente indicado.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de las expresiones idiomáticas, locuciones, modismos, frasemas o unidades fraseológicas, en el marco de una reciente y pujante disciplina, la fraseología, cobra cada vez más importancia dados los nuevos impulsos que de ella se esperan en la teoría lingüística, pero también en la teoría literaria.

La década comprendida entre 1975 y 1985 se caracterizó por el auge notable de los análisis dedicados a las unidades fraseológicas, ante todo, en la lingüística soviética (por ejemplo, Arutiunova, 1976¹; Cherdántseva, 1977²; Chernisheva, 1977³; Kurtchatkina—Suprun, 1981⁴) y, más recientemente, en la germánica también (Fleischer, 1982⁵; Thun, 1975 y 1978⁶; B. Wotjak, 1990; G. Wotjak, 1983 y numerosos trabajos más; etc.). Menos alentadora parece la situación en lo que atañe a la investigación fraseológica en la lingüística española —y no hispánica, ya que Cuba constituye un foco relevante para estos estudios al contar con Carneado (1985 y 1987), Carneado—Tristá (1985) y Tristá (1976-77, 1979-80, 1985 y más), Irsula (1991 y 1994), entre otros— y, sobre todo, a la realizada por lingüistas españoles: los trabajos teóricos no abundan (López García, 1990; Mendívil, 1990a, 1990b, 1990c y 1993⁷) y es de carácter fundamentalmente práctico la mayoría de los análisis llevados a cabo (García-Page, 1989 y varios artículos más; Martínez Marín, 1989 y 1990). Hasta hace poco tiempo, los complejos verbales fraseológicos

-
1. ARUTIUNOVA, N. D. (1976), *Priedlozhenie i ego smisl*, Moscú.
 2. CHERDÁNTSEVA, T. Z. (1977), *Yazik i ego obraz*, Moscú.
 3. CHERNISHEVA, I. I. (1977), *Fraseologia sovremennogo nemetskogo yazika*, Moscú.
 4. KURTCHATKINA, N. N.—SUPRUN, A. V. (1981), *Fraseologia ispanskogo yazika*, Moscú.
 5. FLEISCHER, W. (1982), *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache*, Leipzig.
 6. THUN, H. (1978), *Probleme der Phraseologie. Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus den Französischen, Italienischen, Spanischen und Rumänischen*, Tübinga, Max Niemeyer.
 7. MENDÍVIL GIRÓ, José-Luis (1993), *Contribución al estudio de predicados complejos y expresiones idiomáticas en español actual*, tesis doctoral inédita, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

habían sido escasamente estudiados —salvo meritorias excepciones: Martín Mingorance, 1983; Pastor Milán, 1989— y, cuando estos análisis se han producido, han tomado en cuenta sólo los fraseologismos de estructura formada por un verbo y un sintagma nominal o un sintagma prepositivo. En cambio, sí se han realizado diferentes compilaciones y repertorios fraseológicos. Recientemente, la laguna existente parece estar desapareciendo, ya que han visto la luz varios trabajos —la mayoría de ellos en forma de tesis doctorales— dedicados a este ámbito de investigación. Así, destacamos los siguientes estudios: desde un punto de vista contrastivo (Pintori, 1992), con una orientación descriptiva (Martínez López, 1996; Castillo, 1997), y desde una perspectiva teórica (Ruiz Gurillo, 1997), entre otros. No podemos olvidar la monografía, concebida como manual de fraseología española, de Corpas (1996), que viene a continuar los pasos de la excelente obra de Zuluaga (1980), ni tampoco el conjunto de trabajos propios incluidos en Martínez Marín (1996). No obstante, acaso el hecho más significativo de este creciente interés por lo fraseológico haya sido la aparición de la recopilación, editada por Wojtak (1998), de artículos de autores —especialistas en esta materia o atraídos por ella— de muy diversas procedencias (Alemania, Austria, Cuba, Chequia, España y Japón)⁸. Asimismo, los congresos regulares de EUROPHRAS, los cuales poseen como lengua de expresión mayoritaria el alemán, sirven de intercambio científico a los fraseólogos de toda Europa.

Durante décadas, los planteamientos lingüísticos clásicos y decimonónicos que establecían la primacía de la palabra sobre cualquier otra forma expresiva de la lengua, fieles a sus principios, por un lado, habían cerrado el paso a los estudios fraseológicos y, por otro, habían antepuesto el análisis del lenguaje escrito al lenguaje hablado. Ambas razones habían impedido el surgimiento y el desarrollo de los estudios de la cadena sintagmática y del enunciado como unidades lingüísticas superiores a la palabra. Afortunadamente, en la actualidad se reconoce que el estudio del caudal plurilexemático es punto obligado para avanzar en el conocimiento de la comunicación humana en general y de las lenguas en particular. Todo parece dispuesto, pues, para que el estudioso se adentre en el

8. Aun así Wojtak (1998: 7), en el "Prólogo" escribe: "(...) todavía carecemos de trabajos hechos en español y sobre el español y que traten fenómenos complejos, heterogéneos y bastante frecuentes en este milenario idioma multinacional con una rica tradición de refraneros y obras lexicográficas que incluyen modismos, dichos, expresiones idiomática o fijas, etc."

ámbito de la fraseología. Ahora bien, sería aconsejable que el investigador hispanohablante de fraseología, una vez superadas las dificultades propias de una disciplina que se halla en fase de consolidación —como son los desajustes en la terminología y la diversidad de criterios utilizados—, fuera plurilingüe, conocedor de lenguas como el ruso y el alemán, debido a los vastos materiales existentes escritos en estas dos lenguas. Más aún, tal vez sería conveniente que fuera un experimentado políglota, teniendo en cuenta los problemas de traducción por falta de equivalencias de ciertas unidades fraseológicas en alguna de las lenguas, tanto en la lengua de partida como en la de llegada. Sin embargo, creemos que estos requisitos no han de suponer un obstáculo para el investigador o han de hacer de su labor una tarea inviable, puesto que cada vez contamos con más estudios escritos en nuestra lengua que son concebidos como acercamientos sistemáticos y globales a la parcela de lo fraseológico.

Una vez realizada esta breve aproximación al panorama de la disciplina fraseológica, detengamos nuestra atención en el ámbito de las construcciones perifrásticas. Como es sabido, numerosas páginas (Fernández de Castro, 1990; Iglesias Bango, 1988; Gómez Torrego, 1988; Launay, 1980; Rojo, 1972; etc.) se han escrito intentando identificar, caracterizar y delimitar las perífrasis verbales respecto a otros complejos verbales, de combinación libre. Los criterios utilizados, esencialmente semánticos, apoyados o no en procedimientos formales, para la descripción y el análisis del fenómeno perifrástico en general, o de algunas perífrasis verbales, no son del todo satisfactorios. La solución a la que llega la mayoría de estudiosos —desde Roca Pons (1958) o Gili Gaya (1961) hasta Gómez Manzano (1992), Veyrat (1991) u Olbertz (1996)— estriba en reconocer la existencia de “semiperífrasis” o de “casos fronterizos”. En definitiva, el número de perífrasis distintas inventariadas varía, en mucho, de un autor a otro.

Los estudios realizados sobre perífrasis se ocupan de delimitar ese tipo de construcciones frente a construcciones sintácticas libres; asimismo, las investigaciones realizadas en el ámbito de la fraseología van encaminadas a deslindar las unidades fraseológicas respecto a sus construcciones homófonas libres. Sin embargo, ha quedado relegada a un segundo plano la posible distinción entre perífrasis verbal y unidad fraseológica verbal y, más concretamente, entre perífrasis verbal de infinitivo con enlace y locución verbal de infinitivo.

En efecto, la investigación llevada a cabo en esta tesis doctoral intenta diferenciar entre sí estos dos tipos de construcciones cuando presentan una misma estructura formal (verbo en forma flexionada + término de enlace + infinitivo).

Las secuencias que son objeto de nuestro estudio proceden de diversas fuentes. En el caso de las perífrasis de infinitivo con enlace, el inventario establecido ha sido resultado del rastreo en diversos estudios monográficos recientes sobre perífrasis verbales. Por otra parte, el listado de las locuciones verbales de infinitivo ha sido fruto de la búsqueda en el *DFEM* y en el *DUE*. En este último, el método seguido fue consultar en las entradas verbales las diversas acepciones y las expresiones pluriverbales definidas bajo la palabra ordenatriz. En menor medida, algunas locuciones han sido extraídas bien de estudios sobre fraseología, bien de publicaciones en la prensa periódica.

La investigación, que adopta un punto de vista esencialmente sincrónico, comprende tres grandes apartados. En el primero (capítulo 2), realizamos un estudio de carácter teórico en el que, en primer lugar, se parte del concepto de *unidad lingüística compleja*, y de los distintos tipos de unidades complejas para así perfilar y redefinir las nociones de unidad fraseológica, colocación, locución, perífrasis verbal, verbo auxiliar, etc. En segundo lugar, se analizan las características fundamentales de colocaciones, locuciones y perífrasis verbales.

A continuación, en el siguiente apartado (capítulo 3), no sólo se clarifican las nociones de *gramaticalización* y *lexicalización*, a través de los distintos niveles lingüísticos en los que operan, para intentar observar en qué medida estos procesos lingüísticos contribuyen a la creación de perífrasis verbales y unidades fraseológicas verbales, respectivamente, sino que se consideran fenómenos lingüísticos capaces de dar lugar a categorías graduales. En segundo lugar, se establece uno de los precedentes de la concepción “fluida” de la lengua en la distinción *centro/periferia*. En tercer lugar, se muestra de qué forma operan los procesos de gramaticalización y los de lexicalización, poniendo énfasis en el paralelismo existente entre ambos fenómenos. Para finalizar este apartado, ponemos de manifiesto la influencia que ejercen los mecanismos metafóricos y metonímicos en el nivel semántico de los procesos de gramaticalización y de lexicalización.

El tercer gran apartado (capítulo 4) de esta investigación se ocupa del cotejo entre perífrasis de infinitivo con enlace y locuciones verbales de infinitivo. Lógicamente, se establecen y se agrupan, por un lado, las similitudes y, por otro, las diferencias existentes entre ambos tipos de unidades lingüísticas complejas.

Finalmente, dedicamos el capítulo 5 a la exposición de las conclusiones que hemos obtenido, las cuales son detalladas por capítulos.

2. LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS COMPLEJAS

En español, como en muy diversas lenguas, las palabras se combinan a veces entre sí formando secuencias plurilexemáticas equivalentes a las distintas categorías gramaticales. Ese es el caso, por ejemplo, de las perífrasis verbales y de las unidades fraseológicas verbales. Por otra parte, ambos tipos de construcción comparten con otros elementos léxicos el hecho de presentar una estructura interna segmentable. A continuación, indagaremos por qué dichas secuencias pluriverbales son consideradas unidades lingüísticas complejas mediante la aproximación al concepto de *unidad lingüística compleja* y a través de la acomodación de perífrasis verbales y de fraseologismos verbales a la clasificación de las unidades lingüísticas complejas.

2.1. El concepto de unidad lingüística compleja

Para estudiar este concepto debemos considerar, previamente, qué entendemos por *unidad lingüística*, por un lado, y qué supone que esa unidad lingüística sea compleja, por otro lado.

Las secuencias aquí estudiadas constituyen *signos lingüísticos* —término introducido por Saussure (1915)—, es decir, son el resultado de la asociación de un significante y un significado, de una “imagen acústica” y de un “concepto”. Tal definición saussuriana permanece todavía como fundamento de la lingüística estructural. En efecto, en el signo lingüístico se explicita la sustancia de la comunicación por medio de la forma sonora. La distinción analítica no excluye la interdependencia de los dos aspectos, porque significante y significado son como las caras de una misma moneda. Como es bien sabido, las lenguas no son códigos biunívocos: es totalmente excepcional que a un significante corresponda un único significado y recíprocamente¹.

1. Esto sucede solamente en el ámbito del léxico especializado (lenguaje científico y técnico), justamente forjado ex profeso.

Dos son las propiedades del signo lingüístico. La primera de ellas es la linealidad del significante, de tal forma que cada elemento está en contacto con los demás en la cadena hablada y, con mayor exactitud, en el sintagma, en el cual cada signo adquiere su valor por contraste con los términos que le preceden y los que le siguen. La segunda propiedad es la arbitrariedad del signo lingüístico: entre las palabras y los referentes extralingüísticos la relación es absolutamente convencional, arbitraria, de forma que el lazo establecido entre significante y significado es inmotivado². Sin embargo, la elección del significante no depende de la libre elección del hablante, sino que ha sido establecido por la comunidad lingüística a la que pertenece ese hablante.

La lengua no se presenta como un conjunto de signos deslindados de antemano, como si en ellos bastara estudiar la significación y la disposición. Es preciso que, al comparar una serie de secuencias donde se encuentre la misma unidad, esta se pueda separar, en cada caso, del resto del contexto, comprobando que el sentido autoriza tal delimitación. Este método tan sencillo en teoría resulta de difícil aplicación si tenemos en cuenta la complejidad de la naturaleza de la palabra. De ahí que Saussure (1915: 178) resuelva: “Hay que buscar la unidad concreta fuera de las palabras”.

Por su origen y su forma material, las perífrasis verbales y las unidades fraseológicas verbales se presentan como segmentos de habla, pero por su funcionamiento actual tienen el *status* de unidades de lengua, en el sentido de que son elementos conocidos antes del acto de habla en que son actualizados. Su estructura interna revela rasgos característicos de productos de habla, pero, gracias a una cierta fijación, son elementos lingüísticos.

2. Saussure (1915) señala que “(...) las onomatopeyas y las exclamaciones son de importancia secundaria, y su origen simbólico es en parte dudoso” (Saussure, 1915: 141).

2.2. Tipos de unidades lingüísticas complejas

Hemos de precisar que cuando hablamos de *unidad lingüística compleja* nos referimos, en realidad, a unidad léxica compleja, descartando así cualquier unidad lingüística que, a pesar de su complejidad, escape al ámbito del plano léxico.

En la lexicología clásica se partía de la palabra como unidad natural de la lengua. Sin embargo, tanto la dificultad que entraña la definición del término —a pesar de los diversos criterios aplicados (Ullmann, 1962; Lyons, 1968), que muestran lagunas en las cuales subsiste la indeterminación— como el reconocimiento de otras unidades significativas, inferiores (morfemas) y superiores (agrupaciones sintagmáticas, oraciones, textos) al ámbito de la palabra, han provocado que se ponga en entredicho la legitimidad de esta rama de la lingüística tradicional.

Como es sabido, el nivel léxico es el propio de las unidades lingüísticas que poseen significado léxico, es decir, que remiten a un significado referencial o remiten a un universo extralingüístico, tanto con existencia real como imaginaria. Las unidades mínimas del nivel léxico son los lexemas. Las unidades léxicas, como secuencias con significado unitario, pueden estar integradas por:

-un único morfema léxico: *calle, triste, tener...* Se denominan *palabras simples*.

-un morfema léxico y uno o varios morfemas gramaticales derivativos: *callejuela, tristón, contener; pacificación, inutilizable, nacionalizar...* Son *palabras derivadas*.

-un morfema léxico y uno o varios morfemas gramaticales flexivos: *lápices, malas, trabajaban...* Son denominadas *palabras flexionadas*.

-un morfema léxico y dos morfemas gramaticales derivativos aplicados simultáneamente: *atardecer, anaranjado, entristecer...* Se conocen como *parasintéticos*.

-más de un morfema léxico: *bocacalle, portalámparas, correveidile...* Se denominan *palabras compuestas*.

-más de un morfema léxico y uno o varios morfemas gramaticales derivativos: *picapedrero, sietemesino, quinceañero...* Son también *parasintéticos*.

-una secuencia de más de una palabra, es decir, un sintagma estereotipado: *llave maestra, caballo de vapor, pagar los platos rotos...* Constituyen *unidades fraseológicas*.

En resumen, podemos decir que las unidades léxicas simples se diferencian de todas las demás, que son complejas, en que las primeras son monomorfemáticas mientras que el resto es de carácter plurimorfemático.

Como aquí nos interesa profundizar en los tipos de unidades léxicas complejas que presentan una estructura determinada, podemos distinguir entre *unidades complejas fraseológicas* y *no fraseológicas*.

2.2.1. Unidades lingüísticas complejas fraseológicas

En primer lugar, será preciso definir qué entendemos por *unidad fraseológica*. A nuestro entender, una *unidad fraseológica* es una unidad lingüística³ compleja, formada por combinación de lexemas, fija en mayor o menor grado e institucionalizada en una comunidad lingüística⁴. Esta definición engloba, de forma sencilla y concisa, las diferentes características que han sido propuestas por los investigadores de la fraseología. Así, por ejemplo, no sólo hace referencia a la combinación de lexemas, sino que menciona la fijación, la cual conlleva la reproducción de la forma de tales unidades y la frecuencia de coaparición de sus elementos integrantes, y alude a la institucionalización, característica que supone el almacenamiento de tales unidades en la memoria de los hablantes y su frecuencia de uso. Expresamente no hacemos referencia al contenido semántico, porque no todas las unidades fraseológicas presentan un significado idiomático⁵. Tampoco

3. Obsérvese que decimos *unidad lingüística* y no estrictamente *unidad léxica* para no entrar en conflicto con uno de los enfoques de la fraseología, el que defiende la inclusión de las paremias y de las fórmulas rutinarias en este ámbito de estudio.

4. Puede compararse nuestra definición con la que proporcionan Wotjak (1988: 537) y Corpas (1996: 20).

5. No desarrollamos aquí esta cuestión, puesto que será tratada más adelante, al hablar de los aspectos semánticos de las colocaciones y de las locuciones.

hacemos referencia a la lexicalización⁶, porque todo lo que podríamos decir en nuestra definición es que algunas unidades fraseológicas se encuentran en vías de lexicalización mientras otras presentan un grado de lexicalización más avanzado, sin olvidar que este fenómeno no es privativo de los fraseologismos.

Puesto que nuestro estudio se centra en la unidad léxica compleja, hemos de descartar aquellas secuencias de palabras que, siendo fraseológicas, escapan al plano léxico. Nos estamos refiriendo a los enunciados fraseológicos. A pesar de que nuestro propósito es excluir de nuestra investigación el estudio de estas expresiones, proporcionamos a continuación unas breves pautas para su identificación y su distinción del resto de fraseologismos.

Los refranes, los proverbios, las paremias, los adagios, las sentencias, los apotegmas, los axiomas, las máximas, los aforismos, las frases hechas, los dichos... son conceptos cuyas denominaciones, en muchas ocasiones, se utilizan como términos sinónimos⁷. No nos detendremos en este punto a intentar realizar una distinción terminológica. Conca (1987) proporciona una definición teórica de cada uno de estos términos⁸, pero concluye que esta diversidad de acepciones remite a

“expressions populars on es troba condensada l'experiència d'un poble, la manera de veure el món, la lluita per la supervivència, el sotmetiment a unes lleis d'ordre social o moral, la riquesa de la llengua, l'enginy, l'humor; són la veu col·lectiva de generacions i generacions que volen comunicar als seus fills l'aprenentatge que han fet de la vida” (Conca, 1987: 51-52).

Estos enunciados constituyen, al igual que otros fraseologismos, unidades del *discurso repetido*, en la terminología de Coseriu (1964). En opinión del lingüista rumano, en rigor, el estudio de estas expresiones pertenece a las ciencias literarias y a la filología, y no a la lexicología ni a la gramática, porque sólo son conmutables en el plano de las oraciones y de los textos y porque son expresiones fijas que no pueden ser analizadas, a pesar de la transparencia de sus elementos constitutivos.

6. La lexicalización y su relación con las unidades fraseológicas será abordada en el próximo capítulo de nuestro trabajo.

7. Véase Greimas (1960) y Hernando Cuadrado (1990).

8. También Fernández-Sevilla (1985) propone delimitar las principales unidades paremiológicas entre sí.

Los estudios fraseológicos de tipo teórico-descriptivo han optado, en las taxonomías que presentan sobre las unidades fraseológicas, por dos enfoques diametralmente opuestos: o bien la inclusión, en el seno de las unidades fraseológicas, de estos enunciados —y, en consecuencia, se denominan *enunciados fraseológicos*—; o bien, la exclusión de este tipo de construcciones —y entonces se conocen como *expresiones proverbiales* o *unidades paremiológicas*— (cf. Martínez Marín, 1996: 80).

Según el enfoque excluyente, el concepto de unidad fraseológica resulta muy amplio si en él damos cabida a fórmulas ritualizadas, refranes, sentencias, proverbios, máximas y, en general, a cualquier construcción estereotipada que tenga forma de enunciado completo. A pesar de que este enfoque parece contar con menos adeptos a medida que se va consolidando la fraseología como disciplina lingüística, Wotjak (1988) es partidario de una separación radical entre este tipo de construcciones y el resto de unidades fraseológicas:

“Bien sabemos cuán rico es el español en refranes y frases proverbiales, pero, no obstante, optamos por excluir los refranes y las frases proverbiales [(] las que tengan forma de frase completa e independiente[)] del grupo de la fraseología, confiándolos a la paremiología como disciplina de carácter universal que se apoya en consideraciones folklóricas, etnológicas y antropológicas de diversa índole” (Wotjak, 1988: 538).

En cuanto a las fórmulas ritualizadas o rutinarias, de ellas se ocupa la pragmática, en tanto que su fijación de empleo viene determinada por ciertas situaciones comunicativas.

Teniendo en cuenta el enfoque que considera los refranes y demás expresiones similares enunciados fraseológicos, estos se distinguen del resto de unidades fraseológicas por ser enunciados completos y por constituir actos de habla —es decir, por pertenecer al acervo socio-cultural de la comunidad hablante— (cf. Conca, 1987; Corpas, 1996; Hernando Cuadrado, 1990; Zuluaga, 1980). Paralelamente, según este enfoque, las fórmulas rutinarias sí serían objeto de estudio de la fraseología.

Aunque no nos interesa en este punto establecer taxonomías de los enunciados fraseológicos, hemos de tener presente que no constituyen un todo homogéneo. Para tener una idea de la complejidad interna que presentan estas

expresiones aludiremos a uno de los estudios publicados más recientemente que abordan esta cuestión. Corpas (1996) distingue dentro de los enunciados fraseológicos entre *paremias*⁹ y *fórmulas rutinarias*¹⁰, tomando en consideración dos aspectos: en primer lugar, el significado referencial: las *paremias* poseen significado referencial, mientras que las *fórmulas rutinarias* poseen un valor discursivo o comunicativo; y en segundo lugar, la autonomía textual: las *paremias* gozan de autonomía textual, mientras que las *fórmulas* dependen de situaciones y circunstancias concretas.

En cuanto a las características de los enunciados fraseológicos, Arnaud (1991) ha propuesto cinco criterios que, aplicados de forma sucesiva, funcionan a modo de filtros y permiten aislar las unidades que el autor denomina *proverbes*. Sólo los *proverbes* cumplen los cinco requisitos. Podemos interpretar en qué medida estos criterios nos son útiles si los aplicamos a los enunciados fraseológicos:

1. La lexicalización: esta es una característica inherente a los enunciados fraseológicos y también a algunas unidades fraseológicas.

2. La autonomía sintáctica: este criterio nos ayuda a distinguir los enunciados fraseológicos del resto de unidades fraseológicas (colocaciones y locuciones), excepto cuando se lleva a cabo un uso metalingüístico de las expresiones incluidas en estos dos últimos grupos.

3. La autonomía textual: no todos los enunciados fraseológicos cumplen este criterio. Precisamente este es uno de los aspectos que le sirven a Corpas (1996) para distinguir, dentro de los enunciados fraseológicos, entre *paremias* y *fórmulas rutinarias*. Fernández-Sevilla (1985) proporciona la siguiente definición de refrán:

“(...) es (...) un texto independiente aunque no aislado, puesto que se inserta en el discurso oral o escrito sin diluirse en él” (Fernández-Sevilla, 1985: 196).

9. Dentro de las *paremias* establece una subclasificación, distinguiendo tres tipos: enunciados de valor específico (*Las paredes oyen; Ahí le duele*), citas (*El hombre es un lobo para el hombre*) y refranes (*Por la boca muere el pez; Un día es un día*).

10. Dentro de las *fórmulas rutinarias* establece dos grandes subtipos: *fórmulas discursivas* (*¿Qué hay?; Hasta luego*) y *fórmulas psico-sociales* (*Tú dirás; Ni hablar; Dios se lo pague*).

La entonación particular una vez insertados en un texto más amplio y la forma en que son introducidos por el hablante¹¹ son factores que, bien por separado bien utilizados conjuntamente, refuerzan esa autonomía textual especial que presentan ciertos enunciados fraseológicos.

4. El valor de verdad general: esta característica permite que ciertos enunciados fraseológicos se puedan aplicar a situaciones que presentan características similares y no sólo a la situación concreta a la que hace referencia el significado de la expresión tomado al pie de la letra. En palabras de Casares (1950):

“(…)el que inventa un refrán aspira a formular, en forma abstracta, es decir, *no referida a un caso particular*, una ‘verdad’ valedera para toda la humanidad, sin distinción de tiempos ni lugares” (Casares, 1950: 194).

5. El carácter anónimo: esta condición permite distinguir, por ejemplo, el refrán de la cita de autoridad. El anonimato está vinculado a la forma de transmisión de estas expresiones, incluidas muy frecuentemente en el discurso oral.

Otras características se han barajado en la caracterización de los enunciados fraseológicos, como la brevedad, condición necesaria para poder ser memorizado y para poder insertarse en un texto más amplio (cf. Fernández-Sevilla, 1985). Algunas de ellas no son propias del conjunto de enunciados fraseológicos, como el hecho de poseer una estructura rítmica y, en muchas ocasiones, rimada, rasgo aplicable sólo a los refranes.

A pesar de estos criterios, en la práctica, no siempre resulta fácil distinguir entre enunciados fraseológicos y otros fraseologismos (cf. Casares, 1950; Corpas, 1996). Aún resulta más complicado diferenciar las paremias de las locuciones que son idiomáticas, puesto que

“(…) ambas encierran una imagen expresiva, intensa e impactante, y comparten tropos y recursos fónicos de todo tipo” (Corpas, 1996: 133-134).

No obstante, los enunciados fraseológicos se caracterizan del siguiente modo:

11. El sujeto emisor suele emplear expresiones del tipo: “como dice el refrán”, “ya lo dice el refranero”, “ya se sabe”, “como decía mi abuela/padre...”, etc. para, por un lado, avalar sus argumentos en la autoridad que supone la sabiduría popular y, por otro, para eludir responsabilidades frente al receptor.

1. Sólo los enunciados fraseológicos constituyen oraciones completas por sí mismos. El resto de unidades fraseológicas necesita algún actante en el discurso en el cual se actualiza y puede ser sustituido por un elemento oracional.

2. Los enunciados fraseológicos no forman parte del sistema de la lengua, sino que representan realizaciones tradicionales de esquemas contenidos en el sistema mismo. Los enunciados fraseológicos no se oponen a otras unidades léxicas de la lengua. Zuluaga (1980: 192) los define como secuencias autónomas de habla, y de su misma opinión es Hernando Cuadrado (1990: 541) y Corpas (1996).

3. Los enunciados fraseológicos se reproducen sin sufrir alteraciones, mientras el resto de unidades fraseológicas permite ciertas transformaciones de tipo formal e intercalación de algún elemento, dependiendo del grado de fijación.

Realizada esta incursión en el ámbito de los enunciados fraseológicos, los abandonamos definitivamente con la finalidad de profundizar en el estudio del resto de unidades fraseológicas: las colocaciones y las locuciones.

2.2.1.1. Colocaciones

Las posibilidades de combinación de dos o más lexemas para formar una estructura lingüística determinada van desde la exclusividad o absoluta fijación (locuciones) hasta la asociación con plena libertad (combinaciones sintagmáticas libres) pasando por una zona intermedia en la que podríamos situar la combinatoria preferente (colocaciones). Desde un punto de vista sincrónico, el hecho de que una secuencia sea clasificada como combinación sintagmática libre o colocación, o bien como colocación o locución es una cuestión de grado. Veamos cómo insiste Wotjak (1993) en la gradación existente entre combinación sintagmática libre y colocación:

“No pertenecen a las colocaciones las combinaciones ‘libres’ textuales si bien pueden transformarse en colocaciones al ganar en importancia social y comunicativa, al socializarse y usualizarse. (...). Pueden aparecer, (...) combinaciones sintagmáticas que ya [*sic*, por *todavía*] no se han lexicalizado por completo, pero que tampoco son solamente combinaciones libres ocasionales únicas o *ad hoc*. (...). Tales combinaciones ya están a mitad de camino hacia las colocaciones sistémicas y, tal vez, podrían llamarse

'colocaciones en vías de formación', cuyo grado de lexicalización, de usualización, no alcanza todavía las 'colocaciones' sistémicas *strictu sensu*, (...)" (Wotjak, 1993: 797-798).

En esa combinatoria preferente las palabras se asocian unas con otras para reflejar un concepto preciso de la realidad extralingüística o un matiz expreso sobre ella.

El término *colocación*, no sólo en la lengua española, se presta a múltiples interpretaciones¹². Por mencionar algunos de sus diferentes sentidos, diremos que unas veces se refiere a combinaciones probables o usuales de dos palabras; y otras, a combinaciones restringidas en las cuales un lexema exige la presencia de otro¹³. En este apartado, la definición que nos interesa opone colocación a combinación sintagmática libre¹⁴. Así pues, la colocación es un tipo de unidad fraseológica que presenta cierta fijación interna al combinar dos o más palabras; es decir, una secuencia será una colocación cuando entre los dos lexemas que la formen, independientemente de si existen en la secuencia otras palabras que no sean lexemas (determinantes, preposiciones...), se establezca una relación de sentido tal que provoque una unión sintagmática. Por ejemplo, *triángulo isósceles* sería una colocación porque difícilmente puede explicarse el significado del adjetivo *isósceles* sin mencionar la figura geométrica.

Las colocaciones se caracterizan por tener una dirección, es decir, los componentes no tienen un *status* similar, puesto que uno de los lexemas determina la elección del otro. Consecuentemente, se utilizan los términos de *colocado*, *base* y *colocativo*. El *colocado* se refiere a cualquiera de los miembros de una determinada colocación. La *base* es el miembro que determina con qué palabras puede combinarse. Y el *colocativo* designa el elemento o elementos determinados. Generalmente, en las colocaciones sustantivo-adjetivales y en las verbo-nominales el sustantivo es la base, excepto en las colocaciones formadas por verbos y

12. Véase Wotjak (1993). Para recabar más información sobre los orígenes del término y la noción de *colocación*, tanto en la lingüística general como en la filología hispánica, puede consultarse Corpas (1996: 53-65).

13. Alonso (1994-1995) menciona que incluso se ha llegado a utilizar el término *colocación* para designar la noción de sintagma.

14. Dejamos para el próximo apartado la delimitación entre colocación y locución.

adverbios, donde las bases son los verbos, o por adverbios y adjetivos, en las que lo son los adjetivos. En cualquier caso, la base es autónoma, no necesita del colocativo para ser definida; en cambio, la definición del colocativo necesita ser completada por la base. Así, en el ejemplo anterior, *triángulo isósceles*, la base es *triángulo* y el colocativo, *isósceles*.

A continuación, vamos a explicar en qué reside la distinción entre un sintagma libre y una colocación. Una *combinación libre* AB es un sintagma formado, como mínimo, por dos lexemas (A y B), de tal forma que su significado es el resultado de la suma de los significados de los elementos constituyentes y su significante es el resultado de la suma regular de sus significantes. Veamos cuál sería la representación formal de una combinación sintagmática libre:

$$\begin{array}{rccccccc}
 \text{'A'} & & \text{'B'} & & \text{'A+B'} & & \\
 - & + & - & = & - - - & = & AB \\
 /A/ & & /B/ & & /A+B/ & &
 \end{array}$$

La combinación sintagmática libre AB es un signo lingüístico con un significado 'A+B' y un significante /A+B/. Es el resultado de la unión del signo A (con un significado 'A' y un significante /A/) y el signo B (con un significado 'B' y un significante /B/). En una combinación libre, el significante y el significado se establecen según las reglas generales del sistema lingüístico. Por ejemplo, *escribir una nota, figura de vidrio, bolígrafo rojo, salir lentamente*, etc.

Una *colocación* AB es una combinación de, como mínimo, dos lexemas (A y B), de tal forma que su significante es el resultado de la suma regular de los significantes de los lexemas constituyentes y su significado incluye el significado del lexema A y un significado 'C', presentando las siguientes opciones, según Alonso (1994-1995)¹⁵:

15. Alonso (1994-1995) se basa, con algunas modificaciones, en la concepción de MEL'CUK, I. A. (1995a), "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics", en EVERAERT, M.- SCHENK, A. (eds.), *Idioms*, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, y MEL'CUK, I. A. (1995b), "The future of the Lexicon in Linguistic Description: The Explanatory Combinatorial Dictionary", en LEE, I.-H. (ed.), *Linguistics in the Morning Calm* 3, Seoul.

1. O bien, 'C' es vacío; es decir, el lexema B¹⁶ sirve de soporte para mantener una estructura que responde a algún patrón sintáctico de la lengua española. Es el caso de ciertas colocaciones verbo-nominales: *dar un golpe*, *poner de manifiesto*, *tener hambre*, *hacer ascos*, etc.

2. O bien, 'C' no es vacío, pero el lexema B expresa 'C' sólo en combinación con A o con otros pocos lexemas sinónimos. Así, nos encontramos con el significado 'intensidad' en *enemigo acérrimo*, *actividad febril*, *interés vivo*, etc.

3. O bien, 'C' corresponde a 'B', pero el lexema B es seleccionado restringidamente. Esto es, B mantiene su significado sólo en combinación con A y no admite posible sustitución por un sinónimo. Ej.: *café fuerte*/**café potente*, *café solo*/**café único*, etc.

4. En 'C' está incluido el significado 'A'. Ej.: *triángulo isósceles*, *talar árboles*, *palabra esdrújula*, etc.

Esquemáticamente esta sería la representación formal de una colocación:

$$\begin{array}{l}
 \begin{array}{ccccccc}
 \text{'A'} & & \text{'B'} & & \text{'A+C'} & & | \text{'C'} = \emptyset \\
 \text{---} & + & \text{---} & = & \text{---} & = & \text{AB} & | \text{'B'} = \text{'C'} \text{ sólo con A} \\
 \text{/A/} & & \text{/B/} & & \text{/A+B/} & & & | \text{B es seleccionado restringidamente} \\
 & & & & & & & | \text{'C'} \supset \text{'A'}
 \end{array}
 \end{array}$$

Es obvio que los lexemas varían enormemente con respecto a la libertad con que pueden combinarse en sintagmas con otros lexemas o, dicho en otras palabras, no todos los lexemas presentan las mismas restricciones combinatorias (compárense los verbos *cortar* y *talar*, por ejemplo: mientras *talar* está asociado inevitablemente a *árbol*, *cortar* presenta un abanico mucho más amplio de términos que puedan aparecer en el mismo contexto lingüístico). Tanto Coseriu

16. El lexema que guarda el sentido intacto es la base de la colocación. No se debe identificar necesariamente el lexema A con el lexema que aparece en primer lugar en la colocación ni B, con el que aparece en segundo lugar. Por tanto, en unas colocaciones será A la base y, en otras, será B.

(1964: 143) como Lyons (1977: 246) afirman que fue Porzig¹⁷ el pionero en el estudio de las conexiones semánticas que ahora estudiamos. Por supuesto, Porzig (1934) no utilizó el término *colocación*, sino *relación semántica esencial* (esta es precisamente la traducción del título del artículo escrito por él).

En rigor, podemos distinguir varios tipos de colocaciones; y esta es una cuestión controvertida porque los autores no coinciden totalmente en cuántos tipos de colocaciones existen ni en cuáles son. A continuación, presentaremos las propuestas que en torno a este punto realizan algunos autores, como Dubsky (1964 y 1990, especialmente), Irsula (1994), Alonso (1994-1995), Koike (1996a, especialmente) y Corpas (1996).

Dubsky, desde antes de realizar su tesis doctoral a principios de la década de los sesenta hasta los últimos años de su vida, ha estado investigando en torno a las combinaciones que aquí denominamos *colocaciones*, pero se centra exclusivamente en las combinaciones verbo-nominales, es decir, en aquellas formadas por un verbo y un sustantivo (con preposición o sin ella). Su estudio abarca tanto un enfoque diacrónico (origen y desarrollo de estas construcciones) como un enfoque sincrónico (concepción de estas construcciones como sistema y su posición con respecto a otros sistemas de medios de expresión de la lengua española). A lo largo de más de treinta años de reflexión y estudio, el propio lingüista ha utilizado diversas denominaciones para referirse a las combinaciones verbo-nominales: *formas descompuestas* y, más recientemente, *verbos formemáticos*, al adoptar la terminología de su compatriota el lingüista Jan Sabrsula¹⁸. La clasificación de las colocaciones verbo-nominales que propone Dubsky se basa en la especificación de los rasgos semánticos de los sustantivos, distinguiendo así sustantivos de acción (abstracta y concreta), de movimiento, de sonido, de sentimiento, de estado... De este modo, algunas de las combinaciones más productivas son:

17. PORZIG, Walter (1934), "Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen", *Beiträge zur Geschichte der Deutschen Sprache und Literatur*, 58, pp. 70-97.

18. Véase Sabrsula (1966).

1. *Hacer* (*efectuar, fabricar, realizar, etc.*) con sustantivos de acción, movimiento, sonido, etc. Ej.: *hacer una visita, hacer un guiño, efectuar un disparo.*

2. *Poner* con sustantivos de acción abstracta o movimiento, etc. Ej.: *poner fin, poner en práctica.*

3. *Tener* (*sentir, recibir*) con sustantivos de acción o movimiento, sentimiento, estado, etc. Ej.: *tener necesidad, tener vergüenza, sentir emoción.*

4. *Tomar* (*coger, cobrar, etc.*) con sustantivos de acción abstractos o concretos: *tomar cariño, cobrar interés.*

5. *Echar* (*dirigir, enviar, lanzar, etc.*) con sustantivos de acción abstractos o concretos, de movimiento, de sonido, etc. Ej.: *echar un vistazo, echar una carrera, dirigir la mirada, lanzar un bufido.*

En síntesis, el sustantivo, dependiendo del rasgo semántico predominante que posea, exige el verbo que ha de acompañarle, según Dubsky. Claro que existen muchos tipos de sustantivos que son compatibles con verbos diferentes. Esta constatación se convierte en un inconveniente de la clasificación semántica, hasta tal extremo que la mayoría de autores posteriores abandonará este punto de vista.

Irsula (1994) clasifica las colocaciones teniendo en cuenta los elementos oracionales que forman parte de ellas. Según este criterio, cuatro son los tipos que distingue, aunque ni siquiera facilita ejemplos representativos: verbo-sustantivo, adjetivo-sustantivo, verbo-adverbio y adverbio-adjetivo.

Como podemos apreciar, se trata de una clasificación que tiene en cuenta combinaciones de distintas categorías gramaticales muy frecuentes en la lengua y correspondientes a patrones sintácticos básicos. Sin embargo, no se contempla la inversión¹⁹, posible en algunos casos, de los elementos componentes. Pensemos, por ejemplo, en *enemigo acérrimo*, que correspondería al tipo sustantivo-adjetivo,

19. Es posible que este y otros autores no contemplen la inversión debido a la influencia de la lengua inglesa, una de las más estudiadas en cuanto a sus colocaciones, ya que presenta un orden de palabras menos flexible que el que presenta la lengua española.

combinación que resulta de la permuta de los componentes del segundo tipo (adjetivo-sustantivo) establecido por el autor.

Alonso (1994-1995)²⁰ realiza la aplicación más completa de la Teoría Sentido-Texto²¹ a las colocaciones de la lengua española. Para describir la coocurrencia léxica restringida —la exigencia que impone el lexema A en la elección del lexema B para expresar el significado ‘C’—, Mel’cuk y sus colaboradores han desarrollado la noción de *función léxica (FL)*. Una FL es un sentido o un papel semántico-sintáctico tal que su expresión depende del lexema al que se aplica. El lexema que expresa el sentido se denomina *valor de la FL*, mientras que el lexema al cual se aplica se denomina *palabra llave* (cf. Alonso 1994-95: 22-23). Por ejemplo, la FL *Magn* (‘muy’, ‘intenso’), con el significado de ‘magnitud’, asocia a la palabra llave *deseo* el valor *irresistible*, pero a *ganar* asocia *incontenibles*. *Magn* es solamente una de las sesenta y dos funciones estándar simples; además estas pueden combinarse entre sí dando lugar a funciones léxicas compuestas. Asimismo, existen las funciones léxicas de tipo no estándar. Por si esto fuera poco, hemos de tener en cuenta que las funciones léxicas operan también con información pertinente en el ámbito sintáctico: los índices actanciales. Sirvan como ejemplo: *reinar el silencio* → [*Func₀* (silencio)] = *reinar*, *hacer una caricia* → [*Oper₁* (caricia)] = *hacer*, etc.

Las funciones léxicas han sido puestas en tela de juicio, en primer lugar, por ser excesivamente productivas en algunos casos y dar lugar a combinaciones libres y, en segundo lugar, por poseer un elevado grado de formalismo. A todo ello hemos de añadir, por un lado, que la existencia de un repertorio tan extenso de funciones léxicas —número no excesivo si consideramos que con ellas se han de lexicalizar los sentidos que, mediante una lengua, un hablante puede expresar— y

20. Especialmente en trabajos anteriores al de 1994-1995.

21. La Teoría Sentido-Texto (*Meaning-Text Model*) fue propuesta en 1970 por I. A. Mel’cuk y A. K. Zholkovsky y ha recibido aplicaciones lexicográficas en distintas lenguas, por ejemplo, el *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain (DEC)*, que ha sido elaborado por un equipo de lingüistas de la Universidad de Montreal, bajo la dirección de Mel’cuk.

que la fusión de nociones teóricas semánticas y sintácticas, por otro lado, no ayuda excesivamente a una aplicación cómoda de este modelo.

Koike (1996a, especialmente), por su parte, se centra exclusivamente en las colocaciones que contienen un verbo. Hemos de aclarar que él no utiliza los términos *colocación* ni *colocación verbal*, sino que para designar la noción de colocación verbal emplea la denominación *verbo compuesto*. Según la estructura sintáctica, Koike establece la siguiente distinción:

1. verbo-sustantivo. Ej.: *dar permiso, poner término, hacer alarde.*
2. verbo-sintagma preposicional. Ej.: *poner en libertad, andar con bromas, estar de viaje.*
3. verbo-adjetivo. Ej.: *hacer público, poner colérico, caer enfermo.*

En esta clasificación se mezcla terminología gramatical, por un lado, y sintáctica, por otro; mejor dicho, esta clasificación no resulta coherente porque equipara categorías léxicas (sustantivo, verbo, adjetivo) y categorías sintagmáticas (sintagma preposicional²²). Como es sabido, el sintagma es la unidad básica de la oración y, como tal, resulta fundamental en sintaxis. Los sintagmas que habitualmente se reconocen corresponden a las categorías mayores. Sus núcleos son sustantivos, adjetivos y, en parte, adverbios, que pueden tener o no complementos. Es decir, los sintagmas son unidades sintácticas con estructura interna, mientras que las categorías léxicas, no. Podemos preguntarnos si Koike ha buscado deliberadamente esta mixtura: ¿intenta el autor sugerir que utiliza, por ejemplo, “adjetivo” y no “sintagma adjetival”, porque en estas combinaciones es imposible la aparición de un eventual complemento del adjetivo como puede ser un cuantificador?

22. Precisamente el sintagma preposicional (SP) es una categoría particularmente polémica porque se ha considerado durante mucho tiempo como construcción exocéntrica (es decir, sin núcleo), mientras que actualmente muchos lingüistas tienden a considerarla endocéntrica, de modo que la preposición sería el núcleo del sintagma.

Corpas (1996: 66-76 y 270) establece una taxonomía de las colocaciones que depende de la categoría gramatical de los componentes y de la relación sintáctica que se establece entre ellos²³. Sin entrar en detalles la clasificación básica es la siguiente:

1. verbo-sustantivo (sujeto). Ej.: *correr un rumor, declararse un incendio*.
2. verbo-(preposición)-sustantivo (objeto). Ej.: *asestar un golpe, poner en funcionamiento*.
3. adjetivo/sustantivo-sustantivo²⁴. Ej.: *momento crucial, visita relámpago*.
4. sustantivo-preposición-sustantivo. Ej.: *banco de peces, rebanada de pan*.
5. verbo-adverbio. Ej.: *negar rotundamente, rogar encarecidamente*.
6. adjetivo-adverbio. Ej.: *opuesto diametralmente, profundamente dormido*.

A simple vista, resulta algo sorprendente el cambio de orden de los elementos que se produce en el tercer tipo de colocaciones, las que combinan dos sustantivos o un sustantivo y un adjetivo, y en el último tipo de colocaciones, las adjetivo-adverbiales. La autora no especifica si debemos considerar la inversión de los componentes, pero proporciona ejemplos que parecen confirmar esa posibilidad. Creemos que este dato es de suma importancia, porque, si consideramos que el orden ha de ser estrictamente fijo, varios de los tipos enumerados anteriormente se duplicarían. Además hemos de tener en cuenta que algunas combinaciones posibles admiten un único orden, el canónico o el inverso; por el contrario, otras admiten ambos.

Otro punto que merece nuestra atención es el establecimiento del cuarto tipo, sustantivo-preposición-sustantivo. Según Urrutia Cárdenas (1978: 52), la Real

23. La autora menciona que esta taxonomía es válida para el inglés, el alemán, las lenguas romances y las lenguas eslavas. Otros autores ponen de manifiesto también el paralelismo existente entre ciertas unidades fraseológicas de la lengua española y otras pertenecientes a otras lenguas, especialmente, al alemán (Wotjak, 1983; Elena, 1991; Irsula, 1991). Como es sabido, la semántica cognitiva propone un tratamiento sistemático para establecer el sentido de ciertas unidades fraseológicas a través de la metáfora. Según este enfoque, ciertas expresiones metafóricas pueden ser consideradas "universales metafóricos", ya que son comunes a varias lenguas de nuestro entorno cultural.

24. En el caso de la lengua española, sería más adecuado el orden: "sustantivo-adjetivo/sustantivo".

Academia Española en su *Gramática de la lengua española* de 1931 hace mención de los requisitos para que un término sea compuesto:

“(...) ha de reunir dos condiciones, una lógica y otra gráfica, o sea: que se fundan en la mente dos ideas para designar una nueva, y que se junten en la escritura las voces que designan dichas ideas para expresar la nueva”.

En la Real Academia Española (1973) todos los ejemplos presentados como compuestos satisfacen ambas condiciones. Sin embargo, generalmente, la secuencia “sustantivo-preposición-sustantivo” ha sido considerada como un tipo más de compuesto. En concreto, ha sido incluida en la *Gramática* de la Real Academia Española dentro de los denominados *compuestos imperfectos*, ya que, a pesar de cumplir la primera condición, no cumple la segunda. Esto es debido a que se utilizan dos nociones distintas del término *composición*.

En una concepción estricta de la composición²⁵ este tipo de secuencia no tendría cabida, puesto que no cumple el criterio de fusión ortográfica. No obstante, en una interpretación más laxa de la composición, aceptada en general²⁶ en los distintos análisis sobre formación de palabras, se consideran también compuestos aquellos sintagmas cuyos elementos, a pesar de no presentar unión gráfica, remiten a un concepto unitario y se relacionan sintácticamente. Para distinguirlos de los compuestos propiamente dichos, estos últimos se denominan *compuestos sintagmáticos*. Así, *ojo de buey*, *fecha límite* o *hilo musical* son compuestos sintagmáticos. Como puede apreciarse, la secuencia “sustantivo-preposición-sustantivo” es tan sólo uno de los tipos posibles de compuestos sintagmáticos.

En la práctica, esta distinción entre compuesto propiamente dicho y compuesto sintagmático no es tan clara. Así lo pone de manifiesto Martinell (1984), tras analizar más de 180 expresiones distintas con las estructuras “sustantivo-

25. Según Rainer-Varela (1992), los tres criterios principales tradicionalmente considerados para definir los compuestos (a saber: los compuestos remiten a un concepto unitario; cada elemento por separado, dentro del compuesto, no admite transformaciones sintácticas; e intervienen en la formación de los compuestos unidades léxicas independientes), por un lado, sólo son aplicables a los compuestos prototípicos y, por otro, no son exclusivos de los compuestos, puesto que ciertos derivados y ciertas expresiones idiomáticas también comparten alguno o varios de esos criterios.

26. Véase Bustos (1986), Lang (1990), Español (1991), Alvar (1995), por citar algunos de los autores más representativos.

preposición-sustantivo”, “sustantivo-adjetivo” y “sustantivo-sustantivo”— es decir, compuestos sintagmáticos, aunque ella no los denomina así—:

“Reconozco mi incapacidad para señalar el límite entre la palabra compuesta y el bloque cohesionado inmediatamente previo [compuesto sintagmático]” (Martinell, 1984: 243).

La dificultad reside en que entre sintagma libre, sintagma fijo y compuesto existe una transición gradual²⁷. En palabras de Alarcos (1983):

“(…) existe una gradación entre el verdadero compuesto y las agrupaciones de sintagmas. El compuesto propio se caracteriza porque adopta variaciones morfológicas independientes de las que tendrían los lexemas componentes al constituir aislados un sintagma: tenemos *el sacacorchos* y *los sacacorchos* (pero no *sacan-corchos* ni *saca-corcho*), (...). Hay casos en que no se ha alcanzado el estadio final del compuesto (*guardias civiles* y *guardiaciviles*)²⁸. Lo mismo ocurre cuando se han fijado grupos sintagmáticos (por derivación figurada): *pata de gallo* y *patas de gallo* (pero no *pata de gallos* ni *patas de gallos*), (...).

Análogas dudas pueden darse entre compuesto y mera aposición: *sofá-cama* (*dos sofás-cama*)²⁹, pero *coche-cama* (*coches camas*)³⁰. Hay, pues, una zona indecisa y variable entre la simple agrupación de sintagmas y su inmovilización en compuesto, donde se funden los lexemas en unidad y es ésta la que se combina en sintagma único con morfemas únicos.” (Alarcos, 1983: 15).

Por otra parte, Bustos (1986), siguiendo a Casares (1950), señala la que, a su juicio, es la diferencia esencial entre los compuestos sintagmáticos y determinadas expresiones idiomáticas formalmente idénticas, una vez descartados para este fin los criterios de cohesión morfosintáctica y de cohesión semántica:

“El compuesto sintagmático, como cualquier otro tipo de compuesto, apunta a una determinada entidad, tiene unidad referencial, mientras que la expresión idiomática *remite* al refrán del que procede, y, en este sentido, tiene el mismo valor ejemplificador de aquél, sirve para efectuar un acto de comparación entre una situación presente y el arquetipo de situaciones parecidas, representado por la propia expresión, con un origen histórico determinado, que es el que, en última instancia, justifica la particular selección de las unidades

27. Véase Spence (1969).

28. Hemos de observar que el *DRAE*, en su edición de 1992, sólo recoge *guardia civil* y bajo la entrada de *guardia*. Parece que el plural recomendable es, por tanto, *guardias civiles*.

29. En el *DRAE* (1992) aparece *sofá cama* en la entrada de *sofá*. El plural aconsejable debería ser *sofás cama*.

30. De nuevo, en el *DRAE* (1992) se halla recogido *coche cama* bajo la entrada de *coche*.

presentes en la expresión proverbial, independientemente de que el hablante conozca o no su origen.” (Bustos, 1986: 64).

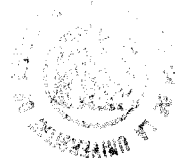
Disentimos de la opinión de Bustos porque no todas las expresiones idiomáticas tienen como origen un refrán. Además, líneas más arriba, hemos insistido en la distinción entre enunciados fraseológicos, entre los cuales incluíamos el refrán, y el resto de expresiones fraseológicas, esto es, colocaciones y locuciones.

Más recientemente, tanto desde el punto de vista de la morfología generativista (Rainer—Varela, 1992; Rainer, 1993), como desde el punto de vista de la fraseología (Corpas, 1996; Castillo, 1997), se ha propuesto tratar los compuestos sintagmáticos como expresiones lexicalizadas muy próximas a las expresiones idiomáticas, lo que, por un lado, evitaría la duplicación de reglas sintácticas en el componente léxico, puesto que la estructura interna de estas construcciones se acomoda a los modelos sintácticos del sintagma nominal en la lengua española y, por el otro, explicaría también la parcial o total opacidad de tales expresiones respecto a las reglas sintácticas (cf. Rainer, 1993).

Para Benveniste (1966: 172), la secuencia “sustantivo-preposición-sustantivo” no es un compuesto, sino una *sinapsia*, denominación que utiliza este lingüista para referirse a una unidad fija que consiste en un grupo de lexemas, relacionados entre sí por procedimientos sintácticos (no morfológicos), que forma una designación constante y específica. Serían ejemplos de sinapsia: *pomme de terre* y *avion à réaction*. Una de las características formales de la sinapsia es la presencia de una preposición, principalmente *de* o *à*, que sirve de nexo entre los dos miembros. Son combinaciones explícitas con función nominativa, identificadora. Las sinapsias son de gran productividad, especialmente en la terminología científica y técnica³¹.

La aportación innovadora de Benveniste no ha sido constatar la existencia de estas unidades —otros autores (Bally, 1909; Dubois, 1960; Greimas, 1960; Phal, 1964) le aventajaron en reconocer la existencia de secuencias sintácticas de carácter léxico, las cuales debían distinguirse de las secuencias sintácticas libres,

31. Véase Phal (1964).



por un lado, y de los compuestos propiamente dichos, por otro—, sino proporcionar las bases teóricas que explicitaran el proceso de formación de las sinapsias: la transformación de un hecho de habla en un hecho de lengua, en una unidad lingüística. Dicha transición no se ajusta a criterios lingüísticos que exijan una fijación absoluta de las secuencias con elementos no fusionados ortográficamente para acceder al *status* de unidad léxica. Benveniste pone de manifiesto un aspecto evolutivo que los lingüistas anteriores habían pasado por alto, puesto que concebían la unidad lingüística compleja ya constituida y recibida en el léxico como tal, exigencias que no se corresponden con el funcionamiento real del léxico de una lengua.

Al hablar de los diferentes tipos de unidades léxicas complejas, Guilbert (1975) es el primer autor que reúne unidades sintagmáticas nominales y unidades sintagmáticas verbales (que hemos denominado *colocaciones verbales*). Ello supone un gran paso hacia delante: hasta el momento los autores estudiaban por separado los compuestos sintagmáticos, siempre nominales, y las lexías complejas de base verbal; sin embargo, Guilbert constata que ambos tipos constituyen un mismo fenómeno lingüístico porque han sufrido un proceso de lexicalización, en el sentido de que ya han pasado a formar parte del léxico de la lengua.

En realidad, los compuestos y las colocaciones pertenecen a planos lingüísticos distintos, según la terminología de Coseriu (1952): los compuestos se localizan en el sistema, mientras las colocaciones pertenecen a la norma³². Por tanto los compuestos sintagmáticos deben ser diferenciados de las locuciones, no de las colocaciones, puesto que sólo los dos primeros grupos presentan fijación en el sistema de la lengua. López García (1990) lo expresa así:

32. En la terminología de Coseriu, la norma es el plano de abstracción lingüística situado entre el sistema y el habla con que se alude a los fenómenos lingüísticos que, sin ser necesariamente distintivos, están tradicionalmente (socialmente) fijados y constituyen uso común de la comunidad lingüística. La norma está formada por los elementos sociales ajenos al sistema, aunque generales. Por ejemplo, la labor poética consiste en descubrir cada vez nuevas asociaciones significativas o formales posibles en el sistema, pero inéditas en la norma.

“los modismos representan una categoría gramatical (esto es de lengua) del nivel fraseológico en el dominio del componente semosintáctico, las palabras compuestas representan una categoría gramatical del nivel fraseológico en el dominio del componente morfosintáctico.” (López García, 1990: 199)³³.

En definitiva, locuciones y compuestos sintagmáticos son unidades fraseológicas, es decir, son unidades que rellenan un espacio formal reservado en el habla para todo un sintagma, pero funcionan como unidades léxicas debido a su fijación. Construcciones del tipo “sustantivo-preposición-sustantivo” sólo pueden considerarse locuciones si presentan alguna peculiaridad que impida la interpretación semántica regular: *cabeza de turco* ‘persona a la que se le imputa algo sin motivo real’, según *DFEM* ³⁴; *pañó de lágrimas* ‘persona en quien se encuentra consuelo o protección’, según *DFEM*.

Ante la ausencia de criterios que permitan distinguir entre compuestos sintagmáticos —recordemos que estos incluyen secuencias del tipo “sustantivo-preposición-sustantivo” (*ojo de buey*) y del tipo sustantivo-adjetivo/sustantivo” (*hilo musical, fecha límite*)³⁵— y otras expresiones fraseológicas, serán considerados compuestos aquellas unidades léxicas que presentan unión gráfica de dos o más lexemas, incluidos los compuestos con guión³⁶, y expresiones fraseológicas, sean colocaciones o locuciones, las secuencias que no presenten cohesión ortográfica.

33. El término *modismo* equivale en nuestro trabajo a *locución*. Por otra parte, los paréntesis proceden de la fuente citada.

34. Véase la tabla de abreviaturas situada al inicio de nuestro trabajo.

35. La secuencia “sustantivo-adjetivo/sustantivo” se corresponde, salvo por las modificaciones respecto al orden de los elementos, con el tercer tipo de colocación establecido en la clasificación de Corpas (1996).

36. Incluimos los compuestos con guión, porque entendemos que este signo gráfico se utiliza para indicar la unión de dos términos que se hallan a medio camino entre la composición consolidada y los compuestos sintagmáticos. Además, de esta forma, seguimos a rajatabla el criterio de fusión ortográfica, puesto que los espacios en blanco delimitadores de palabra son los mismos en los compuestos con guión que en los compuestos propiamente dichos. Por otra parte, incluir los compuestos con guión supone también algún inconveniente, como es la restricción del criterio aplicado; dicho de otro modo, podríamos aplicar el criterio de la unión gráfica y acentual, si no los incluyéramos.

Volviendo a la taxonomía de las colocaciones, otros autores, aparte de Dubsky y Koike, a pesar de que constatan la existencia o no de más tipos, especializan su estudio en las combinaciones formadas por un verbo y otra categoría gramatical (principalmente, sustantivo, introducido este o no por una preposición, o acompañado o no por un determinante), a nuestro entender, basándose en que las colocaciones verbo-nominales representan el grupo más numeroso y que mayor influencia tiene en la comunicación lingüística. Ese es el caso de Martín Mingorance (1983), Martínez Marín (1989), Pastor Milán (1989), Melero-Gracia (1990), Elena (1991), Irsula (1991y 1994), Wotjak (1993), entre otros, por lo que respecta a la lengua española.

Conviene destacar que, a nuestro juicio, aparte de los principales tipos de colocaciones que los autores mencionan, debemos añadir un nuevo tipo: verbo-adjetivo. Ej.: *hilar fino, pisar firme, hablar claro, alegrarse infinito, trabajar duro, mirar fijo, pensar distinto*, etc. Tal vez podría considerarse una variante del tipo verbo-adverbio, ya que el segundo elemento es denominado *adverbio adjetival*, es decir, un adverbio con forma de adjetivo³⁷ (cf. Bosque, 1990: 130-133). Sabemos que se trata de un adverbio y no de un adjetivo por la concordancia con el sujeto:

<i>Ana trabaja duro/ *Ana trabaja dura</i>	(adverbio adjetival)
<i>Ana camina contenta/ *Ana camina contento</i>	(predicativo)

En casos como los mencionados unas líneas más arriba, el verbo posee flexión independiente, es decir, admite todas las formas flexivas y no flexivas; mientras que el segundo elemento se une al verbo, creando una forma léxica compleja verbal en la que el adverbio adjetival

“(...) no posee una sintaxis independiente, sino que se acerca a una marca cuasiaspectual que precisa léxicamente la significación del verbo” (Bosque, 1990: 133).

37. Teniendo en cuenta a Guerrero Ramos (1995), este es un ejemplo de *neología por conversión*, uno de los tipos de neología semántica que se consigue mediante el recurso del cambio de categoría gramatical del lexema. Aparte de la adverbialización del adjetivo, son casos de neología por conversión la adjetivación del sustantivo (*posición clave, obra cumbre, viaje relámpago...*), la sustantivación del adjetivo (*deportivo por coche deportivo, primitiva por lotería primitiva...*), la adverbialización del sustantivo (*pasarlo pipa, sentir [algo] horrores...*), etc.

Estas combinaciones presentan unas características por las cuales decidimos incluirlas en el ámbito de las colocaciones:

1. Son unidades fraseológicas porque, a pesar de que el verbo posee flexión independiente, el adverbio no admite las transformaciones sintácticas que se esperan de un adverbio, por ejemplo, no se puede separar este del verbo al que acompaña o no se puede intercalar ningún elemento³⁸ entre ambos.

2. Son unidades fraseológicas porque presentan cierto grado de lexicalización: la frecuente aparición del adverbio adjetival tan próximo al verbo la provoca.

3. El adverbio sólo puede modificar un verbo que lo acepte como propiedad léxica que ha de ser especificada. De ahí que exista esa necesidad de presencia del término desde un punto de vista semántico, esa especial unión sintagmática que se produce en las colocaciones. Ej.: *jugar limpio* / *jugar limpiamente* / **saltar limpio* / *saltar limpiamente*. El primer caso, *jugar limpio*, según el *DUE*, tiene dos acepciones: 'jugar sin hacer trampas' y, figuradamente, 'obrar con claridad o nobleza en los asuntos'; su antónimo es *jugar sucio*. El tercer caso, **saltar limpio*, resulta agramatical en la acepción figurada porque este verbo no se aplica a situaciones de carácter más abstracto. En el segundo y en el último caso, en *jugar limpiamente* y *saltar limpiamente*, *limpiamente* tiene varias acepciones, pero nos interesa la segunda enumerada por el *DRAE*, que es figurada: 'hablando de algunos juegos o habilidades, con suma agilidad, desembarazo y destreza'.

4. El verbo, en algunos casos, presenta un claro valor metafórico. Ej.: *hilar fino* (según *DFEM*, 'discurrir con sutileza, exactitud y rigor') o *pisar firme* (según *DFEM*, 'actuar con decisión y seguridad en sí mismo').

A continuación vamos a hablar de las distintas características de las colocaciones, fijándonos en dos aspectos fundamentales: los aspectos formales y los aspectos semánticos.

38. En función de cómo responden a estas transformaciones sintácticas, Bosque (1990) distingue dos clases de adverbios adjetivales. Ejemplos de ambos tipos serían *pisar firme* y *volar alto* (este último se presta sin dificultad a varias transformaciones).

1. Aspectos formales

En general, las colocaciones sirven para rellenar lagunas léxicas, es decir, funcionan como formas supletivas de lexemas no existentes, aunque en algunos casos existen lexemas simples equivalentes (*tomar parte-participar*) o lexemas simples con diferentes matices de significado³⁹ (*tomar posesión-poseer*).

Por un lado, desde el punto de vista del sistema, las colocaciones no se distinguen de los sintagmas libres correspondientes formados a partir de las reglas sintácticas de la lengua. Por otro lado, las colocaciones son claros ejemplos de las preferencias de combinación en el léxico y de las restricciones impuestas por el uso de una comunidad lingüística. De ahí que ya Coseriu (1964) considere las colocaciones unidades fijadas sólo en la norma, y no en el sistema:

“A la norma pertenecen asimismo los ‘clichés léxicos’, es decir, los sintagmas tradicionalmente fijados, pero no justificables por una necesidad distintiva (...). Así por ejemplo, fr. *chemin de fer-voie ferrée* (pero no al revés), (...). Y en lenguas diferentes: esp. *peligro de muerte*, fr. *danger de mort*, it. *pericolo di morte*, pero al. *Lebensgefahr* (literalmente: ‘peligro de vida’).” (Coseriu, 1964: 128)⁴⁰.

Esta es una dualidad común a todas las colocaciones: no hay fijación en su creación o generación, pero sí en su uso, pues son combinaciones ya hechas.

Las unidades fraseológicas se constituyen como tales por reproducción sin alteración de la forma en la historia de la lengua. La repetición sin alterar la forma conduce a la fijación y esta es el rasgo definitorio de las unidades fraseológicas.

Tradicionalmente, el grado de cohesión formal o de fijación existente entre los elementos integrantes de las unidades fraseológicas ha sido determinado mediante la aplicación de una serie de pruebas⁴¹. Según estas, podemos hablar de cinco tipos fundamentales de fijación fraseológica en la lengua española:

39. Los aspectos semánticos de las colocaciones serán estudiados más adelante.

40. Precisamente la fijación en la norma, en el sistema o en el habla es uno de los criterios básicos que sirven a Corpas (1996) — uno de los estudios recientes considerados más completos sobre la fraseología de la lengua española— para vertebrar su clasificación global del sistema fraseológico español. La fijación en la norma caracteriza a las colocaciones, tal y como había sido considerado por el lingüista de origen rumano en 1964.

41. Véase, entre otros, Zuluaga (1975b, 1980).

1. Imposibilidad de permutación o fijación del orden de los elementos constituyentes: en la mayoría de casos la inversión daría lugar a una secuencia agramatical; en otros, la permutación originaría una construcción muy marcada de tipo enfático.

2. Imposibilidad de conmutación de los elementos constituyentes: los componentes no pueden ser sustituidos por otros sin que la unidad fraseológica sea agramatical o pierda su significado.

3. Imposibilidad de inserción o de supresión de algún elemento.

4. Fijación de las categorías gramaticales (género, número, tiempo, etc.).

5. Fijación transformativa o imposibilidad de que la secuencia admita nominalización, pronominalización, pasivización, relativización...

Estos criterios formales pueden ser útiles a la hora de diferenciar entre secuencias sintagmáticas libres y unidades fraseológicas; sin embargo, no sirven de gran ayuda si lo que interesa es establecer clasificaciones dentro de las unidades fraseológicas, porque todos ellos dependen del grado de lexicalización que presente la secuencia, o en otras palabras, lexicalización y fijación están en relación directamente proporcional.

En algunas ocasiones, si sometemos las unidades fraseológicas a operaciones —permutaciones, conmutaciones, inserciones, supresiones, etc.— perfectamente posibles según el sistema se obtienen unos efectos especiales, llamados *efectos de desautomatización*⁴², diferentes de los efectos regulares propios de las combinaciones libres.

En cuanto al grado de fijación entre sus componentes, las colocaciones se dividen, según Cowie (1981), en libres, restringidas y categoría puente. Las restricciones de las posibilidades combinatorias pueden ser de los dos constituyentes o de uno solo.

42. La desautomatización supone la reactivación del sentido literal originario de las unidades fraseológicas y provoca que la unidad fraseológica gane en connotaciones y una reflexión metalingüística por parte del hablante. El lenguaje publicitario y el periodístico recurren con frecuencia a la desautomatización para impactar al receptor. Para obtener más información sobre la desautomatización de las unidades fraseológicas puede consultarse García-Page (1989) y Zuluaga (1992).

Las colocaciones libres son combinaciones facultativas de palabras cuyos elementos constitutivos mantienen su significado constante. Ej.: *provocar, empezar, ganar, perder, etc. una pelea provocar una pelea, una discusión, una guerra, una ruptura, etc.*

En las colocaciones restringidas las posibilidades combinatorias de otras colocaciones como *correr peligro/suertelaventuras, etc.* están más limitadas no sólo por razones semántico-gramaticales, sino también por el uso establecido. La acepción en la que se usa uno de los componentes viene determinada por el sentido literal del otro término.

Por último, en la línea divisoria entre las colocaciones y las locuciones se encuentra la categoría puente que engloba unidades como *levantar una calumnia*. Estas unidades están formadas por un colocado con significado figurativo o especializado (*levantar*) y una base cuya aparición viene determinada contextualmente (*calumnia*). Por su relativa composicionalidad⁴³ semántica se parecen a las colocaciones, pero no admiten la posibilidad de conmutación de sus elementos, por lo que se parecen a las locuciones. En sentido estricto, estas unidades están más cerca de las locuciones que de las colocaciones.

La mayoría de lexicólogos, semantistas y lexicógrafos⁴⁴ fuera del ámbito español que ha estudiado las colocaciones atribuye la causa originaria de estas a la frecuencia de uso por parte de una comunidad lingüística, esto es, a la coaparición reiterada de ciertos lexemas en el discurso. Dicha coocurrencia es cuantificable mediante recuentos estadísticos y cálculos de probabilidad a partir de los datos extraídos de los *corpora*. En ocasiones, el criterio de la frecuencia ha sido combinado con el criterio de la relación sintáctica y/o el criterio de relación semántica. Sin embargo, el hecho de que dos o más lexemas coocurrán frecuentemente en el discurso no provoca el surgimiento de una colocación. Como afirma Coseriu (1967):

43. Tanto *composicionalidad* como *composicional* son términos que no aparecen en el *DRAE* (1992). A pesar de ello, no los entrecorramos debido a su frecuente uso entre los estudiosos de la fraseología.

44. Puede consultarse Alonso (1994-1995) y Corpas (1996) para obtener más detalles.

“(...) la probabilidad estadística general de las combinaciones no tiene prácticamente nada que ver con las solidaridades y no es prueba de su existencia” (Coseriu, 1967: 160).

En realidad, la probabilidad de la combinación depende de la realidad extralingüística y, más exactamente, de nuestro conocimiento del mundo. Indudablemente, *azul* es menos probable que *roja* como determinación sintagmática del término *rosa*, pero tal hecho no es un hecho de lengua: es un hecho que, dependiendo de la noción de mundo posible⁴⁵ que utilicemos, concierne a las rosas. Por tanto, interviene aquí un factor pragmático que tiene que ver con el grado de adecuación del texto al contexto y, en última instancia, con la coherencia del texto. Puesto que los textos suelen referirse a situaciones de la realidad, habrá cierta probabilidad, en el ámbito de un entorno cultural determinado, de encontrar asociados en un mismo texto los términos que designen objetos y hechos copresentes en una situación real de dicho entorno cultural. Aunque no siempre resulta fácil delimitar lo semántico de lo pragmático, determinadas asociaciones de términos que infunden cohesión a un texto no dependen del conocimiento del significado de los términos, sino de nuestro conocimiento del mundo. Así, por ejemplo, en *Como estaba bastante acatarrado, pidió un coñac*, la asociación *catarro-coñac* deriva de la experiencia práctica de utilizar el coñac como supuesto remedio casero para los enfriamientos. En consecuencia, no hemos de identificar estas asociaciones pragmáticas de términos con las colocaciones.

Del mismo modo, debemos separar cuidadosamente las colocaciones de ciertas combinaciones formadas por un epíteto⁴⁶ y un sustantivo. Ej.: *blanca nieve*, *dulce melodía*. El epíteto se emplea como figura retórica en la lengua literaria precisamente porque no modifica la extensión significativa del sustantivo, hecho que entra en contradicción con la esencia misma de las colocaciones, cuya finalidad es expresar la complejidad de la realidad extralingüística. Desde un punto

45. El concepto de *mundo posible* fue ideado por G. W. Leibniz (1646-1716) para aludir a mundos alternativos en los cuales el número y la cualidad de componentes, así como sus relaciones mutuas, pueden variar sin afectar por ello la validez de las llamadas verdades analíticas. Son mundos posibles el mundo onírico, el mundo mitológico, el mundo de los cuentos infantiles...

46. La retórica clásica emplea este término para denominar un tipo especial de adjetivo calificativo que destaca una cualidad contenida implícitamente en el sustantivo que modifica y, por tanto, una cualidad inherente a lo designado por el sustantivo. El epíteto suele ir antepuesto al sustantivo que modifica.

de vista cognitivo, los entes, los hechos y las circunstancias que se dan en la realidad extralingüística son almacenados en la memoria de los hablantes en forma de estructuras mentales conceptuales que son expresadas, en ciertos casos, mediante colocaciones.

Una característica formal común a las unidades fraseológicas (colocaciones y locuciones) es la *recursividad*, en el sentido de que estas secuencias tienen la propiedad de combinarse entre sí en el discurso sin que pueda fijarse ningún límite teórico al número resultante, siempre y cuando su coocurrencia no transgreda las reglas sintácticas propias del sistema. Veamos a continuación unos ejemplos, de invención propia, de variada extensión:

- *una apretada agenda de trabajo;*
- *un problema en vías de solución;*
- *un hijo de papá de escasas luces que no da golpe;*
- *una aplastante mayoría de amas de casa, siguiendo una tradición secular, realiza una ardua tarea con la firme creencia de que, a fin de cuentas, se aburre mortalmente;*
- *el carismático líder, en un discurso vibrante, esgrimió poderosas razones sobre la necesidad de mantener puntualmente informada a la población aun a sabiendas de que podría dar al traste con su meteórica carrera y echar a perder el triunfo electoral de su partido;*
- *en este marco incomparable, con una asistencia masiva de público visiblemente emocionado, tenemos el placer de dar comienzo a esta gala, que estamos seguros de que hará las delicias de todos ustedes al contar con la presencia de numerosas personalidades del mundo del espectáculo. Recibamos, pues, como se merece, con un caluroso aplauso...*

En la práctica, enunciados y textos como estos son muy frecuentes, a pesar de que el sentido común y el intento de expresarse con propiedad hacen rehuir la utilización de tópicos como algunos de los ejemplificados, los cuales contribuyen al empobrecimiento de la expresión. Respecto a la recursividad, las unidades

fraseológicas deberían considerarse no sólo como elementos del *discurso repetido* sino como formantes de la *técnica del discurso*⁴⁷, esto es, como unidades ya formadas que, como las unidades léxicas simples, son capaces de generar constituyentes mayores, sintagmas u oraciones, pero también nuevos fraseologismos.

Por último y en cuanto a los aspectos formales se refiere, es conveniente tener presente que determinadas colocaciones y locuciones poseen flexión por su funcionamiento como categorías gramaticales variables. Esta propiedad resulta bastante evidente en las unidades fraseológicas verbales, puesto que un mismo verbo puede variar individualmente por lo que respecta a persona, número, tiempo, modo y aspecto, tanto si está inmerso en una colocación (*poner reparos*) como si lo está en una locución (*poner los cinco sentidos*). En ambas construcciones el verbo *poner* se puede conjugar dando lugar al paradigma verbal completo y, por tanto, las secuencias enteras, una vez incluidas en el discurso, reciben flexión en virtud de procedimientos morfosintácticos, como la concordancia.

2. Aspectos semánticos

Las colocaciones no ofrecen dificultades en cuanto a la interpretación de su significado, debido a que este es parcialmente composicional —recordemos que el significado global no difiere completamente del resultado de la suma de los significados de los componentes, es decir, ‘A’ + ‘B’ = ‘A + C’—. Los problemas pueden plantearse en el momento de producir un texto y reproducir colocaciones, especialmente si el hablante no domina bien el código lingüístico, sea debido a su competencia lingüística⁴⁸, sea debido a que, como extranjero, se encuentra en fase de aprendizaje de la lengua española⁴⁹.

47. En la terminología de Coseriu (1964), la *técnica del discurso* se opone al *discurso repetido*.

48. En teoría, las colocaciones forman parte de la competencia comunicativa de un hablante nativo. En la práctica, el uso de ciertas colocaciones que no aparecen en la conversación cotidiana guarda estrecha relación con la selección de las opciones estilísticas por parte del hablante.

49. Sobre la idoneidad del estudio de la fraseología en un nivel avanzado de conocimiento de una segunda lengua, puede consultarse Domínguez—Morera—Ortega (1988), Martínez Pérez—Plaza Trenado (1992), Nattinger—DeCarrico (1992), Ruiz Gurillo (1993), Ortega—Rochel (1995), entre otros.

La unión de determinados verbos con ciertos sustantivos, tal y como se produce en las colocaciones verbo-nominales, produce un cambio de significado en la unidad resultante, consistente en la pérdida de unos rasgos y en la adición de otros. Es precisamente el cambio semántico el que inicia los otros tipos de cambio. Como ha tenido lugar un paso de la sintaxis libre al léxico, decimos que las colocaciones presentan cierto grado de lexicalización⁵⁰, lo que hace que, según la formación en cuestión, no acaben de estar formadas como unidades léxicas. En ellas está presente el proceso de formación (faz diacrónica) y el resultado (faz sincrónica). De ahí que posean una naturaleza semántica especial: la tendencia a convertirse en signo no motivado.

La formación de unidades léxicas complejas constituye uno de los procedimientos utilizados en la neología semántica, es decir, en la creación de nuevos significados para significantes ya existentes en la lengua. La neología semántica no deja de ser un caso particular de polisemia, con un rasgo diacrónico de novedad en el empleo, en el sentido. Sin embargo, no todos los estudiosos están de acuerdo en este punto y los propios lexicógrafos adoptan soluciones diferentes según si consideran cada empleo distinto de un mismo significante como una palabra nueva (homonimia) o no (polisemia)⁵¹. Hemos de tomar en consideración también que la asociación nueva de un significado a un significante no suele ser aleatoria ni aislada, sino que presenta cierta regularidad que puede ser explicada por analogía.

Como hemos mencionado anteriormente, los términos de una colocación no presentan el mismo *status* semántico: la base presenta autonomía semántica y selecciona frecuentemente en su colocativo una acepción especial que este presenta únicamente en coaparición con ella. Dejando aparte los casos en que el significado del colocado está incluido en el significado de la base (*talar árboles*) y los casos de restricción casi ilimitada (*provocar, empezar, ganar, perder entablar, arbitrar, enzarzarse en, etc. una pelea/ provocar una pelea, una discusión, una*

50. Más adelante trataremos con mayor detenimiento el fenómeno lingüístico de la lexicalización.

51. No vamos a entrar en la controversia originada por la distinción entre polisemia y homonimia.

guerra, una ruptura, un desenlace, una explosión, una protesta; la ira, la risa, el llanto; fiebre, malestar, etc.), en las colocaciones verbo-nominales el colocativo puede presentar varias opciones:

a) o especialización semántica que restringe totalmente (*fruncir el ceño, revelar un secreto*) o casi totalmente (*tomar/adoptar una decisión*) las posibilidades de sustitución o conmutación del colocativo;

b) o un significado traslaticio, figurado o secundario⁵² (*desatarse una tempestad, sentar las bases, sostener una conversación...*);

c) o un significado debilitado o vacío, como ocurre con las colocaciones en que el verbo sirve de soporte (*dar explicaciones, tener miedo...*).

Nos centraremos, a continuación, en esta última posibilidad, esto es, en los casos en los que el verbo de las colocaciones verbo-nominales tiene un significado debilitado o vacío. Este verbo, con significación por sí mismo en la sintaxis libre, cuando forma parte de estas construcciones se desemantiza. Desde este punto de vista, es lógico que, al igual que se habla en las perífrasis verbales de verbo auxiliar o gramaticalizado, se haya hablado en los mismos términos de estas formaciones (cf. Dubsy, 1964; Pastor Milán, 1989; Elena, 1991; Koike, 1996a; etc.). No todos los verbos pueden utilizarse para formar colocaciones. De hecho, constituyen un conjunto bastante específico y restringido (*dar, hacer, tener, tomar, echar, poner...*)⁵³. El componente verbal es, en la mayoría de casos, un verbo con una polisemia muy amplia, por lo que posee una facultad manifiesta para ser empleado de forma abstracta. Se observa una relación directamente proporcional entre la falta de concreción del significado, por un lado, y por otro, la frecuencia de aparición y el grado de productividad (cf. Martín Mingorance, 1983). El papel que desempeña el verbo es ser portador de las funciones gramaticales y sintácticas, atribuyendo a la colocación su carácter verbal. El verbo, al no poder concretar la acción de una manera precisa, mantiene un vínculo muy estrecho con el

52. Sobre la dimensión metafórica hablaremos más adelante, pues no sólo compete a las colocaciones, sino a las unidades fraseológicas.

53. La pérdida de la independencia semántica en el interior de la colocación es también propia de verbos de significado más concreto. Ej.: *correr* (*correr suerte/peligro/aventuras*).

componente nominal, para formar con este último una unidad semántica y gramatical inseparable.

A su vez, el elemento nominal aporta la carga semántica: el predominio del significado léxico del sustantivo en la colocación se hace patente en los casos en que las colocaciones presentan un lexema simple equivalente, ya que sustantivo y este presentan una misma raíz léxica. Ej.: *tomar nota-anotar; darse prisa-apresurarse; prestar atención-atender*. El significado de la colocación se ve decisivamente marcado por el significado del sustantivo. El número de sustantivos y las clases a las que pertenecen es mucho menos restringido que en los verbos. La mayoría de sustantivos son deverbales, por tanto, el componente nominal también aporta cierto significado de acción o proceso. De ahí que podamos decir que las colocaciones presentan una unión significativa bastante estrecha de sus elementos integrantes, como si el valor semántico de los componentes se disolviera en el significado del conjunto entero, pero sin resultar opaco.

Guilbert (1975: 265-266) establece una clasificación, por grupos semánticos, de los sustantivos integrantes de las construcciones verbo-nominales en francés, que es aplicable también al español:

- lexemas relativos a fenómenos naturales. Ej.: *hacer sol, hacer viento...*
- lexemas relativos a las sensaciones humanas. Ej.: *tener hambre; tener frío, dar frío, coger frío...*
- lexemas relativos a los actos humanos naturales. Ej.: *hacer pipí, hacer el amor...*
- lexemas relativos a los sentimientos humanos. Ej.: *tener miedo, sentir miedo, dar miedo; sentir pena, dar pena...*
- lexemas que designan un estado de cosas o el funcionamiento. Ej.: *prender fuego; poner en marcha, estar en marcha...*
- lexemas que constituyen la nominalización de procesos concretos o abstractos. Ej.: *emprender el vuelo, mostrar interés, prestar interés; pedir consejo, dar consejo, aceptar un consejo...*

Cada base o sustantivo, a pesar de su contenido semántico general, presenta semas específicos que seleccionan entre los verbos disponibles la forma compatible con un significado particular. Así, *dar un beso* frente a **hacer un beso*.

En las construcciones verbo-nominales en las que interviene una preposición, el sustantivo es típicamente deverbal y, o bien es abstracto, o bien funciona como tal. Ej.: *darse a la fuga*; *ponerse en forma*.

Hemos dicho que en las locuciones verbo-nominales el sustantivo es la base porque exige léxicamente el verbo. Si el sustantivo posee más de una acepción, cada una de estas suele seleccionar verbos diferentes (cf. Koike, 1993a). Veamos unos ejemplos. El sustantivo *plazo* en la acepción de ‘espacio máximo de tiempo’ forma colocaciones con los verbos *abrir*, *cerrar*, *cumplirse*, *prorrogar*, *terminarse*, etc. y en la acepción de ‘fracción de una cantidad de dinero’ selecciona los verbos *comprar*, *pagar*, *vender*... El sustantivo *paso* en la acepción de ‘sitio por donde se pasa’ se combina con *franquear*, *impedir*, *abrir*, *cerrar*, *tapar*, etc.; en la acepción de ‘movimiento del pie’ coocurre con *dar* y *echar*; y en la acepción de ‘espacio que se avanza al andar’ aparece junto a *acelerar*, *apretar*, *llevar*, etc.

Suele decirse que en las colocaciones verbo-nominales el significado principal es aportado por el sustantivo y el verbo sólo modifica el significado de aquel añadiendo determinados matices significativos. Sin embargo, hemos de aclarar que ninguno de los elementos se subordina al otro, sino que se establece una relación de interdependencia; en efecto, sólo la conjunción de ambos puede considerarse núcleo oracional. La dependencia mutua de los componentes no es una consecuencia ni una causa: en ella estriba el comportamiento fraseológico de la unidad compleja verbal. No parece oportuno, pues, considerar el verbo como elemento morfemático y el sustantivo como elemento lexemático porque, en primer lugar, no todos los verbos poseen el mismo grado de desemantización. Existen elementos verbales cuyo significado no está vacío, en otras palabras, existen verbos que no se limitan a desempeñar el papel de soporte morfosintáctico (*esgrimir un argumento*) Y, en segundo lugar, no siempre podemos encontrar lexemas simples supletivos que nos ayuden, por medio del cotejo, a segmentar morfológicamente una colocación (*darse cuenta de -Ø*).

En cuanto a los diferentes tipos de significado que pueden expresar las colocaciones verbo-nominales de forma global, establecemos la siguiente clasificación:

1. Colocaciones que presentan como sinónimo un lexema verbal simple, frecuentemente de la misma raíz léxica, pero no necesariamente (*tomar asiento-sentarse; hacer hincapié-insistir*). En general, este tipo de colocación no aporta ningún valor semántico respecto al significado del verbo simple, por lo que se habla de colocación con valor neutro (cf. Koike, 1996b).

2. Colocaciones que no presentan total identidad de significado con un lexema simple. En este grupo distinguimos entre las colocaciones que expresan matices aspectuales⁵⁴, las colocaciones que expresan matices de perspectiva y las colocaciones que expresan significados varios.

En cuanto al primer grupo, en opinión de Dubsky (1966), las construcciones verbo-nominales son el resultado de un proceso de *descomposición*: a una idea única corresponde un sintagma que es complejo por su forma, pero que conserva el significado único de una unidad simple. El hablante, si tiene la elección de expresar una misma idea con un significante verbal o con un significante sintagmático, prefiere descomponer la idea de la acción. Es esta una tendencia analítica muy corriente y completamente espontánea, además de ser muy productiva en diversas lenguas. Las construcciones verbo-nominales permiten la especificación detallada del sustantivo integrante porque a este se le pueden atribuir gran número de adjetivos y, de esta forma, se consigue una concreción mayor de la predicación entera, lo cual no podría hacerse tan fácilmente añadiendo adverbios al lexema verbal equivalente (cf. Wotjak, 1993).

En el seno del segundo grupo hablaremos, en primer lugar, de que ciertas colocaciones verbales se utilizan en la expresión del aspecto. Por ejemplo, la

54. Sin entrar en discusiones, consideramos el aspecto como una categoría verbal que proporciona información de la perspectiva del hablante sobre la organización temporal interna de una situación. Distinguiremos entre el aspecto propiamente dicho, que cuenta con una realización morfológica flexiva y se manifiesta mediante formas verbales específicas (incluidas las perífrasis verbales) y la *Aktionsart* o el modo de acción que informa sobre el contenido lexemático del verbo —su significado inherente—, pero en ella también influyen otros elementos de la predicación (presencia o no de un OD, presencia o no de la partícula *se*...). Teniendo en cuenta la *Aktionsart* hablaremos de acción iterativa (*picotear*), durativa (*amar*), puntual (*saltar*), incoativa (*amanecer*), causativa (*matar*), etc.

diferencia entre *poseer*, *entrar en posesión*, *estar en posesión* y *tomar posesión* radica en que *poseer* indica un estado y las otras expresiones indican las fases incoativa, durativa y resultativa de ese estado, respectivamente. Dichas colocaciones permiten al hablante formalizar una gran cantidad de especificaciones semánticas sin tener que realizar el esfuerzo de memorización de un número excesivo de lexemas verbales simples (cf. Martín Mingorance, 1983), especialmente si estos no existen en la lengua. En opinión de Koike (1995 y 1996b), las colocaciones verbo-nominales, con preposición o sin ella, pueden indicar valores aspectuales. Siguiendo tendencias generales, este autor ha establecido la siguiente clasificación de tales valores:

1. Aspecto incoativo: *emprender una marcha/la acción/el ataque, entablar conversación/amistad; caer en desuso/el abatimiento/ el pecado..., montar en cólera/ira, romper en sollozos/llanto, etc.*

2. Aspecto durativo-reiterativo: *mantener una conversación, guardar silencio; andar con bromas/cautela/cuentos/chismes/rodeos..., estar de broma/cachondeo/malhumor/fiesta/viaje..., estar a(l) servicio/mando/habla/ la espera de/la caza de, etc.*

3. Aspecto terminativo-resultativo: *levantar la sesión, clausurar el curso, abandonar una actitud, romper la amistad/las relaciones; dejarse de bromas, llegar a una conclusión/un arreglo, ir en aumento/detrimento del ayuda de, etc.*

4. Aspecto intensificativo⁵⁵: *morirse de miedo/vergüenza/risa/envidia..., deshacerse en alabanzas/cumplidos/atenciones/suspiros..., arder en deseos de, etc.*

Como puede observarse, los valores aspectuales expresados por estas unidades fraseológicas son similares a los expresados por las perífrasis verbales.

En algunos casos en los que las colocaciones verbales no aportan un matiz aspectual, Wotjak (1993) observa que, comparando la colocación con el lexema de la misma raíz, puede apreciarse una diferencia semántica mínima que radica en un

55. Según Koike, este aspecto recibe esta denominación porque los verbos que lo indican intensifican el contenido expresado por el sustantivo. Sólo las colocaciones verbo-nominales con preposición parecen estar capacitadas para expresar dicho aspecto.

cambio de perspectiva, es decir, que radica en la divergencia en cuanto a la tematicidad y la rematicidad de los argumentos verbales. Propone como ejemplo *disponer/estar a disposición*. En el verbo simple, el sujeto agente (“el que dispone”) es el tema o tópico y el complemento (“lo dispuesto”) formaría parte del rema o foco; por el contrario, en la colocación el rema lo constituye “el que dispone” y el tema es “lo dispuesto”. Como puede apreciarse, por tanto, el cambio de perspectiva⁵⁶ que tiene lugar al utilizar la colocación verbal en vez del verbo simple radica en una tematización. Koike (1996b) habla en estos casos del valor pasivo o diatéptico para colocaciones como *sufrir un daño/una decepción/una desilusión...*, *recibir un golpe/un castigo/un achuchón*, *caer en el olvido*, etc., en las cuales el valor pasivo se debe al significado figurado del verbo y al rasgo semántico abstracto del sustantivo.

Por último, en lo concerniente a las colocaciones que expresan significados varios, hemos de constatar que las colocaciones verbo-nominales constituyen concreciones significativas de la designación del verbo (cf. Pastor Milán, 1989). Así, *tomar por* supone una concreción (según *DUE*, ‘creer equivocadamente que cierta cosa es otra o que es de cierta manera’) dentro de una de las acepciones que posee el verbo *tomar* (según *DUE*, ‘recibir una persona con cierta actitud o estado de ánimo que se expresan, acciones o palabras de otros que se refieren a ella, o interpretarlos de cierto modo’): *tomar por loco*, *tomar por tonto*. En otras posibles concreciones no es la preposición la que aporta un matiz semántico tan claro, sino el sustantivo; es el caso de *tomar a* o *tomar en*: *tomar a bien*, *tomar a broma*, *tomar a mal*, *tomar al pie de la letra*, *tomar a pecho*, *tomar a risa*; *tomar en cuenta*, *tomar en consideración*, *tomar en serio*... Por otra parte, no hemos de menospreciar la importancia del valor causativo, señalada por Koike (1996b), que presentan colocaciones como *mover a compasión*, *helar de espanto*, *llenar de desconsuelo*, *causar /producir /provocar vergüenza / desconcierto / congoja/ irritación*, etc.

Como conclusión, podemos decir que existen en la combinatoria preferente de unidades léxicas simples una serie de restricciones, según Irsula (1994):

56. Se producen cambios de perspectiva mediante diversos fenómenos lingüísticos: la transformación de la oración activa a oración pasiva, la utilización de términos recíprocos o inversos (*comprar/vender*), etc.

1. Restricciones de carácter extralingüístico, dependientes de nuestro conocimiento del mundo. Existen entidades, hechos y, por tanto, denominaciones para ellos que adoptan la forma de colocaciones que son más probables que otros. Ej.: *rosa roja* frente a *rosa azul*. Cada lengua, según el entorno cultural, configura la realidad extralingüística de forma distinta.

2. Restricciones propias del sistema lingüístico en cuestión, es decir, restricciones semánticas, sintácticas, selectivas, etc. Concretamente, una restricción selectiva es un principio que limita las posibles combinaciones de elementos léxicos con el fin de construir tan sólo oraciones aceptables; por ejemplo, impidiendo la combinación de un sustantivo en función de sujeto marcado con el rasgo [-humano] como *bolígrafo* con un verbo que exija sujeto [+humano] como *mentir*.

3. Restricciones impuestas por el uso tradicional y que forman parte de la norma lingüística social. Desde el punto de vista del sistema, son varias las selecciones posibles, pero sólo algunas son adoptadas con éxito por la comunidad lingüística. Ej. *sentir odio/frío* frente a *albergar odio/*frío*.

4. Restricciones relacionadas con el contexto situacional comunicativo. El tema tratado, el destinatario, la esfera de conocimiento, el tipo del texto, el estilo, el canal... influyen en la actualización de ciertas colocaciones. Ej.: *echar/proyectar una película*.

2.2.1.2. Locuciones

Si en el apartado anterior oponíamos colocación a combinación sintagmática libre, en el apartado que ahora nos ocupa opondremos locución a colocación.

Podemos empezar por definir el término *locución*. Si consultamos el *DRAE* (1992), son tres las acepciones de este vocablo:

“f. Modo de hablar. || 2. Grupo de palabras que forman sentido, frase. || 3. *Gram.* Combinación estable de dos o más palabras que funciona como oración o como elemento oracional y cuyo sentido unitario no siempre se justifica, como suma del significado normal de los componentes.” (*DRAE*, 1992: 1268).

Dentro de la última acepción, el *DRAE* distingue varios tipos de locución, a saber: adjetiva, adverbial, conjuntiva, interjectiva y prepositiva.

En el *DUE* (1998), aparece la siguiente definición:

“f. GRAM. *Expresión pluriverbal de forma fija que se inserta en el habla como una pieza única, constituida por una oración simple o compuesta o una parte de oración. Se emplea particularmente en las expresiones LOCUCIÓN ADVERBIAL, LOCUCIÓN CONJUNTIVA y LOCUCIÓN PREPOSITIVA, con las que se designan respectivamente adverbios, conjunciones y preposiciones pluriverbales.”(*DUE*, 1998: 211).

A pesar de que el *DUE* no la recoja, en el ámbito de la fraseología española e incluso al parecer entre la fraseología soviética, la definición clásica de locución y que más influencia ha tenido es la proporcionada por Casares (1950: 170):

“Llamaremos en adelante *locución* a la ‘combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes’.” (Casares, 1950: 170).

Como podemos observar, el *DRAE* (1992), en la última acepción de este término, continúa haciéndose eco de la definición de Casares (1950).

Nosotros proponemos la siguiente definición, más acorde con el enfoque de nuestro trabajo: la locución es un tipo de unidad fraseológica perteneciente al sistema de la lengua que presenta unidad de significado y, o bien una fijación absoluta, o bien un elevado grado de fijación, al combinar dos o más palabras. Así, por ejemplo, son locuciones *sano y salvo* (según *DRAE*, ‘sin lesión, enfermedad o peligro’), *lágrimas de cocodrilo* (según *DRAE*, ‘las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente’), *matar dos pájaros de un tiro* (según *DFEM*, ‘conseguir realizar dos cosas al mismo tiempo’) o *salir [a alguien] el tiro por la culata* (según *DUE*, ‘recibir un daño cuando pensaba causarlo u obtener un beneficio’).

Si observamos con cierto detenimiento la definición que hemos propuesto, se pueden observar dos matices que divergen de las definiciones precedentes. En primer lugar, no postulamos la necesidad de una fijación total porque, si las nociones teórico-descriptivas han de adecuarse en grado extremo a los hechos lingüísticos estudiados, hemos de reconocer que no todas las unidades

fraseológicas, ni siquiera todas las locuciones, presentan una estabilidad o fijación formal absoluta. De alguna forma, a partir de Bally (1909), los estudiosos de la fraseología eran conscientes de que la fijación fraseológica podía ser variable; sin embargo, bien por un exceso de simplificación, bien por la influencia del modelo de categorización clásico, bien por ambos motivos a la vez, seguían considerando, salvo algunas excepciones (Weinreich, 1969; Fraser, 1970; Zuluaga, 1975b; Wotjak, 1983), la completa fijación una propiedad esencial de las unidades fraseológicas. Reproducimos a continuación las palabras de Wotjak (1983) al respecto:

“El criterio de la fijación fraseológica resulta, sin embargo, relativo dado que no es válido, operante para la totalidad de las UF [unidades fraseológicas] si se identifica con una estabilidad absoluta que no admita la más mínima variación en el interior de la UF tanto con respecto a la sucesión de los componentes, como a la posible sustitución de componentes por otros lexemas o a la incorporación de elementos calificativos ajenos a la UF en la estructura interna de esta última.” (Wotjak, 1983: 61).

En segundo lugar, debemos comentar la ausencia de cualquier alusión a la idiomaticidad⁵⁷. Tradicionalmente, tanto la fijación como la idiomaticidad son fenómenos lingüísticos que se han manejado como propiedades de la fraseología que permiten identificar esta frente a otros procesos lingüísticos. Especialmente para la corriente de investigación fraseológica inglesa y norteamericana, la idiomaticidad se ha convertido en el segundo rasgo definitorio de la unidad fraseológica denominada *idiom*:

“An idiom is a complex expression which is wholly non-compositional in meaning and wholly non-productive in form” (Wood, 1981: 95)

“A fully non-compositional, non-productive collocation is a true idiom, a truly frozen piece of language” (Nattinger-DeCarrico, 1992: 177).

Desde 1880, H. Paul⁵⁸ había formulado la definición del fenómeno semántico de la idiomaticidad tal y como la conocemos en la actualidad. De este concepto se hicieron y se han hecho eco, entre otros, Bally (1909), Casares (1950) o Weinreich

57. Como es sabido, la idiomaticidad es una propiedad semántica según la cual el significado global de una combinación de lexemas no es deducible del significado de cada uno de sus elementos, tomados por separado o en conjunto. En otras palabras, la idiomaticidad se identifica con la no composicionalidad de significado.

58. PAUL, H. (1880), *Prinzipien der Sprachgeschichte*, 1960.

(1969). Ahora bien, la idiomática no puede ser considerada un rasgo definitorio de las unidades fraseológicas por dos razones. En primer lugar, porque la idiomática no afecta a todas las unidades fraseológicas, aunque sí a buen número de ellas. Como afirma Zuluaga (1980):

“(...) la idiomática presupone la fijación (...) [pero] no pensamos que sea siempre válido el principio de que un mayor grado de fijación implique consecuentemente mayor grado de idiomática” (Zuluaga, 1980: 135).

En otras palabras, si toda expresión idiomática es fija, no toda expresión fija es idiomática. Hay expresiones de estructura y comportamiento fijo, pero que poseen escasa o nula idiomática, por ejemplo, *sano y salvo*, *a continuación*, *por casualidad*, *en caso de que*, *en concreto*, etc., ya que resulta difícil definir las sin mencionar los lexemas implicados o sin recurrir a lexemas de la misma raíz. Por tanto, fijación e idiomática no son propiedades correlativas.

En segundo lugar, la idiomática no puede ser considerada rasgo definitorio de las unidades fraseológicas porque no es exclusivamente fraseológica, es decir, la idiomática no sólo está presente, en mayor o menor grado, en colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos que constituyen fórmulas rutinarias (*Encantado de conocerle*, *apaga y vámonos*, *que aproveche...*), sino también en otras unidades de la lengua, como en ciertos compuestos (*aguamarina*, *tentempié*, *rompecabezas o montepío*, etc.)⁵⁹. Incluso, desde nuestro punto de vista, podría considerarse que los cambios semánticos que tienen lugar en las perífrasis verbales son de carácter traslaticio o idiomático⁶⁰.

De todas formas, aunque ciertos investigadores del ámbito fraseológico⁶¹, sobre todo recientemente, reconozcan que en algunas unidades fraseológicas no puede apreciarse idiomática, resulta complicado dejar de lado esta noción —tal

59. Sobre este particular, Ruiz Gurillo (1997: 93) afirma: “(...) las singularidades de una lengua están presentes no sólo en combinaciones fijas de palabras, como son las UFS [unidades fraseológicas], sino también en otras unidades o complejos, por ejemplo en construcciones expresivas, en formas elegantes o literarias, etc.”. Sin embargo, no proporciona ejemplos concretos.

60. Más adelante profundizaremos en este aspecto de las perífrasis verbales.

61. La equiparación entre *expresión idiomática* y *locución* todavía resulta bastante frecuente en muchas de las obras consultadas.

vez por el peso de la tradición— y formulan definiciones *sui generis* de lo fraseológico, como la siguiente, en la que la idiomaticidad parece ser tratada como característica esencial y potencial al mismo tiempo:

“puede definirse la *fraseologización* como el proceso por medio del cual, gracias a la fijación en algún grado y en ocasiones a la idiomaticidad, parcial o total, se constituye una unidad fraseológica” (Ruiz Gurillo, 1997: 104)

o como la opción propuesta por Corpas (1996), en la que se utiliza el término *especialización semántica* para todos los grados de opacidad semántica, salvo para el grado máximo, que recibe la denominación de *idiomaticidad*.

Como hemos demostrado, la idiomaticidad no es un rasgo esencial, definitorio de las unidades fraseológicas, ni siquiera de las locuciones. A nuestro entender, esta peculiaridad semántica es una noción que puede ser útil en el momento, no de establecer tipos de unidades fraseológicas, sino de perfilar grados dentro del *continuum* que supone lo fraseológico.

Como ocurre con otros fenómenos lingüísticos, el término *locución* puede ser definido en un sentido laxo o en un sentido estricto. Definirlo en un sentido estricto supone considerar la locución como una unidad fraseológica caracterizada por absoluta fijación y por absoluta idiomaticidad, esto es, equivalente al *idiom*. De esta forma se restringe bastante el número de secuencias que pueden ser locuciones, y a la vez se requiere aplicar el mismo grado de precisión en el estudio del resto de unidades fraseológicas para que no queden en tierra de nadie; de momento, son pocos los estudios⁶² que han propuesto una jerarquización con cierta exhaustividad de las unidades fraseológicas. Por otra parte, la consideración laxa del concepto de locución también acarrea algún inconveniente, como es el de proporcionar cierta sensación de vaguedad y de falta de sistematización, ya que parece que cada secuencia necesite un tratamiento individual. Sin embargo, a pesar de la complejidad que aporta el estudio del ámbito fraseológico —no necesariamente más complejo que la investigación de cualquier otra categoría lingüística, pero sí con menor tradición por ser la fraseología una disciplina más reciente—, debemos intentar describirlas sin ampararnos en su irregularidad,

62. Para la lengua española podemos citar Mendivil (1990a), Wotjak (1993), Ruiz Gurillo (1997) o Koike (1996a). Más adelante veremos cómo estos autores intentan segmentar el *continuum* fraseológico.

porque bien pudiera ser que esta sólo fuera aparente. En este sentido resultan muy ilustrativas las palabras de López García (1990):

“Considerar los modismos desde el punto de vista de la ‘defectividad’ significa desterrarlos al dominio de lo que la escuela de Praga llamó la ‘periferia’ de la lengua, a pesar de que constituyen justamente lo más característico de cada idioma (y de ahí el concepto de ‘expresiones idiomáticas’). Por ello parece razonable incluirlos en el ‘núcleo’, con el mismo derecho, cuando no con mayor razón, que las llamadas expresiones regulares.” (López García, 1990: 195-196).

Si previamente hemos mencionado qué entendemos por *locución*, este es el momento de definir nuestro concepto de *locución idiomática*. Una *locución idiomática* AB es una combinación fija de, como mínimo, dos lexemas (A y B), de tal forma que su significante es el resultado de la suma regular de los significantes de los lexemas constituyentes; sin embargo, su significado no es el resultado de la suma de los significados de los lexemas constituyentes, puesto que no incluye ni ‘A’ ni ‘B’ en una posición dominante (cf. Alonso, 1994-1995:25)⁶³:

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{'A'} & & \text{'B'} & & & & \text{'C'} \\
 - & + & - & = & - - - & = & AB \quad | \text{'A'} \not\subset \text{'C'} \ \& \ \text{'B'} \not\subset \text{'C'} \\
 /A/ & & /B/ & & & & /A+B/
 \end{array}$$

Las teorías tradicionales sobre la idiomatidad —proporcionadas, entre otros, por Chafe (1968), Weinrich (1969) y Fraser (1970, 1993⁶⁴)— asumen que los *idioms* o *locuciones idiomáticas* tuvieron un origen metafórico, pero han perdido su metafóricidad con el paso del tiempo y, en la actualidad, existen como metáforas “muertas” cuyo significado figurado ha de ser especificado en el lexicón. Por

63. Alonso (1994-1995) se basa, con algunas modificaciones, en la concepción de MEL'CUK, I. A. (1995a), "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics", en EVERAERT, M.- SCHENK, A. (eds.), *Idioms*, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, y MEL'CUK, I. A. (1995b), "The future of the Lexicon in Linguistic Description: The Explanatory Combinatorial Dictionary", en LEE, I.-H. (ed.), *Linguistics in the Morning Calm 3*, Seoul.

64. "Although I shall talk as though all metaphors were the same, there is, in fact, a continuum. At one end there is what might be called the live metaphor, at the other end the dead metaphor. The latter is simply an idiom, which was once a live metaphor, but which is now to be treated as a conventionalized form in the language." (Fraser, 1993: 330).

tanto, los *idioms* son concebidos como expresiones no composicionales, debido a que el significado de estos no resulta de la suma de los significados de sus constituyentes. El aprendizaje de los *idioms* requiere que los hablantes establezcan vínculos arbitrarios entre los *idioms* y sus significados no literales. Desde este punto de vista, los hablantes tienen pocas intuiciones acerca de cómo las palabras de una expresión idiomática se relacionan con el significado figurado o por qué un *idiom* significa lo que significa. Sin embargo, para Gibbs—O'Brien (1990), estas intuiciones de que un *idiom* tiene sentido están basadas en la existencia de metáforas conceptuales⁶⁵.

El propósito de Gibbs—O'Brien (1990), al investigar las imágenes mentales asociadas a las expresiones idiomáticas en lengua inglesa, es demostrar que los significados figurados de los *idioms* están parcialmente motivados y no son completamente arbitrarios. La hipótesis barajada es que los significados de muchos *idioms* (no de todos⁶⁶) están parcialmente motivados por imágenes convencionales y metáforas conceptuales que proyectan información de un dominio a otro, desde el dominio de partida (por ejemplo, conocimiento sobre la acción de *spill the beans*, literalmente 'esparcir las judías') hasta el dominio de llegada (conocimiento de la acción de revelar secretos). Así, el conocimiento de estas imágenes proporciona un vínculo entre el *idiom* *spill the beans* y su significado no literal 'revelar un secreto'. Este significado no es casual, debido a que la comprensión tácita de las proyecciones metafóricas entre el dominio de salida y el de llegada motiva que este *idiom* signifique lo que significa. El hecho de que las imágenes mentales para algunos *idioms* estén constreñidas por metáforas conceptuales no implica que los significados de estos deban ser previsibles o predecibles, sino que los significados pueden ser motivados de forma que los hablantes les encuentren sentido.

Estos autores realizan las siguientes afirmaciones:

65. Los autores se basan en el enfoque metafórico que proporciona la semántica cognitiva —que desarrollaremos más adelante— y toman como punto de partida Lakoff—Johnson (1980) y Lakoff (1987). Los trabajos de Gibbs y sus colaboradores son desconocidos por los estudios sobre fraseología publicados en España más recientemente (Corpas, 1996; Castillo, 1997 o Ruiz Gurillo, 1997).

66. Existen *idioms* que no están motivados por metáforas conceptuales y, por ello, los hablantes no tienen imágenes mentales bien formadas acerca de ellos (por ejemplo, *kick the bucket* 'estirar la pata').

“(...) speakers know that *spill the beans* is analyzable since *beans* refers to an idea or secret and *spilling* refers to the act of revealing the secret.”(Gibbs—O’Brien, 1990: 36).

“(...) speakers recognize some relationship between the words in idioms and their overall figurative interpretations.” (Gibbs—O’Brien, 1990: 37).

Por lo tanto, insisten en la composicionalidad de algunos *idioms*. En un artículo posterior, Gibbs se reafirma en esta concepción y en la idea de la base metafórica para un nutrido grupo de expresiones idiomáticas:

“Many idioms are not simple ‘dead’ metaphors that are noncompositional in meaning. Nor are the figurative meanings of many idioms arbitrarily stipulated and listed as simple, literal paraphrases in the mental lexicon. Instead, idioms are partially compositional and their figurative meanings are motivated by the conceptual knowledge people possess of the domains to which they refer. People partially conceptualize experiences as anger, revelation, joy, fear, and so on via different metaphorical mappings between source and target domains. These mappings provide part of the link between the lexical makeup of idioms and their figurative meanings such that many idioms make sense in having the meanings they do.” (Gibbs, 1993: 275).

La propuesta de Gibbs y sus colaboradores supone una concepción totalmente revolucionaria de las expresiones idiomáticas y, por tanto, de la fraseología en general. De alguna forma, estos autores nos ponen sobre aviso, en primer lugar, de que la absoluta idiomática, al igual que habíamos visto que sucedía con la fijación, no es tan frecuente en la lengua como pudiera parecer; en segundo lugar, de que el tiempo de vida de un hablante resulta insignificante comparado con el ritmo evolutivo de la lengua y, en concreto, con el de las expresiones lexicalizadas, pues conservan su motivación, al menos en parte, durante generaciones; y en tercer lugar, de que la categoría de la locución idiomática no es un todo homogéneo, ya que existen locuciones idiomáticas más “idiomáticas” que otras.

También a favor de la no arbitrariedad y de la composicionalidad del significado de ciertas locuciones idiomáticas se pronuncia Wotjak (1985b):

“(...) postularemos que los significados de no pocas EI [expresiones idiomáticas] no son opacos, sino que constituyen imágenes transparentes, de mayor o menor accesibilidad cognoscitiva. Hay, sin embargo, indudablemente también EI con un significado totalmente o parcialmente opaco, o sea, no reducible a una

imagen transparente expresada por medio de los significados extrafraseológicos de los componentes.” (Wotjak, 1985b: 81).

A este respecto no pueden ser ignoradas las palabras de las fraseólogas cubanas Tristán-Carneado-Pérez (1986):

“El resultado de las investigaciones fraseológicas ha permitido llegar a la conclusión —aceptada por la mayoría de los especialistas—, de que toda unidad fraseológica tiene su motivación, y que ésta puede tener diferente grado de transparencia u opacidad, como es natural en unidades cuya creación pudo ocurrir en circunstancias particulares, conocidas por un reducido grupo, y extendida posteriormente a toda una comunidad. Además, no pueden perderse de vista las posibles transformaciones que una unidad de este tipo puede sufrir desde su nacimiento hasta la fecha (recordemos la existencia secular de algunas de ellas), lo que, en ocasiones, nos induce a pensar en la inexistencia de la motivación.” (Tristán—Carneado—Pérez, 1986: 55).

Baste lo dicho hasta el momento para poner de manifiesto que la idiomatidad o falta de composicionalidad no debe ser una característica definitoria de las unidades fraseológicas, ni de las locuciones, ni siquiera de las locuciones idiomáticas, porque no afecta totalmente a ninguno de los conjuntos de estas unidades.

Junto a los principios vertebradores de la teoría fraseológica, los conceptos de fijación y de idiomatidad, hemos de tener en cuenta un aspecto fundamental para la determinación de la naturaleza de las unidades fraseológicas; nos referimos al *aspecto pragmático-comunicativo*⁶⁷ o, simplemente, *aspecto pragmático*, esto es, el rendimiento en el discurso de las unidades fraseológicas. No nos interesa desarrollar en el seno de este aspecto tanto la información sobre la aplicación lingüística de las unidades fraseológicas en situaciones particulares de la comunicación como su potencial de transmisión del conocimiento extralingüístico.

Las locuciones, al igual que el resto de unidades fraseológicas, muestran diversos grados de redundancia e intensificación. En un extremo, hallamos las unidades fraseológicas con función nominativa, identificadora, imprescindible para designar nuevos objetos o conceptos y, en el otro extremo, las unidades

67. Para profundizar en este aspecto puede consultarse, entre otros, Zuluaga (1978) y Martínez Marín (1989, 1990, 1996: 101-107). En los primeros estudios sobre fraseología se habló de la carga expresiva de estos elementos para referirse a su especial valor comunicativo.

fraseológicas con función predicativa, cargadas de significado connotativo que contribuyen a la función expresiva del lenguaje. Como de las primeras ya hemos hablado⁶⁸, nos centraremos ahora en las locuciones verbales con función predicativa.

Los rasgos expresivos⁶⁹ muestran un tipo de connotación, junto a las connotaciones estilísticas, geográfico-sociales o histórico-culturales, que pueden presentar, en general, ciertas unidades de las lenguas y, en concreto, los fraseologismos. Aunque el significado connotativo constituye una asociación marginal al significado literal de las unidades léxicas o de expresiones, abierta a modificaciones y, por tanto, accidental e imprecisa, en ciertas unidades fraseológicas la expresividad constituye un rasgo característico indeslindable del significado denotativo.

Concretamente, las locuciones idiomáticas verbales, por su naturaleza de elementos dotados de gran expresividad y fuerza evocadora, parecen altamente apropiados para la comunicación oral, donde la interacción lingüística se presenta como el intercambio de mensajes entre dos o más interlocutores presenciales. Su carácter de elementos predicativos las convierte en formas particularmente apropiadas para expresar aspectos fundamentales de la comunicación lingüística, como son el aspecto de las relaciones entre las personas del discurso, el aspecto de la expresión en el proceso de comunicación, por parte del hablante, de sus puntos de vista (valoraciones, intenciones, actitudes...) respecto a las personas participantes activa o pasivamente en la comunicación y respecto a otros hechos del mensaje, etc. y, en consecuencia, este tipo de unidades fraseológicas resulta idóneo para reflejar la “visión” de una comunidad lingüística en general, y de sus distintos grupos humanos, sobre las cuestiones más diversas de la realidad vinculada a la actividad cotidiana del ser humano.

Las locuciones idiomáticas verbales suponen un medio extraordinariamente simple y económico desde el punto de vista lingüístico para “atraer o mantener viva la atención del receptor [y para] expresar una actitud eufemística atenuante y,

68. Recordemos, por ejemplo, las sinapsias de Benveniste (1966).

69. Mediante la expresividad, el principal centro de interés de un acto se encuentra en el emisor y en la manifestación de su condición sociocultural, sentimientos, estado de ánimo, etc.

ante todo, una valoración” (Wotjak, 1985a: 217 y 1988: 543). Mediante el cotejo de una unidad fraseológica con un lexema de significado equivalente, podemos observar la expresividad de la unidad fraseológica, debido a la especialización semántica implicada a partir del significado originario. La expresión de la subjetividad del hablante alcanza sus más altas cotas en la valoración de cualidades personales y comportamientos humanos que están estereotipados socialmente. Véamoslo con un ejemplo. La locución idiomática verbal *estar/quedar [una persona] con los brazos cruzados/cruzada de brazos* conceptualiza una situación compleja de una manera más precisa y más gráfica que la correspondiente expresión no fraseológica, la cual es más extensa y más abstracta (según DUE, ‘con *ver, quedarse*, etc., sin hacer nada para evitar algo que ocurre o para que ocurra de otra manera’). Es decir, el significado de esta locución tiene que ver con no hacer nada cuando no se debería reaccionar así, cuando se debería actuar en algún sentido. Como podemos apreciar, esta locución se construye con un sujeto personal y está compuesta por un somatismo o unidad léxica que denota una parte del cuerpo humano (*brazos*). En la norma que constituye el registro estándar para los hablantes de la lengua española se utilizaría el verbo *reposar*, frente al rasgo que, indirectamente, provoca la reacción emocional o valorativa, la *vagancia*. Evidentemente, en la conciencia lingüística de los hablantes el reposo es valorado de forma neutral, a diferencia de la actividad vinculada con la vagancia. De ahí que la calificación del hablante sea negativa, peyorativa, señalando que se trata de un comportamiento reprimible, incorrecto o, por lo menos, indeseable. Esa connotación negativa ha llegado a ser asimilada al significado denotativo, de forma que este ha sido enriquecido con componentes expresivos.

En cuanto a la clasificación de las locuciones, el criterio seguido tradicionalmente⁷⁰ es el de hacerlas coincidir con las categorías gramaticales teniendo en cuenta la función sintáctica⁷¹. Así distinguimos locuciones nominales,

70. Así, por ejemplo, Casares (1950) y Corpas (1996) se rigen por el mismo criterio, aunque los resultados de sus respectivas clasificaciones no son totalmente idénticos.

71. Para simplificar, pasamos por alto que, al igual que las unidades simples, hay locuciones que realizan más de una función.

locuciones adjetivas, locuciones verbales, locuciones adverbiales, locuciones prepositivas, locuciones conjuntivas y locuciones clausales. A título ilustrativo, citaremos algunos ejemplos de las distintas estructuras formales existentes en el seno de cada tipo principal.

Las locuciones nominales desempeñan las mismas funciones que un sustantivo o un SN. Presentan diversas estructuras:

1. sustantivo-sustantivo: *retrato robot, casa cuna, arco iris, hombre rana.*

2. sustantivo-adjetivo: *ensaladilla rusa, tortilla francesa, mesa redonda, ley seca, vía láctea, estrella fugaz.*

3. sustantivo-preposición-(artículo)-sustantivo: *camisa de fuerza, ley del embudo, rueda de prensa, ojo de buey, brazo de gitano, cabello de ángel, talón de Aquiles, monte de Venus, cabeza de turco.*

4. expresiones varias: *cada hijo de vecino, cada quisque, ni Dios, el mismo que viste y calza, menda lerenda.*

Las locuciones adjetivas desempeñan las funciones sintácticas básicas de un adjetivo o de un SA. Los esquemas más frecuentes son:

1. preposición *de* -sustantivo/adjetivo-adjetivo/sustantivo: *de mala muerte, de altos vuelos, de escasas luces, de nuevo/viejo cuño.*

2. preposición *de* -distintos elementos: *de padre y (muy) señor mío, de armas tomar, de andar por casa, de rompe y rasga, del año de la nana, de carne y hueso, de pelo en pecho.*

3. adjetivo/participio-conjunción y -adjetivo/participio: *contante y sonante, convicto y confeso, corriente y moliente, hecho y derecho, mondo y lirondo, sano y salvo.*

4. participio-preposición-(artículo)-sustantivo: *chapado a la antigua, dejado de la mano de Dios, entrado en años.*

5. comparaciones estereotipadas del tipo “*más -adjetivo-que*”o “*adjetivo como*”: *más largo que un día sin pan, más listo que el hambre, más sordo que una tapia, más bueno que el pan, más claro que el agua, más viejo que Matusalén; terco como una mula, fuerte como un roble, sano como una manzana, negro como el carbón.*

6. oraciones subordinadas de relativo encabezadas por el pronombre *que*: *que no se lo (la, los, las) salta un torero/un gitano, que resucita a un muerto, que pone la piel de gallina, que es una maravilla.*

Las locuciones verbales desempeñan las mismas funciones que un verbo o un SV. Presentan las siguientes estructuras formales:

1. verbo-(artículo)-sustantivo-(...)⁷²: *echar raíces, plantar cara, criar malvas, hacer oídos sordos, meter la pata, dorar la píldora, hacer la pelota, ser la monda, dormir la mona, hacer el indio, matar el tiempo, ser una mosquita muerta, poner la otra mejilla, costar un ojo de la cara.*

2. verbo-preposición-(artículo)-sustantivo-(...): *leer entre líneas, estar de morros, venir de perlas, nadar en la abundancia, ser del montón, llorar a moco tendido, hablar por los codos, tirar de la manta.*

3. verbo pronominal-preposición-(artículo)-sustantivo(sing.)-(...): *irse a pique, armarse de paciencia, irse con viento fresco, llamarse a engaño, andarse con ojo, desternillarse de risa, quedarse de piedra, irse de la lengua, quedarse en el sitio, subirse a la parra, salirse por la tangente, quedarse con la boca abierta, ahogarse en un vaso de agua.*

4. verbo pronominal-preposición-(artículo)-sustantivo (pl.)-(...): *irse de picos pardos, avenirse a razones, dejarse de cuentos, traer(se) entre manos, tirarse de los pelos, andarse por las ramas, poner(se) por las nubes, mantenerse en sus trece, andar(se) con pies de plomo, ponerse de mil colores, dormirse en los laureles.*

72. Los puntos suspensivos entre paréntesis indican que son distintas categorías gramaticales las que pueden aparecer en esas posiciones, o bien se trata de una posición vacía.

5. adverbio *no* -verbo-(...): *no pegar ojo, no llegar la sangre al río, no dar señales de vida, no dar pie con bola, no tener un pelo de tonto, no saber de la misa la media, no tener dónde caerse muerto, no tener oficio ni beneficio, no ver tres en un burro, no tener vuelta de hoja.*

6. comparaciones estereotipadas: *aburrirse más que una ostra, beber más que un cosaco/una cuba, correr más que un galgo, fumar más que un carretero, saber más que Lepe; dormir como un tronco/una marmota, llorar como una Magdalena, extenderse como mancha de aceite, acabar como el rosario de la aurora, hablar como un libro (abierto).*

7. infinitivo (pronominal)-pronombre *la/las*: *armarla, diñarla, cargársela, ingeniárselas, arregárselas, apañárselas, componérselas.*

8. infinitivo-coyunción y -infinitivo-(...): *coser y cantar*⁷³, *llevar y traer, dar y tomar, nadar y guardar la ropa, llegar y besar el santo.*

Es conveniente destacar que, a nuestro juicio, aparte de las estructuras de locuciones verbales ya mencionadas, debería añadirse una más: la estructura “verbo-preposición-infinitivo”, que podríamos denominar *locuciones verbales de infinitivo*. Ej.: *sacar a relucir, volver a nacer, traer a maltraer, estar a rabiar, estar a matar, poner a parir, echar a perder, echar a rodar, echar de ver, ir a parar, tirar a matar, hacerse de rogar, etc.* En ninguna de las fuentes consultadas sobre fraseología hemos hallado referencia alguna a secuencias que presenten esta estructura formal. ¿Acaso no son unidades fraseológicas? Si es que lo son, ¿por qué han sido ignoradas?

En cuanto a las locuciones adverbiales, la mayoría son sintagmas prepositivos que, por cuestiones semánticas o sintácticas, se relacionan con un adverbio o con un SAdv. Presentan estructuras muy diversas:

1. preposición *a* -(artículo)-adjetivo(fem. pl.): *a ciegas, a gatas, a tientas, a secas, a oscuras, a sabiendas; a las claras, a las buenas, a las malas.*

73. Corpas (1996) incluye esta locución dentro de las locuciones nominales, pero ni por su forma ni por su función está justificada dicha clasificación.

2. preposición *de* -sustantivo/adjetivo-preposición *a* -sustantivo/adjetivo: *de pies a cabeza, de cabo a rabo, de pe a pa, de Pascuas a Ramos, de buenas a primeras, de uvas a peras.*

3. preposición-sustantivo: *de antemano, de broma, en/de balde, de gorra, en definitiva, a tiempo, a destiempo.*

4. preposición *de* - (...) -preposición *en* - (...) ⁷⁴: *de vez en cuando, de la noche a la mañana; de tarde en tarde, de cuando en cuando, de bote en bote, de par en par.*

5. sustantivo-preposición-sustantivo ⁷⁵: *cuerpo a cuerpo, mano a mano, palmo a palmo, cara a cara, gota a gota, paso a paso, punto por punto.*

6. expresiones varias: *a lo sumo, largo y tendido, por lo visto, al pie de la letra, contra viento y marea, a la chita callando, con pelos y señales, por lo pronto, en un abrir y cerrar de ojos.*

Las locuciones prepositivas son gramaticalmente equivalentes a una preposición y presentan, de forma patente, muy diversos grados de gramaticalización. Dos son los esquemas formales preferentes:

1. adverbio ⁷⁶-preposición: *encima de, debajo de, delante de, detrás de, antes de, después de, fuera de, lejos de, frente a, junto a.*

2. (preposición)-(artículo)-sustantivo-preposición: *a causa de, a costa de, a propósito de, con motivo de, a consecuencia de, por medio de, en torno a, a la vuelta de, al margen de, al lado de, gracias a.*

74. En algunas ocasiones se repite el mismo término.

75. Se repite el sustantivo.

76. O sustantivo en función de adverbio.

Las locuciones conjuntivas son equivalentes, desde el punto de vista funcional, a una conjunción. Podemos distinguir entre:

1. locuciones conjuntivas coordinantes, que presentan cierto paralelismo en su estructura formal: *bien...bien, ni...ni, ya...ya, no sólo...sino (también)*.

2. locuciones conjuntivas subordinantes, que presentan gran variedad formal, pero la mayoría de ellas finalizan con la conjunción *que*: *a pesar de que, a fin de que, así que, a no ser que, con objeto de que, para que, puesto que, siempre que, ya que, en tanto que, a medida que, aun cuando, tan pronto como, en cuanto, sin embargo, al fin y al cabo*.

Por último, hablaremos de las locuciones clausales. Según Corpas (1996), este tipo de locuciones está formado por varios sintagmas, de los cuales necesariamente uno ha de tener como núcleo un verbo; sin embargo, dichos sintagmas no constituyen oraciones completas. Se distinguen dos tipos:

1. Locuciones clausales que necesitan actualizar algún actante cuando se utilizan en el discurso y equivalen a un verbo seguido de algún complemento que lo precise semánticamente: *salir [a alguien] el tiro por la culata, irse [a alguien] el santo al cielo, caerse [a alguien] el alma a los pies, hacerse [a alguien] la boca agua, caerse [a alguien] la cara de vergüenza*.

2. Locuciones clausales que son finitas, pero desempeñan funciones adjetivas o adverbiales: *como quien oye llover, como Dios manda, como Dios le da a entender, como quien dice*.

Tratando de restringir nuestro centro de interés a las secuencias verbales, diremos que, si la finalidad es distinguir entre colocaciones verbo-nominales (*dar las gracias, tomar en consideración*) y locuciones verbales (*dar la lata, lanzar las campanas al vuelo*), debemos considerar las propuestas de diferentes autores que han estudiado este aspecto, como Dubsky (1964, 1966a y 1966b), Zuluaga

(1980), Mendivil (1990a y 1990b), Koike (1992), Wotjak (1993) o Ruiz Gurillo (1997).

Dubsky trata de precisar un aspecto de la clasificación de las locuciones significantes verbales establecida por Casares (1950) porque piensa que esta categoría no forma un todo homogéneo, sino que se pueden distinguir dos clases de locuciones verbales: los *sintagmas compuestos* (*tomar el pelo*) y las *formas descompuestas* (*dar saltos, poner en peligro*)⁷⁷. Según este autor, los criterios que distinguen ambos grupos son los siguientes:

1. Criterio formal: grado de estabilidad/inestabilidad de los componentes. Las formas descompuestas presentan gran facilidad para que en ellas se sustituya uno de los componentes por otro de la misma categoría. En los sintagmas compuestos son posibles las sustituciones, pero no de forma tan sistemática; además, la construcción entera puede perder su sentido.

2. Criterios semánticos:

- grado de dependencia/independencia semántica de los componentes. En la forma descompuesta el significado de toda la secuencia es el resultado de la suma de los significados de los elementos integrantes, esto es, 'A' + 'B' = 'AB' (siendo 'A' el significado del elemento verbal, 'B' el significado del elemento nominal y 'AB' el significado sintagmático). Por el contrario, en el sintagma compuesto cada uno de los componentes pierde el mismo grado de su independencia semántica, para transformarse en una nueva unidad semántica, es decir, 'A' + 'B' = 'C' (siendo 'A' el elemento verbal, 'B' el elemento nominal y 'C' el significado, totalmente distinto respecto a los anteriores, de la secuencia).

- forma de integración de los componentes. En la forma descompuesta se produce la integración con oposición o tensión mutua; en otras palabras, A (el verbo) se neutraliza desde el punto de vista semántico y comunicativo, pero B (sustantivo de acción) conserva su valor semántico y amplía su valor comunicativo: el verbo, A, pasa a figurar como morfema, mientras el sustantivo, B, asume todo el valor semántico y adquiere la posibilidad de expresar la acción, por

77. Los *sintagmas compuestos* equivalen, en nuestro trabajo, a las locuciones verbales; mientras que las *formas descompuestas* equivalen a las colocaciones verbales.

lo que desempeña el papel de semantema. Se trata de la descomposición de la idea verbal, accional, en A y B. De ahí la denominación de *formas descompuestas*. Dubsy utiliza un ejemplo cromático: B es el color de base y A es un color complementario.

Sin embargo, en el sintagma compuesto se produce la integración paralela o unidireccional con asimilación bilateral; esto es, A se neutraliza semánticamente respecto a C, y B también hace lo mismo. Por último, A y B se fusionan. Siguiendo con el ejemplo, con la mezcla de A (color amarillo) y de B (color azul) obtenemos C (color verde).

- grado de cohesión de la nueva unidad semántica. En las formas descompuestas, a una idea única corresponde un sintagma que es complejo por su forma, pero conserva el significado único simple. En los sintagmas compuestos hay necesariamente yuxtaposición de los componentes que resulta de la complejidad de la realidad extralingüística.

3. Criterios funcionales: las formas descompuestas son, en muchos casos, verdaderos sinónimos de verbos simples. Estos giros pueden desempeñar el papel de variantes estilísticas, suplir la ausencia de un verbo simple, proporcionar diferentes matices semánticos o expresar más claramente que un verbo simple el aspecto de la acción verbal. Según Dubsy, los sintagmas compuestos no poseen esta riqueza de funciones.

La propuesta de Dubsy tiene, sin duda alguna, el mérito de ser cronológicamente la primera que establece la existencia de distintos tipos de fraseologismos verbales, arriesgándose a no seguir, en este aspecto, la tendencia de una de las obras cumbre de la lexicografía española. Mediante el cotejo de formas descompuestas y sintagmas compuestos, el autor precisa cuáles son las características que las diferencian. En nuestra opinión, Dubsy determina ya en los sesenta la propiedad que, años más tarde, será reconocida como la característica esencial de todos los fraseologismos, la estabilidad o fijación y, por si fuera poco, habla de ella en términos de gradación. A finales de los años noventa, los estudiosos de la fraseología siguen estando básicamente de acuerdo con el lingüista praguense en cuanto a la aplicación de este criterio formal. Quizás la cuestión del criterio semántico es la que ha evolucionado más: para Dubsy, es

distinta la naturaleza de la integración semántica de los constituyentes en formas descompuestas (nuestras colocaciones) y en sintagmas compuestos (nuestras locuciones), debido, creemos, a que el autor percibe la presencia de un sentido no literal en este último tipo; sin embargo, los autores más modernos opinan que la especialización semántica afecta, en ocasiones, a ambos tipos de unidades fraseológicas, pero de forma desigual, pudiendo establecerse una gradación.

Veamos a continuación la propuesta de distinción entre colocaciones verbales (aunque él no las denomina así) y locuciones verbales que realiza Zuluaga (1980). Para este autor, las secuencias del tipo *tomar asiento*, *poner remedio* o *tener éxito*

“(...) no son unidades fraseológicas, no son locuciones; como tampoco creemos que pueden entenderse como meras perífrasis léxicas del habla, las consideramos como productos de un procedimiento sistemático de composición; su status de lexemas compuestos explica la cohesión entre sus elementos componentes; así pues *poner atención* y *poner reparos* son lexemas verbales compuestos mientras que *poner los cinco sentidos* y *poner peros* son locuciones.” (Zuluaga, 1980: 164).

Como podemos ver, Zuluaga no contempla la posibilidad de que existan unidades fraseológicas que no sean locuciones, de forma que considera las secuencias que en este trabajo hemos denominado *colocaciones* como compuestos porque, según él, en primer lugar, el significado de cada componente tomado por separado tiene una relación identificable y regular con el sentido global de la secuencia y, en segundo lugar, porque son producto de un procedimiento sistemático, es decir, se encuentran dentro de un paradigma morfosintáctico y semántico.

Disentimos de la opinión de Zuluaga (1980), ya que creemos que secuencias como *hacer frente* o *poner en práctica* son unidades fraseológicas, concretamente colocaciones, y no compuestos, a pesar de que en ocasiones no presenten idiomatidad o la presenten en grado mínimo y a pesar de que se acomoden a los patrones sintácticos existentes en la lengua española. Lo más importante es que estas construcciones se reproduzcan tal y como han sido memorizadas, admitiendo un repertorio determinado y restringido de posibles variantes.

Mendívil (especialmente, 1990a y 1990b) estudia las unidades fraseológicas del tipo “V+SN”, con especial hincapié en las locuciones verbales. Es partidario de realizar, en primer lugar, una definición formal que permita aislar la locución del resto de unidades fraseológicas y, en segundo lugar, estudiar los aspectos semánticos que se ven implicados en dicha definición.

La definición de *sintagmas verbales lexicalizados* o *locuciones verbales* que formula es la siguiente:

“Si un elemento V1 tomado de un sintagma verbal (V+SN)1 no es capaz de aparecer en otro sintagma verbal (V+SN)2 con la misma función y el mismo sentido proporcional a (V+SN)1, independientemente de que SV1 y SV2 sean sinónimos, y si SN1 no es capaz de aparecer en otro sintagma verbal (V+SN)2 con la misma función y el mismo sentido proporcional a (V+SN)1, entonces estamos ante un sintagma lexicalizado (locución).” (Mendívil, 1990b: 9).

En un trabajo posterior, (1990a), queda reformulada esa condición del siguiente modo:

“La secuencia (X, Y) forma un sintagma lexicalizado (locución verbal) si, y sólo si, X e Y mantienen entre sí una relación de interdependencia exclusiva, de modo que sean imposibles secuencias como (X, Z) o (W, Y).” (Mendívil, 1990a: 715).

Es decir, las locuciones verbales se caracterizan, frente a otros productos lingüísticos que son resultado de procesos de lexicalización de las relaciones verbo-nominales, porque los elementos de la locución tienen una limitación: una restricción combinatoria bidireccional, denominada *interdependencia exclusiva*. Habíamos dicho que las colocaciones se caracterizan por tener una direccionalidad, esto es, los componentes no tienen un *status* similar, puesto que uno de los lexemas determina la elección del otro. He aquí un criterio que nos permite distinguir entre colocaciones (unidireccionalidad) y locuciones (bidireccionalidad), al menos en teoría.

Para que una unidad fraseológica sea considerada locución ha de existir la necesidad de copresencia obligada de los elementos integrantes en el sintagma. Por tanto, en la locución no es posible la conmutación de los constituyentes. Esa distribución única de los componentes conlleva una cohesión semántica total, esto es, la locución presenta un significado no composicional en grado extremo. En

definitiva, según Mendívil, máxima fijación y máxima idiomaticidad o falta de composicionalidad son las características que permiten identificar una locución como *estirar la pata* 'morir'⁷⁸.

Mendívil propone una definición de locución en sentido estricto y, por tanto, de aplicación restringida porque ese rigor le permite individualizar las locuciones respecto a otras unidades fijas que presentan distintos grados de lexicalización. Su objetivo es segmentar el *continuum* de unidades fraseológicas debido a que parte de la hipótesis de que el funcionamiento del lenguaje humano supone el carácter discreto, no continuo, de las categorías con que opera.

Comentaremos a continuación algunas afirmaciones que realiza este autor y que merecen nuestro interés, tanto si coincidimos con él como si, a nuestro juicio, deben ser matizadas:

1. Mendívil distingue entre locuciones ambiguas (*estirar la pata* 'desdoblar la extremidad' y 'morir') y locuciones no ambiguas (*tomar el pelo*)⁷⁹; de forma que, para él y siguiendo a Zuluaga (1980: 125), no necesariamente la locución ha de encerrar dos significados, como opinan, en general, los generativistas, a partir de Weinreich (1969). Para estos el *idiom* cuenta siempre con una expresión homófona literal⁸⁰. Somos de la opinión de que, aunque muchas locuciones poseen un significado no figurado, muchas otras no tienen un significado literal, especialmente si en ellas se encuentra alguna palabra diacrítica o cierta anomalía estructural, y no por ello dejan de ser locuciones, por ejemplo, *a troche y moche*. Además, la falta de composicionalidad se establece al considerar las relaciones

78. Justamente las mismas características que utiliza la escuela inglesa y norteamericana para identificar un *idiom*.

79. No creemos que este sea precisamente un ejemplo afortunado de locución no ambigua, ya que aunque el significado figurado, 'burlarse', disfruta, en general, de un uso relativamente frecuente, también es posible, en determinados contextos (*Tomó el pelo entre sus dedos y trató de arrancárselo*), hallar un significado literal de 'coger el cabello/el vello'. Podría ser sustituido, por ejemplo, por *plantar cara* (según DFEM, 'enfrentarse').

80. En principio, preferimos hablar de polisemia y no de homonimia, porque entre el significado literal y el idiomático o figurado existe una relación metafórica, metonímica, hiperbólica, etc., es decir, existe una motivación que tan sólo el transcurso del tiempo ha podido desdibujar en algunos casos.

entre significante y significado en el seno de una expresión, independientemente de si esta es polisémica o no.

2. “Un sintagma lexicalizado en el grado de locución puede ser motivado (*enterrar el hacha, echar leña al fuego*) o no (*tomar el pelo*)” (Mendívil, 1990a: 719). Esta afirmación conlleva el reconocimiento de que, dentro de la categoría de la locución, podemos establecer grados, ya que aquellas locuciones no motivadas presentan un grado de lexicalización mayor que las locuciones motivadas⁸¹. Así, resulta difícil renunciar a la categorización gradual en favor de una categorización discreta, como sugiere Mendívil.

3. “La *preferencia usual* se puede considerar diacrónicamente como un paso previo para el proceso de lexicalización.” (Mendívil, 1990a: 717). El término *preferencia usual* se aplica a expresiones como *trabar amistad, refrescar la memoria* o *apagar la sed*, que nosotros hemos calificado de colocaciones. Hecha esta aclaración, nos preguntamos: ¿en qué medida los conceptos de *lexicalización* y *locución* se implican mutuamente? A nuestro entender, las locuciones representan el grado máximo de lexicalización frente a otras unidades fraseológicas, incluidas las colocaciones, pero estas también se ven afectadas por este proceso, aunque sólo sea levemente, teniendo en cuenta que muestran una fijación en la norma, en el uso de la comunidad lingüística. Claro está que Mendívil no es de la misma opinión; no obstante, no por ello es menos patente que su concepción de la lexicalización es más restringida que la nuestra. En el siguiente capítulo de nuestro trabajo estudiaremos el proceso de transición hacia el léxico.

4. Para este autor, la presencia de un elemento idiomático no confiere idiomatidad a toda la expresión y disiente, así, de Zuluaga (1980)⁸², quien afirma:

81. “Siempre y cuando se pueda disipar el carácter llamado cerrado, opaco, hermético y traslaticio, típico de las UF [unidades fraseológicas] idiomáticas y se pueda buscar una motivación acertada al significado metafórico, traslaticio de estas UF, descifrando lo que quiere denominarse con la metáfora utilizada a partir de los significados extrafraseológicos de los componentes de la UF idiomática, estaremos frente a un grado menor de idiomatidad” (Wotjak, 1983: 60). Y, por tanto, frente a un grado menor de lexicalización.

82. Mendívil, al disentir de Zuluaga (1980), disiente también de los autores que siguen, en sus trabajos, a este. El precedente de Zuluaga sobre este punto se encuentra en los trabajos del lexicólogo y lexicógrafo húngaro G. O. Nagy.

“(…) en la construcción idiomática, (…), algunos de los componentes o todos y/o su relación pierden su identidad semántica propia.” (Zuluaga, 1980: 123).

Creemos que en la medida en que un elemento posee una característica y forma parte de un conjunto, por muy amplio que este sea, el conjunto también la posee. Tratándose de expresiones lingüísticas binarias o ternarias como son las unidades fraseológicas verbales, si existe un elemento idiomático en una secuencia, este aporta cierto grado de idiomática a toda la secuencia, aunque no total idiomática. A mayor número de elementos idiomáticos, mayor grado de idiomática.

Por su parte, Koike (especialmente, 1992), ajeno a los trabajos de Dubsky, estudia los criterios que permiten distinguir entre locuciones verbales y verbos compuestos (nuestras colocaciones verbales), incluidos generalmente y a partir de Casares (1950) en la categoría de *locución*. Así, para el autor japonés, la definición que proporciona Casares (1950) de *locución* es excesivamente amplia, pues bajo este término se da cabida a expresiones fijas de diferente índole⁸³.

Koike (1992) se centra, casi exclusivamente, en criterios morfosintácticos, al reconocer que “es casi imposible establecer semánticamente el alcance preciso de la locución” (Koike, 1992: 90)⁸⁴. De esta forma, da validez a los cuatro tipos de fijación establecidos por Zuluaga (1975b) y aplica las pruebas para determinar el grado de fijación. Como conclusión, reconoce que la fijación es menor en el verbo compuesto que en la locución verbal, aunque el grado de cohesión formal no es uniforme incluso entre las propias locuciones verbales. ¿Se supone, entonces, que los verbos compuestos presentan uniformidad desde el punto de vista de la

83. Obsérvese cómo Dubsky y Koike, salvando las distancias espaciales y temporales, coinciden plenamente en matizar la clasificación de las locuciones verbales elaborada por Casares (1950) y en realizar la misma propuesta de incluir subtipos.

84. En trabajos posteriores, como Koike (1996a), este autor otorga tanta o más importancia al aspecto semántico que al aspecto formal de estas construcciones. Precisamente este hecho de relegar a un segundo plano el aspecto semántico, presente en los trabajos de Koike (1991 y 1992), es lo que le retrae Wotjak (1993). Por tanto, el hispanista japonés será partidario, cada vez más, de que hay que considerar los aspectos semánticos junto a los aspectos formales.

fijación? Koike no entra en esta cuestión, pero, a nuestro entender, también existe gradación en cuanto a la estabilidad en el ámbito de las colocaciones.

Para distinguir entre colocaciones verbales y locuciones verbales, a los criterios anteriores⁸⁵ se añaden, por ser más efectivos, los tres siguientes (cf. Koike, 1992):

1. Las locuciones verbales presentan una variedad mayor de estructuras formales, mientras las colocaciones verbo-nominales presentan, a nuestro modo de ver, dos estructuras posibles con varias opciones:

a) “V + SN⁸⁶”, es decir, “verbo + (artículo determinado/artículo indeterminado) + sustantivo”. Ej.: *tener esperanzas, dar la espalda, hacer una visita*.

b) “V + SP”, esto es, “verbo + preposición + (artículo determinado/artículo indeterminado) + sustantivo”. Ej.: *salir a subasta, caer en el olvido, someterse a un tratamiento*.

2. Las colocaciones verbo-nominales admiten productividad o creatividad léxica siguiendo un determinado esquema morfosintáctico; mientras que las locuciones verbales, no. Los hablantes crean nuevas combinaciones amparándose en los moldes de colocaciones ya existentes; de dichas combinaciones algunas entrarán a formar parte de la norma dependiendo de la extensión y duración de su uso en la comunidad lingüística y, de esa forma, se convertirán en colocaciones.

3. Se suele decir que las locuciones admiten virtualmente cualquier tipo de verbo; por el contrario, los verbos que pueden aparecer en las colocaciones constituyen un conjunto bastante específico y restringido (*dar, hacer, estar, tener,*

85. Como las colocaciones verbo-nominales presentan menor grado de lexicalización que las locuciones verbales, también presentan menor grado de cohesión formal, es decir, menor fijación. Ahora bien, hemos de reconocer que no existe uniformidad ni en el seno de las colocaciones verbo-nominales ni en el seno de las locuciones verbales en cuanto al grado de cohesión formal. La delimitación se hace particularmente difícil debido a la gradación existente.

86. Recordemos que este sintagma nominal no siempre desempeña la función de objeto directo (*correr el rumor, zarpar un barco*), por eso discrepamos en parte de la clasificación realizada por Elena (1991).

poner, echar, ser, ir, tomar, dejar, entrar y pocos más). Sin embargo, conviene hacer aquí una puntualización. Cuando se realiza la afirmación anterior se tiene en cuenta tan sólo un tipo de colocación verbal (*prestar atención, dar cabida*, etc.), aquel en que uno de los lexemas, concretamente el verbo, sirve de soporte (el significado del verbo es vacío, es decir, 'C'=∅) para mantener una estructura que responde a algún patrón sintáctico de la lengua española. Por tanto, se dejan de lado las restantes opciones de 'C' ('B'='C' sólo con 'A'; B es seleccionado restringidamente y 'C' ⊃ 'A').

En cuanto al comportamiento semántico, estas son las conclusiones a las que llega Koike (1992), las cuales serán matizadas según nuestro punto de vista:

1. La locución verbal se diferencia del verbo compuesto en que este no forma una unidad idiomática. Esta afirmación es válida sólo en parte, puesto que no todas las locuciones son idiomáticas; solamente la locución prototípica es idiomática.

2. En el verbo compuesto el sustantivo constituye el lexema principal, al mantener un significado autónomo y exige el verbo que ha de acompañarle. Por su parte, el verbo se encarga de la infomación morfológica. En la locución verbal son el verbo y otros componentes los que constituyen el lexema formando un sentido unitario que no se puede justificar como la suma de los significados de los elementos integrantes. El sustantivo de la locución verbal carece, por tanto, de autonomía semántica. En nuestra opinión, las colocaciones presentan una unión significativa bastante estrecha de sus elementos integrantes, como si el valor semántico se disolviera en el significado del conjunto entero, pero sin resultar opaco.

Por otra parte, resulta ambigua la interpretación de la autonomía semántica del sustantivo en los verbos compuestos o colocaciones:

a) o bien se refiere a que el sustantivo, como base de la colocación, conserva su significado intacto y, por tanto, no necesita del colocativo para ser definido

b) o bien se refiere a que, independientemente de si el sustantivo se encuentra formando parte de un verbo compuesto o no, tiene el mismo significado. En un trabajo posterior del mismo autor leemos:

“el sustantivo predicativo conserva plenamente su significado y puede aparecer en otro contexto que no sea el verbo compuesto” (Koike, 1993a: 16).

Por lo tanto, la interpretación adecuada parece ser esta última. Si esto es así, ¿debemos interpretar que el verbo no puede aparecer en otro contexto que no sea el verbo compuesto? Sin duda, la respuesta debe ser negativa, ya que un mismo verbo presenta diferentes usos dependiendo del contexto en el que se actualice. Veamos unos ejemplos:

<i>Ella <u>va</u> al quiosco</i>	‘se dirige’	(uso pleno)
<i>Ella <u>va</u> a suicidarse</i>	‘tiene la intención de’	(uso gramaticalizado)
<i>Ella <u>va</u> a la suya</i>	‘actúa, se comporta’	(uso lexicalizado)

En cada uno de los contextos, si aislamos el verbo *ir*, observamos que este presenta uno de sus significados posibles y en cada caso ese significado es distinto: en el primer ejemplo, funciona como núcleo verbal de una construcción sintáctica libre; en el segundo caso, funciona como verbo auxiliar de una perífrasis verbal; y en el tercer caso, funciona como integrante de una locución verbal.

3. La locución posee dos sentidos, uno literal y otro idiomático; mientras que el verbo compuesto sólo tiene significado literal. A nuestro juicio, no todas las locuciones poseen dos sentidos, ya que existen unidades fraseológicas que sólo poseen sentido literal (*palmo a palmo*), otras que sólo poseen significado idiomático (*poner pies en polvorosa*), otras que poseen ambos (*crear malvas*) y, por último, algunas tienen una carga semántica en función de su uso, lo cual determina su especialización pragmática (*¿Qué tal?*). En fin, este aspecto está estrechamente relacionado con el hecho comentado unas líneas más arriba de que no todas las locuciones son idiomáticas.

Wotjak, en varios artículos (1983, 1985a, 1985b y 1988) en torno a las expresiones idiomáticas verbales, trata de deslindar las unidades fraseológicas

strictu sensu, esto es, las locuciones idiomáticas, que pertenecen al núcleo⁸⁷ de la fraseología, de otras unidades fraseológicas (expresiones fijas, frases hechas, fórmulas comunicativas y metacomunicativas, así como colocaciones más o menos fijas del tipo *dar respuesta* o *llevar a cabo*), que forman parte de la periferia de la fraseología. Sin embargo, es en su trabajo de 1993 donde profundiza más en esta cuestión:

“(...) dentro de la fraseología, hay que diferenciar dos subgrupos: las unidades fraseológicas idiomáticas en su centro y las unidades fraseológicas no idiomáticas en su periferia.” (Wotjak, 1993: 799).

Wotjak (1993) está de acuerdo con Koike (1992) en las tendencias que, desde un punto de vista formal, diferencian colocaciones y locuciones: el grado de lexicalización, el grado de cohesión formal y el grado de productividad o creatividad léxica del esquema morfosintáctico. Desde el punto de vista semántico y en opinión de Wotjak, sólo pueden distinguirse las construcciones idiomáticas de las que no lo son por el significado idiomático —obviamente—, pero no facilita la forma de conseguir dicha discriminación, por lo que suponemos que la idiomatidad, como ya viene siendo general, es percibida intuitivamente. Es partidario de otorgar primacía a los aspectos semánticos sobre los formales para llegar a una diferenciación más exhaustiva en el seno de las construcciones verbales no idiomáticas⁸⁸ y de los verbos compuestos (que hemos denominado colocaciones del tipo *tomar medidas* o *poner de relieve*) como representantes más importantes de estas.

Ruiz Gurillo (1997) aboga por una concepción no discreta de las unidades fraseológicas. Aunque algunos lingüistas, fundamentalmente desde el generativismo, han polarizado en sus trabajos las diferencias existentes entre las unidades fraseológicas, al hablar de expresiones idiomáticas, por un lado, y

87. Los conceptos de *núcleo* y *periferia*, establecidos fundamentalmente por lingüistas de la escuela de Praga de posguerra, intentan reflejar la complejidad (propiedad según la cual las categorías están caracterizadas por más de un rasgo) y la asimetría (posibilidad de que cada elemento de la categoría no deba estar caracterizado por todos los rasgos, sino sólo por algunos de ellos) de las categorías lingüísticas.

88. En la cuestión de intentar realizar una clasificación más rigurosa de las unidades fraseológicas coincide con Mendívil, a pesar de que Wotjak (1993) parece desconocer los trabajos de este.

unidades sintagmáticas o colocaciones por otro, se ha de insistir en que estas propuestas se han basado en ejemplos muy restringidos, sin acoger combinaciones problemáticas o dudosas. Esta polarización, según Ruiz Gurillo, no representa el carácter gradual del fenómeno fraseológico, puesto que se concibe como una oposición binaria.

En ese *continuum* difícil de segmentar que constituye la fraseología, las colocaciones se sitúan en una zona periférica⁸⁹, en la frontera entre combinaciones libres y unidades fraseológicas *strictu sensu*. En palabras de Ruiz Gurillo (1997):

“(...) las diferencias (...) entre colocaciones y UFS [unidades fraseológicas] estrictas no resultan en la práctica rígidamente establecidas. Una vez más cabría hablar de una relación gradual entre las combinaciones libres, las colocaciones y las UFS. Si se observa en ellas el fenómeno de la fijación, tanto las colocaciones como las UFS se reproducen, es decir, se repiten con la misma forma. Se trata, por consiguiente, de combinaciones estables. Pese a ello, no se pueden aplicar a las colocaciones, los mismos principios, (...); en concreto los referentes a la idiomatidad: una colocación es un procedimiento regular de creación, por lo que no se muestran generalmente irregularidades léxicas o gramaticales.” (Ruiz Gurillo, 1997: 88).

Por lo que respecta a las unidades fraseológicas, el prototipo, en teoría, lo representan las secuencias que presentan fijación e idiomatidad totales y contienen alguna palabra diacrítica y/o alguna anomalía estructural⁹⁰. En la práctica, con ejemplos concretos de unidades fraseológicas verbales, como *tomar las de Villadiego* (según *DFEM*, ‘huir por escaparse de un riesgo o compromiso’) o *salir de naja* (según *DFEM*, ‘salir corriendo, huir’) la autora reconoce que estos no ilustran debidamente la teoría propuesta —frente a lo que ocurre con unidades fraseológicas nominales y prepositivas— porque, a pesar de ser locuciones idiomáticas, existe algún índice de motivación, especialmente en el segundo ejemplo. Por lo tanto, estaríamos ante ejemplos con un grado de idiomatidad notable, pero no total. Creemos que este intento de no forzar la adecuación de las unidades descritas a los postulados teóricos es todo un acierto por parte de Ruiz Gurillo y está en la línea, sin pretenderlo, propuesta por Gibbs—O’Brien (1990) de

89. La autora, al igual que Wotjak (1993), se apoya en la distinción entre *núcleo* y *periferia* ya mencionada y también en la versión estándar de la lingüística cognitiva (véanse al respecto los apartados 3.2. y 3.3. de nuestro trabajo).

90. La mera presencia de una palabra diacrítica o una anomalía estructural no es garantía de total idiomatidad, por ejemplo, *dar en el quid* [de algo] (según *DFEM*, ‘acertar la razón, esencia o causa principal (de algo)’).

que ciertas expresiones idiomáticas son composicionales debido a que están parcialmente motivadas.

Las unidades fraseológicas verbales parecen singularizarse del resto de unidades fraseológicas por ser la clase funcional más versátil y que más resistencia pone a ser estructurada. El prototipo de unidad fraseológica verbal, adscrito al núcleo de la fraseología, y las combinaciones sintagmáticas verbales, adscritas a la periferia, son relativamente fáciles de determinar; sin embargo, la zona de transición es amplia: en ella se sitúan secuencias verbales con diferentes grados de fijación y de idiomatización que no funcionan correlativamente, secuencias con homófonos literales...

A continuación realizamos una recapitulación de las diferencias existentes entre locuciones y colocaciones, según los estudiosos de la fraseología:

1. El grado de lexicalización⁹¹: las unidades fraseológicas, como unidades sintagmáticas lexicalizadas, comparten propiedades con las unidades léxicas simples y con los sintagmas libres. En el proceso de transición hacia el léxico que supone el fenómeno de la lexicalización, las locuciones están más próximas al *status* de unidad léxica, mientras las colocaciones se encuentran más próximas al *status* de sintagma libre. Por otra parte, desde un punto de vista diacrónico, las locuciones se pueden observar como surgidas de colocaciones que en un principio fueron sintagmas libres. En suma, las locuciones presentan mayor grado de lexicalización que las colocaciones.

2. El grado de cohesión formal: la tendencia es que las locuciones presentan mayor grado de cohesión formal que las colocaciones, a pesar de que el grado de cohesión no es uniforme en ninguno de los dos grupos.

3. La presencia o ausencia de defectividad: ciertas locuciones presentan alguna palabra diacrítica y/o alguna anomalía estructural; mientras que las colocaciones no suelen mostrar irregularidades léxicas o gramaticales.

91. Como ya venimos anunciando, en el próximo capítulo abordaremos con cierto detenimiento esta cuestión.

4. El grado de productividad o creatividad léxica del esquema morfosintáctico: a pesar de que ciertas colocaciones y locuciones coinciden en la estructura morfosintáctica que presentan, los hablantes suelen crear, por analogía, nuevas colocaciones siguiendo los patrones sintácticos que presentan otras colocaciones completamente arraigadas en la norma lingüística de la comunidad. Esta posibilidad no suelen admitirla las locuciones.

5. La unidireccionalidad/bidireccionalidad en la exigencia léxica de los constituyentes: en la colocación existe una base y un colocativo, y es la base la que determina la elección del colocativo y no a la inversa; por ello, en el caso de las colocaciones hablamos de unidireccionalidad. Por el contrario, en la locución en sentido estricto los elementos se seleccionan mutuamente, y de ahí la existencia de una bidireccionalidad.

6. El grado de composicionalidad de la secuencia: en una locución idiomática, el significado unitario está asociado con toda la expresión sintácticamente compleja. Recordemos, sin embargo, que ciertas expresiones idiomáticas están parcialmente motivadas, esto es, poseen un significado no arbitrario, aunque no predecible. En la colocación cada lexema posee un significado específico: un lexema posee su significado usual y el significado del otro lexema es predecible según las reglas, a menudo bastante generales y transparentes, del sistema.

7. El tipo de metáfora⁹² que los hablantes asocian con la secuencia: muchas colocaciones constituyen neologismos semánticos gracias a un procedimiento metafórico perteneciente a un sistema global de conceptos metafóricos, los cuales son usados constantemente, con plena vigencia, en la vida de los hablantes. En la locución idiomática la metáfora, que una vez fue una metáfora viva, ha quedado fosilizada, muerta con el paso del tiempo. Se trata de expresiones metafóricas que se mantienen aisladas puesto que se entienden en términos de conceptos marginales, y no se usan de manera sistemática en nuestro lenguaje o en nuestro pensamiento. No obstante, ciertas locuciones idiomáticas son comprendidas por los hablantes gracias a que estos son capaces de descubrir las imágenes

92. Aunque este punto no ha sido desarrollado en este capítulo, sino que será tratado en el próximo, sirva como adelanto el planteamiento de esta cuestión.

convencionales asociadas a ellas, imágenes metafóricas que conservan cierta chispa de vida.

A nuestro modo de ver y anticipándonos al próximo capítulo de este estudio, las diferencias enumeradas guardan estrecha relación entre sí, ya que inciden en la misma cuestión desde diferentes puntos de vista: el grado de lexicalización de la secuencia, que por este motivo ha sido mencionada en primer lugar de la relación. Por otra parte, hemos de poner de relieve que la mayoría de diferencias señaladas se basan en nociones de tipo gradual. Este hecho nos conduce a catalogar colocaciones y locuciones no sólo como categorías lingüísticas complejas y asimétricas, sino también como categorías lingüísticas graduales.

2.2.2. Unidades lingüísticas complejas no fraseológicas

2.2.2.1. Unidades morfológicas

Incluiremos en este apartado las palabras flexionadas, las palabras compuestas, las palabras derivadas y los parasintéticos. De todas ellas se ocupa la Morfología, disciplina que, según la corriente generativista, estudia la estructura interna de las palabras, la relación formal entre determinadas palabras de la lengua y los principios que rigen la formación de nuevas palabras. Podemos distinguir, como es sabido, entre morfología flexiva y morfología léxica.

Las categorías gramaticales poseen una serie de propiedades morfológicas, concretamente flexivas, que las identifican. La gramática tradicional solía clasificar las partes de la oración en dos grupos: variables⁹³, es decir, con flexión, e invariables, esto es, sin ella. La morfología flexiva⁹⁴ es la rama de la morfología que trata la variación de las formas de la palabra al combinarse un lexema con diferentes morfemas flexivos dependientes, tales como el género, el número, el

93. Se consideran categorías gramaticales variables el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el pronombre y el determinante; e invariables, el adverbio, la preposición y la conjunción.

94. Para ampliar información sobre morfología flexiva puede consultarse AMBADIANG, Théophile (1993), *La morfología flexiva*, Madrid, Taurus Universitaria. Este volumen monográfico recoge una amplia bibliografía.

caso⁹⁵, la persona, el tiempo, el modo y el aspecto⁹⁶. Como es sabido, ciertas propiedades flexivas se asocian sistemáticamente con una categoría, por ejemplo, si el verbo tiene en la lengua española flexión temporal, nunca tiene flexión de género. Conviene distinguir además entre las categorías que muestran rasgos flexivos porque los reciben por concordancia (el verbo, el adjetivo) de las que los tienen asignados léxicamente (el sustantivo). Asimismo, es necesario recordar que un determinado contenido puede estar presente morfológicamente sin que se trate de una marca flexiva. Quizás podamos decir que los sustantivos admiten en español ciertos “morfemas de tiempo”, como en *ex-embajador*, pero no puede decirse que los sustantivos del español posean flexión temporal. Por lo que respecta a la flexión verbal en nuestra lengua, hemos de decir que esta es un morfema del verbo a la vez que una propiedad de la oración.

Por el contrario, la morfología léxica⁹⁷ es la rama de la morfología que estudia los recursos que poseen las lenguas para formar nuevos vocablos a partir de las formas ya existentes, entre ellos los de derivación, composición y parasíntesis.

2.2.2.2. Unidades sintácticas: perífrasis verbales

Aparte de las palabras flexionadas, las palabras compuestas, las palabras derivadas y los parasintéticos, existen otras unidades lingüísticas complejas no fraseológicas, de las que se ocupa la Sintaxis: las perífrasis verbales.

2.2.2.2.1. Concepto de perífrasis verbal

Según la gramática tradicional, un *paradigma verbal* es el conjunto de formas

-
95. En la lengua española, la flexión de caso se halla restringida a algunos elementos del paradigma pronominal.
96. La gramática tradicional añadía en esta enumeración la voz; sin embargo, la voz en la lengua española no tiene configuración morfológica (compárese por ejemplo, la forma latina *amor* con la española *soy amado*).
97. Para obtener más información sobre morfología léxica puede consultarse Lang (1990) y Varela (1992), entre otros.

flexivas que toma una base léxica (raíz verbal) al ir acompañada de un auxiliar y/o al combinarse con las desinencias verbales. Se denomina también *conjugación*. Así, ejemplos de presencia simultánea de auxiliar y de desinencias verbales serían: *habéis cantado, habiendo cantado, fue cantada, han sido cantados, va a cantar, estuviste cantando...*; mientras que *cantamos, cantaba, canté, cantaréis, cantarías, cantad, canten, cantara/cantase...* sólo cuentan con la presencia de morfos. Mediante el primer procedimiento, de naturaleza morfosintáctica, se produce la formación de los tiempos compuestos, de la conjugación pasiva y de las perífrasis verbales; mediante el segundo procedimiento, exclusivamente morfológico, se obtiene la formación de los tiempos simples.

Se usa con frecuencia el término *formas nominales del verbo* o *formas no personales* para designar el infinitivo, el gerundio y el participio. Sin embargo, dado que no es sólo la flexión de persona la que falta en esos casos, es preferible utilizar la denominación de *formas no flexivas*. Las formas no flexivas del verbo siempre han sido difíciles de analizar para los gramáticos de todas las épocas porque se da en ellas una confluencia de propiedades de varias categorías, lo que ha hecho pensar a algunos lingüistas que se trata de formas híbridas. En el caso del infinitivo, se ha hablado de una doble naturaleza, nominal y verbal, con la que se alude a que el infinitivo contiene a la vez propiedades del sustantivo y del verbo. En realidad, el infinitivo debe ser considerado una forma verbal que unas veces funciona como verbo y otras veces funciona como sustantivo. En las perífrasis verbales en las que interviene, el infinitivo siempre funciona como verbo.

Junto a las formas que constituyen la conjugación verbal propiamente dicha (tiempos simples y tiempos compuestos), capaces de expresar a través de sus morfos los morfemas que definen la categoría de los verbos (persona, número⁹⁸, tiempo, modo y aspecto), la lengua española emplea otras formas más complejas, denominadas *perífrasis verbales*⁹⁹, que también sirven para expresar esos mismos morfemas e incluso ciertas matizaciones de la acción verbal que no se manifiestan

98. Como es sabido, la flexión de número no es una propiedad exclusiva de la categoría verbal en español.

99. También se denominan *frases verbales* (Gili Gaya, 1961: 103-119; Manacorda, 1961) o *conjugación perifrástica* (utilizado como sinónimo frecuentemente), aunque se percibe la tendencia de prescindir de la designación *frases verbales* por las ambigüedades terminológicas a las que podría conducir.

en las formas de la conjugación. Por tanto, las perífrasis verbales pueden ser consideradas un recurso morfosintáctico de expresión de determinaciones temporales, modales o aspectuales, principalmente.

Definiremos una *perífrasis verbal* como una combinación productiva e indisoluble, de una forma flexionada de un lexema verbal en función de auxiliar y de una forma verbal no flexionada (infinitivo, gerundio o participio), de modo que la forma verbal flexionada concuerde con el primer argumento o sujeto de la forma verbal no flexionada (cf. Olbertz, 1996). La finalidad de esta combinación es la modificación semántica del significado expresado por la forma verbal no flexionada y sus argumentos.

Para poder decidir si el significado de una combinación verbal forma parte de la gramática de una lengua es necesario saber si esa secuencia ha experimentado o experimenta un proceso de gramaticalización. Sólo en el caso de que así sea podemos afirmar que tal secuencia es una perífrasis verbal.

Esta definición permite excluir del ámbito de las perífrasis verbales otras secuencias que guardan alguna similitud con ellas:

1. Construcciones con verbos que se encuentran en una fase avanzada del proceso de gramaticalización, es decir, las formas compuestas y ciertas construcciones atributivas. En español, sólo hay dos verbos que no imponen restricciones de selección a sus argumentos: *haber*¹⁰⁰, en la formación de los tiempos compuestos y *ser*¹⁰¹, como verbo copulativo. La obligatoriedad de que el primer componente de la perífrasis funcione como verbo pleno fuera de ella permite distinguir perífrasis verbales de construcciones formadas con *haber* y *ser*.

2. Construcciones pasivas, compuestas por una forma del verbo *ser* y un participio de verbo transitivo. En ellas, el participio tiene las propiedades

100. En español actual, *haber* no tiene significado léxico, salvo cuando se usa como terciopersonal con el significado de 'existir'.

101. La función principal de este verbo es servir de cópula, esto es, atribuir a un sujeto la cualidad o circunstancia expresadas por un adjetivo o un nombre. En forma absoluta, sin atributo, se emplea en contadas ocasiones (*ser o no ser, ni son todos los que están ni están todos los que son*) con el significado de 'existir' o 'ocurrir'.

sintácticas de un elemento no verbal, concretamente, de un adjetivo¹⁰²; por eso, estas construcciones no pueden ser consideradas perífrasis verbales, ya que estas requieren la presencia simultánea de dos elementos verbales. Sin embargo, sí pueden ser consideradas perífrasis, puesto que son resultado de la unión de dos o más términos que funcionan y significan de forma unitaria.

3. Construcciones causativas, del tipo *hacer a alguien hacer algo*. No son consideradas perífrasis verbales porque la forma verbal flexionada no concuerda con el primer argumento (sujeto) del verbo principal.

4. Construcciones sintácticas formadas por un núcleo verbal y un complemento. Estas no cumplen el requisito de la indisolubilidad, pues ambos elementos pueden analizarse por separado, habida cuenta de que no constituyen un núcleo complejo verbal. La forma no flexionada, en estos casos, puede ser objeto de sustitución léxica o pronominal. Encontramos en este apartado construcciones muy variadas desde el punto de vista sintáctico: verbo y objeto directo (*Esperamos ganar; Quería dedicarte una canción*), verbo y objeto preposicional (*Insistió en pagar él; se arrepentieron de decir aquellas palabras*), verbo y complemento de finalidad (*Entró a ver la exposición*), etc.

5. Construcciones pertenecientes al ámbito de la fraseología, como colocaciones y locuciones. Ambas transgreden, en mayor o menor grado, la condición de ser combinaciones productivas, aunque sus componentes sean interdependientes y no puedan variar libremente. Por lo que respecta a las construcciones analíticas verbales, la productividad significa que, en principio, debe ser posible, para los hablantes de la lengua española, usar una forma verbal flexionada en combinación con cualquier infinitivo sin que se perciban anomalías. Cuando en construcciones fraseológicas se combinan formas verbales flexionadas con infinitivos que no forman parte del restringido conjunto de infinitivos con los que aquellas suelen aparecer, estamos ante el fenómeno de la *desautomatización*¹⁰³. Esta se interpreta como un ejemplo de uso creativo del lenguaje, de manipulación de algún elemento de la secuencia en un contexto

102. Escapa al ámbito de este estudio entrar en la polémica sobre la consideración de la diátesis o voz pasiva.

103. Véase García-Page (1989), Zuluaga (1992) o Corpas (1996), entre otros.

determinado. Dicha manipulación está encaminada a realzar la expresividad de la construcción y atrae poderosamente la atención del receptor porque trunca sus expectativas.

En definitiva, las perífrasis verbales son signos lingüísticos complejos, ya que desde un punto de vista formal constan de más de un constituyente, como mínimo de una forma verbal flexionada y de una forma verbal no flexionada; sin embargo, desde un punto de vista semántico, todo el conjunto se comporta como un solo verbo, como un verbo simple.

Las perífrasis verbales suelen clasificarse teniendo en cuenta la naturaleza de la forma verbal no flexionada, de ahí que distingamos entre perífrasis de infinitivo, perífrasis de gerundio y perífrasis de participio. La investigación de las perífrasis verbales de infinitivo es la que más dificultad entraña y la que ha recibido más atención por parte de los lingüistas, hasta el punto de dedicarle estudios monográficos extensos como, por ejemplo, Gómez Manzano (1992). Por nuestra parte, tal y como cabe suponer, nos centraremos exclusivamente en las perífrasis verbales de infinitivo.

Podemos establecer una tipología de las perífrasis verbales en dos tipos teniendo en cuenta el grado de gramaticalización que presentan. Estos dos tipos son dos grados distintos en la escala de gramaticalización. El primer tipo, denominado *perífrasis parciales*, presenta un grado relativamente menor de gramaticalización y agrupa construcciones que sólo son perifrásticas en los contextos que son incompatibles con una interpretación no perifrástica de la construcción. Esta situación de incompatibilidad se produce siempre que alguna de las restricciones (semánticas o de selección) impuestas por el verbo finito es transgredida. Las perífrasis parciales no sólo incluyen las *construcciones semiperifrásticas* (perífrasis basadas en verbos usados como semiauxiliares), sino también las *construcciones basadas en verbos usados como plenos* (es decir, construcciones en las que todas las restricciones vienen impuestas por el verbo en forma flexionada). El segundo tipo, denominado *perífrasis totales*, presenta un elevado grado de gramaticalización y lo constituyen las construcciones que pueden tener una interpretación perifrástica en cualquier contexto. A su vez, las perífrasis totales se subdividen en *construcciones con un homónimo no*

perifrástico y construcciones sin un homónimo no perifrástico (es decir, no existe una variante léxica que aparezca en los mismos contextos que la perífrasis). Esquemáticamente podemos representar esta tipología para las perífrasis de infinitivo de la siguiente forma (cf. Olbertz, 1996):

1. PERÍFRASIS PARCIALES

1.1. CONSTRUCCIONES SEMIPERIFRÁSTICAS: “*comenzar a + infinitivo*”, “*empezar a + infinitivo*”, “*soler + infinitivo*”, “*deber + infinitivo*”, “*poder + infinitivo*”, etc.

1.2. CONSTRUCCIONES CON VERBO USADO COMO PLENO: “*meterse a + infinitivo*”, “*pasar a + infinitivo*” y “*ponerse a + infinitivo*¹⁰⁴”.

2. PERÍFRASIS TOTALES

2.1. CON HOMÓNIMO NO PERIFRÁSTICO: “*ir a + infinitivo*”, “*venir a + infinitivo*”, “*volver a + infinitivo*”, “*acabar de + infinitivo*”, “*terminar de + infinitivo*”, “*estar por + infinitivo*”, “*tener que + infinitivo*”, etc.

2.2. SIN HOMÓNIMO NO PERIFRÁSTICO: “*llegar a + infinitivo*”, “*acabar por + infinitivo*”, “*terminar por + infinitivo*”, “*dejar de + infinitivo*”, “*cesar de + infinitivo*”, etc.

Cada tipo y subtipo de perífrasis se comporta de forma diferente. La aplicación de los tests para la identificación de perífrasis a construcciones parcialmente perifrásticas conduce a resultados favorables sólo en un número restringido de contextos. Por otra parte, las construcciones totalmente perifrásticas con homónimo no perifrástico son ambiguas si el contexto es compatible con la interpretación léxica, debido a que los tests proporcionan tanto resultados favorables como resultados desfavorables. Por último, las construcciones totalmente perifrásticas sin homónimo no perifrástico muestran resultados favorables en cualquier contexto.

Además, la distinción entre construcciones parcialmente perifrásticas y construcciones totalmente perifrásticas permite deducir el origen de las perífrasis.

104. Según Olbertz (1996: 188), “(...) *ponerse a* is a borderline case to be situated somewhere near the boundary in between partially and fully periphrastic constructions.”

Mientras las construcciones parcialmente perifrásticas se forman a partir del uso no literal del verbo finito, el origen de las construcciones totalmente perifrásticas es menos obvio y, en algunos casos, sólo podemos hacer conjeturas sobre él.

2.2.2.2.2. Concepto de verbo auxiliar, semiauxiliar y modal

Desde el punto de vista formal, el verbo auxiliar o forma verbal flexionada se caracteriza por exigir la presencia de otro verbo, el auxiliado o verbo no flexionado, con el que constituye perífrasis verbales y los tiempos compuestos. Ambos verbos, auxiliar y auxiliado, pueden aparecer yuxtapuestos o bien enlazados¹⁰⁵ por medio de una preposición¹⁰⁶ o de una conjunción¹⁰⁷, y siempre en un orden fijo: auxiliar-auxiliado. Podemos poner de manifiesto, por el momento, algunos de los puntos en común que presentan las perífrasis verbales de infinitivo con las unidades fraseológicas que hemos denominado *locuciones verbales de infinitivo*: el número de constituyentes es superior a dos, la naturaleza verbal de los constituyentes, el orden invariable y la exigencia léxica unidireccional.

Formalmente, un verbo funciona como auxiliar cuando depende de otro y, por tanto, le acompaña para matizarlo semánticamente o para funcionar como morfema de él. Existen varios criterios esenciales para identificar un verbo auxiliar: entre ellos¹⁰⁸, el criterio formal, el criterio semántico, el criterio sintáctico y el criterio funcional. Ninguno de estos criterios está exento de objeciones.

105. Como es sabido, las perífrasis de infinitivo son las únicas que presentan enlace.

106. El repertorio de preposiciones que puede aparecer en una perífrasis de infinitivo es muy restringido. Las preposiciones más frecuentes son *a* y *de*.

107. Solamente la conjunción *que* sirve de enlace y además tiene escasa productividad, puesto que está presente en "*haber que + infinitivo*" y "*tener que + infinitivo*" exclusivamente.

108. Uno de los criterios en el que no profundizamos es el de la restricción paradigmática, que fue propuesto por H. Schogt en 1968 para la lengua francesa. Según este criterio, puede hablarse de empleo auxiliar de un verbo si en una construcción este sólo aparece en ciertas formas temporales. Aunque no formulada explícitamente como criterio para precisar el valor auxiliar de los verbos, la defectividad del verbo conjugado ha sido tenida en cuenta por algunos autores como Gili Gaya (1961) o Fente y otros (1972). Obsérvese que aplicando esta condición, *haber* en los tiempos compuestos, por ejemplo, no debería ser considerado auxiliar, puesto que presenta su paradigma verbal completo.

1. La caracterización formal es, por sí sola, insuficiente para determinar cuándo un verbo está usado como auxiliar, ya que existen construcciones formalmente idénticas en las que la forma verbal flexionada no tiene el valor de un auxiliar, como hemos mencionado unas líneas más arriba.

2. Teniendo en cuenta el criterio semántico, el verbo auxiliar viene caracterizándose como una palabra gramaticalizada¹⁰⁹ o deslexicalizada, esto es, sin contenido léxico o, al menos, con este muy debilitado. De esta forma, la consideración de un verbo en empleo auxiliar supone la pérdida total o parcial de su significado concreto originario, debido a que, en una perspectiva diacrónica, la gramaticalización opera siempre desde lo concreto a lo abstracto. Esto es evidente si comparamos, por ejemplo, oraciones como las siguientes:

(a) *Luis vuelve a dormir a casa.*

(b) *Luis vuelve a dormir en casa.*

En (a) el verbo *volver* conserva su sentido pleno de ‘regresar’, frente a (b) en la cual el sentido de movimiento ha desaparecido casi completamente, ya que *volver* expresa la reiteración de la acción indicada por *dormir* y, por tanto, ofrece todos los visos de verbo usado como auxiliar.

El criterio del cambio semántico que sufre el verbo en su uso auxiliar como rasgo caracterizador de las perífrasis verbales está tan extendido que llega a convertirse en condición necesaria y suficiente:

“(...) el primer verbo se ha vaciado de su significación total o parcialmente. No olvidemos que, sólo con esta condición puede un verbo ser considerado como auxiliar; de lo contrario podríamos aumentar hasta un número incalculable las expresiones que estamos estudiando.” (Gili Gaya, 1961: 109)

“(...) un verbo desempeña la función de auxiliar cuando, al encabezar una perífrasis verbal, pierde total o parcialmente su significado propio.” (RAE, 1973: 444).

No obstante, la refutación de este criterio es precisamente el punto del que parten los últimos planteamientos del estudio perifrástico (Launay, 1980; Fernández de Castro, 1990; Olbertz, 1996).

109. Nuestra consideración de la gramaticalización difiere de la concepción tradicional. Véase a este respecto el capítulo siguiente de este trabajo.

Dado que la gramaticalización es un proceso susceptible de ofrecer múltiples grados, la decisión de si un verbo funciona como auxiliar o no resulta subjetiva (cf. Alcina—Blecua, 1975; Kock, 1975 y 1985; Yllera, 1980; González Manzano, 1992). En primer lugar, porque se denomina *gramaticalización* no sólo un proceso lingüístico, sino también los casos que se encuentran en los diferentes grados de este proceso y el resultado del fin de este¹¹⁰. En segundo lugar, porque la gramaticalización total en la lengua española sólo se ha producido, por lo que al paradigma verbal se refiere, en las formas del futuro y del condicional; respecto a *haber* en los tiempos compuestos y a *ser* en la voz pasiva no podemos hablar, con rigor, de una gramaticalización completa o morfologización; sin embargo, las perífrasis verbales son precisamente *premorfológicas* (Sabrsula, 1966 y 1969), dada la dificultad de que lleguen a ser, exclusivamente, procedimientos morfológicos¹¹¹. En tercer lugar, porque la peculiaridad que presenta la gramaticalización de ciertos verbos en español consiste en la convivencia, entre otros posibles usos, del uso pleno y del uso auxiliar, es decir, la existencia del uso auxiliar no ha supuesto la desaparición de estados previos, uno de los cuales correspondería al uso pleno; de ahí que el contexto oracional en el que se sitúa dicho verbo desempeñe un papel fundamental. Tanto es así que varios lingüistas (Alcina—Blecua, 1975; Gómez Manzano, 1992) optan por distinguir valores discursivos o significados de habla de un mismo verbo.

A partir de Launay (1980), se ha puesto de manifiesto que el criterio de la pérdida de significado no es válido para oponer verbo en uso auxiliar a verbo en uso pleno, por los siguientes motivos:

- Dado que los verbos suelen ser polisémicos, podemos dudar de cuál es la acepción originaria o propia.

- No existen límites tajantes entre un verbo empleado como pleno y un verbo usado como auxiliar. Debido a la gradación, existen verbos más gramaticalizados que otros, incluso en el seno de los usos auxiliares y de los semiauxiliares.

110. Rojo (1974) habla de *morfologización* para indicar la última fase del proceso de gramaticalización.

111. Las perífrasis verbales serían un recurso únicamente morfológico y no morfosintáctico si el auxiliar se convirtiera en un morfema inutilizable sin un lexema verbal al que unirse.

- Existen construcciones en las que el verbo en forma flexionada está usado metafóricamente o aparece desesemantizado y no necesariamente estamos ante perífrasis verbales.

- Existen construcciones perifrásticas cuyos verbos auxiliares mantienen su significado originario y pleno.

En cualquier caso, el grado de gramaticalización es inversamente proporcional al grado de autonomía del verbo. Es decir, existe una escala

“(...) imperceptible de mayor a menor capacidad de funcionamiento independiente: en un extremo se encontrarían verbos que nunca se *usan* como *auxiliares* (*comer, llorar, caminar*); en el lado opuesto, otros que casi siempre se utilizan así (*haber, soler*); y, por último, en el medio una gama mayor o menor de verbos que aceptan ambas opciones (*venir, ir, querer, seguir*, etc.)” (Iglesias Bango, 1988: 109).

3. En cuanto al criterio sintáctico, se ha convertido en un tópico realizar una serie de pruebas que perfilen el comportamiento sintáctico que caracteriza¹¹² a las construcciones perifrásticas. Básicamente, todas estas pruebas se pueden

“(...) describir como manifestaciones de dos hechos complementarios: por un lado, la renuncia del auxiliar a las exigencias combinatorias que lo caracterizan como verbo pleno, y por otro, la pérdida por parte del auxiliado de una función oracional independiente” (Fernández de Castro, 1990: 34-35).

Algunas de las pruebas más conocidas para demostrar la incapacidad del verbo auxiliar para seleccionar sujeto y complementos son las que seguidamente se detallan:

I. Sólo los verbos que se comporten como auxiliares pueden acompañar, en 3ª persona del singular, al infinitivo *haber* cuando este tiene valor existencial. Así se comprueba que el verbo auxiliar no exige sujeto:

- *Hay una votación / Va a haber una votación / *Viene de haber una votación.*

II. La pasivización o transformación a pasiva, cuando esta es posible, se utiliza

112. La pionera en identificar las perífrasis verbales mediante pruebas de carácter sintáctico fue Fontanella de Weinberg (1970).

para poner de manifiesto que no es el auxiliar el elemento que impone las restricciones selectivas al sujeto:

- *Volvieron a decir sus opiniones / *Sus opiniones fueron vueltas a decir / Sus opiniones volvieron a ser dichas.*

III. La presencia en el enunciado de algún complemento que dependa exclusivamente del verbo en forma flexionada impide que este sea interpretado en un uso perifrástico. Así, tenemos:

- *La asistenta va a comprar verduras.*

a) 'La asistenta está a punto de comprar verduras' (interpretación perifrástica)

b) 'La asistenta se dirige a comprar verduras' (interpretación literal)

frente a:

- *La asistenta va al mercado a comprar verduras.*

'La asistenta se dirige al mercado con la finalidad de realizar la compra de verduras' (interpretación literal)

IV. La anteposición y posposición de clíticos permite distinguir perífrasis verbales de otras agrupaciones:

- *Acaba de leer un libro / Acaba de leerlo / Lo acaba de leer.*

- *Vuelve de comprar un libro / Vuelve de comprarlo / *Lo vuelve de comprar.*

En definitiva, en una perífrasis verbal han de coincidir el sujeto del verbo auxiliar y el sujeto referencial del auxiliado. El sujeto, efectivamente, concuerda en número y persona con el auxiliar, pero las restricciones selectivas vienen impuestas por el infinitivo; de tal forma que el sujeto lo es de ambos a la vez o, mejor dicho, es sujeto del núcleo verbal complejo que supone la perífrasis.

Con la finalidad de hacer patente la pérdida de identidad sintáctica autónoma del infinitivo se han utilizado pruebas como las que a continuación se relacionan:

V. La imposibilidad de sustituir el infinitivo por un SN, un pronombre o una proposición sustantiva introducida por la conjunción *que*:

- *La señora vuelve a retocar su peinado / *La señora vuelve a eso*

VI. La sustitución por el proverbio *hacer*¹¹³, acompañado del clítico neutro *lo*:

- *Este año vas a acabar la carrera / Este año vas a hacerlo*

VII. La transformación a una estructura ecuacional, claramente enfatizada, permite observar que el infinitivo no puede ser rematizado por sí solo, sin que aparezca el proverbio *hacer*:

- *El pajarillo echó a volar / A volar es a lo que echó el pajarillo / *Volar es a lo que echó el pajarillo*

VIII. La interrogación focalizada formulada para que sea el infinitivo por sí solo la respuesta no es posible en las perífrasis verbales. De nuevo es *hacer* el encargado de preservar el esquema sintáctico que supone la construcción compleja:

- *¿Qué vuelve a hacer la señora? Retocar su peinado*

- *¿A qué vuelve la señora? A retocar su peinado*

Podemos concluir respecto a las cuatro últimas pruebas que el complejo verbal no es perifrástico cuando existe autonomía categorial en el infinitivo.

Ninguna de estas pruebas por sí sola parece ser concluyente. Cualquier prueba ha de ser interpretada en su justa medida, esto es, como simple procedimiento que puede servir para poner de manifiesto de forma sencilla determinados comportamientos sintácticos, no como operación de análisis.

113. *Hacer* funciona, única y exclusivamente, como sustituto de verbos dinámicos: *Voy a estar dos días / *Voy a hacerlo.*

4. Según el criterio funcional, el verbo auxiliar expresa un valor temporal, modal o aspectual al unirse a una forma no flexionada. Este enfoque está basado en la idea de que la forma no flexionada es el soporte léxico-semántico y el auxiliar tiene una función exclusivamente gramatical. Creemos que se podría aplicar en este punto lo ya mencionado para las unidades fraseológicas sobre la dificultad de distinguir entre cuál es la aportación de cada componente de la secuencia. Es la unión de ambos constituyentes, que son complementarios, lo que da lugar a la existencia de una perífrasis verbal.

Hasta el momento hemos estado hablando únicamente de verbos usados como auxiliares. A continuación, proporcionamos algunas pautas sobre el tratamiento de los verbos empleados como semiauxiliares.

El verbo usado como *semiauxiliar* acompaña a un verbo en forma no flexionada, como el auxiliar, pero en determinadas circunstancias puede funcionar por sí solo, es decir, puede aparecer de forma independiente respecto al verbo en forma no flexionada. Lógicamente, el semiauxiliar interviene en *construcciones verbales semiperifrásticas*.

En cuanto a los tests que sirven para identificar los auxiliares y, en consecuencia, las perífrasis verbales, los semiauxiliares pasan todas las pruebas en las que la omisión del verbo no finito es posible, pero no las pruebas en las que este componente ha de ser sustituido por una forma léxica o pronominal. Es precisamente esta divergencia en su comportamiento lo que los sitúa en una posición intermedia entre los verbos usados como plenos (las construcciones en que participan estos admiten la sustitución y la omisión del segundo componente) y los verbos usados como auxiliares (sus construcciones no admiten ni la omisión ni la sustitución). En efecto, por una parte, los verbos semiauxiliares no se subordinan al verbo no finito o no dependen de él (propiedad que comparten con los auxiliares perifrásticos); por otra parte, no imponen restricciones de selección a ningún argumento, sino que este es correferencial respecto al primer argumento o sujeto del verbo no flexionado (propiedad que comparten con los verbos usados

como plenos).

En realidad, los verbos semiauxiliares imponen ciertas restricciones a sus argumentos o al verbo con que se combinan. Cuando se viola alguna de estas restricciones, la construcción se convierte en semiperifrásitica. La mayoría de los semiauxiliares interviene en construcciones que tienen variantes, las cuales son sólo parcialmente perifrásiticas, porque estas funcionan como tales si y sólo si el contexto no se corresponde con las restricciones que impone el semiauxiliar.

Algunos de los semiauxiliares, en ocasiones, son usados como auxiliares y forman, por tanto, perífrasis verbales. Es el caso, por ejemplo, de *deber*¹¹⁴: en “*deber + infinitivo*” es usado como semiauxiliar y en la perífrasis “*deber de + infinitivo*” es usado como auxiliar¹¹⁵.

Teniendo en cuenta un punto de vista semántico, los semiauxiliares se dividen en aspectuales (por ejemplo, *empezar/comenzar a, acabar/terminar de, soler*, etc.) y modales (como *poder* o *deber*). No obstante, hemos de tener en cuenta que no sólo los semiauxiliares pueden expresar la modalidad; ciertos verbos auxiliares como *haber de, haber que y tener que* aportan fundamentalmente un matiz de modalidad obligativa. Como es sabido, determinados verbos se usan como modales cuando introducen un matiz significativo de modalidad¹¹⁶ en las perífrasis verbales

114. Según la Real Academia, “*deber + infinitivo*” significa obligación y “*deber de + infinitivo*” significa probabilidad. Sin embargo, es muy frecuente la confusión entre ambas construcciones, incluso en escritores importantes. Dentro de esta confusión, se observa en la lengua culta actual una preferencia por *deber* (sin preposición) en las dos significaciones. Esta predilección está favorecida por el hecho de que la suposición firme se suele expresar en forma de obligación (*Luis tiene que estar en el trabajo* ‘Luis está, sin duda, en el trabajo’) y por el hecho de que se evitan numerosas cacofonías (*debe de decir, debe de ver...*). De ahí que los estudiosos de las perífrasis verbales tengan tendencia a reducir estas dos construcciones a una sola: “*deber (de) + infinitivo*”. Nosotros, en principio, mantendremos la distinción recomendada por la Real Academia.

115. Véase Gómez Manzano (1992: 141).

116. El término *modalidad* designa la forma lingüística empleada por el locutor, consciente o inconscientemente, para traducir su actitud ante los hechos enunciados (modalidad del enunciado) y ante el receptor (modalidad de la enunciación). Con este fin el hablante cuenta con unas formas segmentales y otras suprasegmentales. Son suprasegmentales el tono de la voz empleado y la entonación con que se emite el enunciado. Los medios segmentales para la expresión de la modalidad del enunciado de los que dispone la lengua española son los siguientes:

1. Medios léxicos:

a) sustantivos:

Es una lástima que ya se haya marchado.

b) adjetivos:

Es probable que llegue tarde.

c) adverbios:

Seguramente no vendrá.

que forman.

Los verbos usados como modales son tan sólo una de las opciones para indicar posibilidad, obligatoriedad, hipótesis o probabilidad. Además, existen verbos cuyo contenido semántico es modal: *suponer, esperar, intentar, procurar, proponerse, permitir...* No obstante, reservaremos el término *modal* para aquellos verbos que, al unirse con un infinitivo, forman un único núcleo verbal con él, presentan el comportamiento propio de las construcciones perifrásticas o de las construcciones semiperifrásticas y, además, expresan modalidad.

2.2.2.2.3. Sobre la distinción entre perífrasis verbal y unidad fraseológica verbal¹¹⁷

Numerosas páginas se han escrito intentando identificar, caracterizar y delimitar las perífrasis verbales respecto a otros complejos verbales. Los criterios utilizados, esencialmente semánticos¹¹⁸, apoyados o no en procedimientos formales¹¹⁹, para la descripción y el análisis del fenómeno perifrástico en general, o de algunas perífrasis verbales, no son del todo satisfactorios. La solución a la que llega la mayoría de estudiosos estriba en reconocer la existencia de semiperífrasis o

-
- | | |
|-----------------------------------|--|
| d) interjecciones: | <i>¡<u>Qíjalá</u> no se entere!</i> |
| e) verbos modales: | <i><u>Suele</u> regresar a las tres de la tarde.</i> |
| 2. Medios gramaticales: | |
| a) modo verbal: | <i>Dice que no <u>comas</u> mucho.</i> |
| b) dislocación temporal: | <i>Vamos, que ahora <u>estará</u> en casa.</i> |
| c) perífrasis verbales: | <i><u>He de quejarme</u> de este abuso.</i> |
| 3. Medios sintáctico-pragmáticos: | |
| a) orden de palabras: | <i><u>Del robo</u> nadie sabe nada.</i> |

117. Gran parte de los presupuestos teóricos expuestos en este apartado consituyeron el tema de la siguiente comunicación: BLASCO MATEO, Esther (1995), "Las perífrasis verbales y las locuciones verbales: notas", *XXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística* (Zaragoza, 11-14 de diciembre de 1995).

118. Utilizan únicamente criterios semánticos, por ejemplo, Gili Gaya (1961), *DUE* (1966-67), RAE (1973) y Alcina-Blecua (1975).

119. Utilizan procedimientos formales, entre otros, Manacorda de Rosetti (1961), Pottier (1961), Fontanella de Weinberg (1970), Feldman (1974) y Gómez Torrego (1988). Rojo (1972) sería un ejemplo de los autores que utilizan criterios formales para la delimitación de las perífrasis verbales y criterios semánticos para su clasificación.

de casos fronterizos. En definitiva, el número de perífrasis distintas inventariadas varía, en mucho, de un autor a otro.

Los estudios realizados sobre perífrasis se ocupan en delimitar este tipo de construcciones frente a construcciones sintácticas libres; sin embargo, relegan a un segundo plano la distinción entre perífrasis verbal y unidad fraseológica verbal. Seguidamente, intentamos diferenciar entre sí estos dos tipos de construcciones cuando presentan una misma estructura formal (“verbo en forma flexionada + término de enlace + infinitivo”).

En un principio y de un modo intuitivo, parece que los límites entre perífrasis y unidad fraseológica están bastante claros. Así ocurre en:

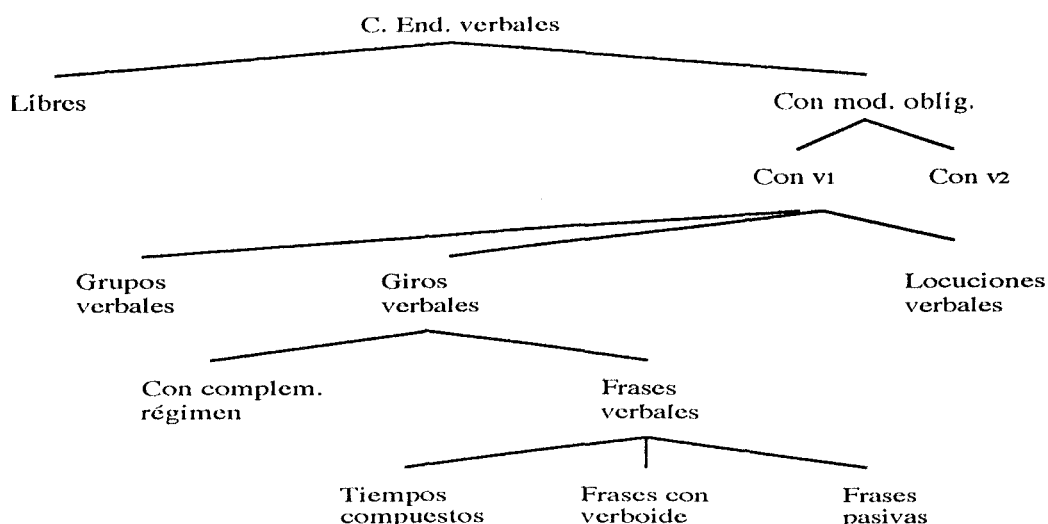
- (1) a. *Va a escribir una novela de aventuras por encargo.* (perífrasis)
b. *Echo de ver mi pluma. ¿La has visto?* (unidad fraseológica)

De esta forma, Dietrich (1983: 11) afirma:

“(...) se puede distinguir entre *perífrasis léxicas*, es decir, perífrasis fijadas que expresan un determinado contenido léxico, al que se da una modificación especial (por ejemplo, *morir* y *morder el polvo*), y *perífrasis gramaticales*, es decir, expresiones perifrásticas de un contenido gramatical propio que no tiene otra forma de expresión.” (n. 1)¹²⁰.

Manacorda de Rosetti (1961: 85) facilita el siguiente esquema de construcciones endocéntricas verbales, es decir, de construcciones que presentan más de un verbo como núcleo:

120. Quizás sería más adecuado sustituir en el ejemplo el verbo *morir* por *perder* (en una lucha). Entonces la pareja sería *perder* ‘ser vencido’ y *morder el polvo* ‘quedar derrotado, confundido o humillado en una lucha o disputa; particularmente, cuando el humillado o derrotado ha sido el provocador’ (DUE).



Según Manacorda de Rosetti, el grupo de construcciones endocéntricas verbales con un único modificador obligatorio comprende tres subclases: grupos verbales, giros verbales y unidades fraseológicas verbales. A su vez, dentro de los giros verbales, distingue entre verbos con complemento de régimen y frases verbales (para nosotros, perífrasis verbales). La diferencia que establece entre las perífrasis verbales y las unidades fraseológicas verbales consiste en que las primeras admiten la conmutación léxica¹²¹ del infinitivo, mientras que las unidades fraseológicas verbales no admiten ni la conmutación léxica ni la conmutación estructural del segundo constituyente; son, por tanto, estructuras fosilizadas. Los ejemplos que cita son:

“Echar de menos (será una unidad fraseológica verbal)

Echar a correr / a reír (será un giro verbal [concretamente, perífrasis verbal])” (Manacorda de Rosetti, 1961: 79).

A nuestro modo de ver, el criterio de la conmutación léxica resulta demasiado tajante desde el momento en que se observan dos hechos:

1. En primer lugar, no sólo las perífrasis verbales admiten la sustitución léxica, sino también las unidades fraseológicas. Efectivamente, si bien sabemos que, a

121. En la conmutación léxica lo que se sustituye es una palabra por otra de significado distinto, manteniéndose la misma categoría y la misma función (en nuestro caso, un infinitivo por otro infinitivo). En la conmutación estructural, se sustituye una palabra o secuencia por otras que, siendo equivalentes funcionalmente, pertenecen a otra categoría gramatical (por ejemplo, un sintagma preposicional por un adverbio).

diferencia de las secuencias libres, algunas unidades fraseológicas ofrecen apenas la posibilidad de experimentar transformaciones gramaticales debido a su fijación, Zuluaga (1980) apuntó la existencia de unidades fraseológicas con casillas vacías o libres:

“En estos casos se trata de alteraciones libres, dentro de ciertos límites léxicos o léxico-gramaticales, de una misma expresión fija. (...) la casilla libre es ocupada por elementos no fijos cada vez que la expresión es utilizada en el hablar.” (Zuluaga, 1980: 108).

Uno de los ejemplos que cita este autor es “a ...azo limpio”, como en *a puñetazo limpio*, *a garrotazo limpio*, etc., siempre que en la casilla libre coloquemos lexemas que designen el instrumento (*garrote*, *martillo*...) o una parte del cuerpo con que se golpea (*puño*, *codo*, *pico*...). Por otra parte, recordemos que la mayoría de colocaciones puede verse afectada por la conmutación léxica de alguno de sus miembros.

Por tanto, en ciertos casos, el criterio de la aceptación o no de la conmutación léxica, empleado por Manacorda de Rosetti, no resulta efectivo.

2. En segundo lugar, el limitado inventario de infinitivos con que funcionan algunas construcciones, tradicionalmente propuestas como perifrásticas. Es el caso de “*echar a + infinitivo*”, que se combina con *andar*, *correr*, *volar* y pocos más; todos ellos indicando ‘movimiento físico’. Fernández de Castro (1990) señala que complejos verbales del tipo “*echar a + infinitivo*” y “*romper a + infinitivo*” se hallan muy próximos al *status* de las locuciones. Y Olbertz (1996) considera “*echar(se) a + infinitivo*”, “*romper a + infinitivo*”, “*acertar a + infinitivo*”, “*alcanzar a + infinitivo*” y “*estar al + infinitivo*” construcciones no perifrásticas, en concreto, construcciones léxicas no productivas.

Con este tipo de secuencias, la aplicación de cualquier tipo de prueba sintáctica para la identificación de las perífrasis es bastante dudosa, debido al notable grado de especialización léxica, no de gramaticalización, que presentan sus componentes. La mayoría de estas secuencias probablemente superaría dichas pruebas, debido a la cohesión de sus constituyentes. Este grado relativamente elevado de cohesión es una propiedad que comparten las construcciones léxicas no productivas y las construcciones perifrásticas. Sin embargo, las perífrasis se

diferencian de las construcciones léxicas no productivas en que el poder de aplicación del auxiliar es considerablemente mayor. En otras palabras, los auxiliares tienen una mayor importancia en el sistema lingüístico, debido al rendimiento funcional, que las formas finitas de otras combinaciones plurilexemáticas verbales. En definitiva, esta cuestión está relacionada con el hecho de que las perífrasis verbales han experimentado o experimentan un proceso de gramaticalización, mientras que las unidades fraseológicas verbales han experimentado o experimentan un proceso de lexicalización, tal y como veremos en el próximo capítulo.

Ya Dietrich (1980) había indicado que

“(…) en las lenguas iberorrománicas muchas de las “perífrasis intensivas” [las construidas con *verba denominativa*¹²², p. ej. *romper a* + infinitivo] representan sistemas marginales muy pequeños, es decir, limitados muchas veces a la combinación con sólo unos cuantos verbos, mientras que las “perífrasis extensivas” [las que utilizan como auxiliares *verba adiecta*, como *empezar a* + infinitivo] están más gramaticalizadas en el sentido de que funcionan prácticamente con todos los verbos”. (Dietrich, 1980: 230).

Así, lo que pierden las perífrasis incoativas en rentabilidad funcional, ya que no es de libre elección el lexema que ocupa la posición del infinitivo, lo ganan en variabilidad del auxiliar.

Gómez Torrego (1988) es uno de los autores que mayor atención otorga a la distinción entre perífrasis verbal y unidad fraseológica verbal:

“(…) las diferencias fundamentales entre perífrasis y locución son las siguientes:

- a) Lo añadido al verbo puede ser otro verbo o cualquier otro elemento gramatical en la locución. En la perífrasis, *siempre* ha de ser un verbo.
- b) En la locución, no hay posibilidad de segmentación sintáctica. En la perífrasis, siempre se procede a la segmentación en verbo auxiliar y verbo auxiliado o principal.
- c) En las locuciones no son posibles ni la conmutación léxica ni la conmutación estructural. En las perífrasis verbales, siempre es posible la conmutación léxica (a veces, limitada), pero no la estructural.

122. Según Dietrich, los *verba denominativa* son capaces de funcionar autónomamente desde un punto de vista sintáctico; mientras que los *verbos adiecta* funcionan únicamente en relación a otros verbos, son sólo una determinación ulterior de otro verbo, p. ej. *poder, querer, deber, comenzar, continuar, terminar...* El significado léxico de los *verbos adiecta* existe únicamente en tanto que se refieren a otro verbo y lo modifican.

d) En la locución, el significado es nuevo: no suelen aparecer ni el significado del verbo ni el de lo añadido (que puede ser otro verbo). Además, no existen modificaciones aspectuales, ni modales, ni temporales, ni estilísticas por parte de verbo auxiliar alguno. En la perífrasis, siempre tenemos el significado del verbo principal modificado por el auxiliar. (...).

e) El primer verbo (cuando hay más de uno) es el que selecciona en las *locuciones* los sujetos y los complementos; en las perífrasis es el segundo verbo." (Gómez Torrego, 1988: 23-24).

A continuación, comentaremos cada una de estas diferencias.

Respecto a la primera, hemos de decir que precisamente nosotros intentamos diferenciar ambas construcciones cuando presentan la misma estructura externa o formal (verbo en forma flexionada + término de enlace + infinitivo).

La segunda diferencia que apunta Gómez Torrego significa que en las unidades fraseológicas el valor unitario de la construcción se obtiene por síntesis de dos lexemas precisos, y no, como en las perífrasis verbales, de un lexema y una subcategoría gramatical. Para nosotros, el hecho de que en las unidades fraseológicas, una vez aislado el primer verbo, el resto se resista a ser analizado como elemento funcionalmente autónomo responde más a la necesidad de solidaridad que traba internamente todos los componentes que a una posible relación de dependencia. Veamos el siguiente ejemplo y algunas de sus transformaciones:

(2) *La señora, ante la invitación del joven, se hizo de rogar.*

- a. ?*La señora, (...), se hizo de eso.*
- b. **La señora, (...), se hizo de hacerlo.*
- c. **De lo que se hizo fue de rogar.*
- d. **Lo que se hizo de hacer fue rogar.*

De aquí deducimos que resulta totalmente extraño cualquier tipo de elusión del infinitivo. Sin embargo, en las perífrasis podemos eludir el infinitivo:

(3) *La señora vuelve a retocar su peinado.*

- a. **La señora vuelve a eso.*
- b. *La señora vuelve a hacerlo.*
- c. *A lo que vuelve la señora es a retocar su peinado.*
- d. *Lo que vuelve a hacer la señora es retocar su peinado.*

Como observamos, el derivado verbal de una perífrasis no acepta fácilmente ser referido por indicadores de función nominal autónoma, como son los pronombres; el elemento preferido para rescatar su valor funcional es el proverbo *hacer*.

La tercera diferencia, inspirada en Manacorda de Rosetti, ha sido ya comentada: la imposibilidad de conmutación estructural y la restringida conmutación léxica son más bien puntos de contacto entre algunas perífrasis y algunas unidades fraseológicas.

Para la cuarta diferencia Gómez Torrego alude aquí al criterio de la idiomatidad de las unidades fraseológicas verbales, lo que significa que en una secuencia de este tipo el contenido semántico total o bien no puede ser derivado de la significación de sus componentes, o bien puede ser derivado sólo indirecta o parcialmente. Así, la unidad fraseológica *poner a parir* (propia de un registro informal) nada tiene que ver con gestaciones ni alumbramientos, sino con reprensiones y críticas. Sólo la estabilidad estructural de sus componentes puede constituir esa significación nueva. En otras palabras: de la suma de los significados de los elementos integrantes de la secuencia no se sigue necesariamente la significación total¹²³. En algunos casos puede hablarse de unidades parcialmente idiomáticas, pues uno de sus elementos conserva su significación primitiva; este es el caso de la estructura “dar en hacer [algo]”, como en el ejemplo *El abuelo ha dado en pasarse rezando toda la noche*, donde resulta evidente que la palabra *pasarse* no altera para nada su significación, mientras que la expresión *dar en* se convierte en ‘obstinarse de manera injustificada en’. En otros casos puede hablarse de unidades indirectamente idiomáticas, y ello ocurre cuando la significación puede derivarse de una imagen o comparación —hiperbólica o enfática, o no— en sí mismas comprensibles, como en *estar a matarse con alguien*, es decir, ‘estar muy enemistado con esa persona’.

Tradicionalmente las perífrasis no son consideradas idiomáticas, a pesar de que, en algunas ocasiones, el sentido no puede deducirse, sin más, a partir del significado de cada uno de sus componentes. Es seguro que el infinitivo

123. Esta aglutinación significativa la presentan también determinadas palabras compuestas y ciertas combinaciones sintagmáticas; véase al respecto el apartado 2.2.1.1.

perifrástico no altera nunca su significado avalado por el contexto, pero con los verbos auxiliares no existe tal certeza.

Los verbos auxiliares aportan información gramatical; no obstante, cada uno aporta también a la perífrasis su peculiar matiz de significado. Se suelen reconocer como perífrasis construcciones en las que el verbo auxiliar aporta un significado distinto del que tiene, en cualquiera de sus acepciones, en uso libre; pero también construcciones en las que el verbo auxiliar proporciona un significado que viene a coincidir con su significado en el uso libre. Sirvan de ejemplo:

- (4) a. *El niño rompió a llorar en cuanto se cayó de la cuna.* (perífrasis)
b. *El niño rompió un plato mientras jugaba.* (uso libre)

Los matices de incoación y de brusquedad de (4a) no se hallan en (4b).

- (5) a. *El niño empezó a llorar en cuanto se cayó de la cuna.* (perífrasis)
b. *Empezó el llanto del niño en cuanto se cayó de la cuna.* (uso libre)

Tanto en (5a) como en (5b) tenemos el sentido de inicio de una acción.

Respecto a la quinta y última diferencia, sabemos que la incapacidad del auxiliar perifrástico para seleccionar sujeto y complementos, es decir, la renuncia del auxiliar a las exigencias combinatorias que lo caracterizan como verbo pleno, ha sido uno de los criterios más utilizados por los autores para delimitar una perífrasis de una secuencia libre. He aquí unos ejemplos:

- (6) *El médico se puso a aparcar su coche en la esquina.*
a. **El médico se puso.*
b. *El médico aparca.*
(7) *La amenaza anónima dará que pensar a los afectados.*

En la frase (6) lo que selecciona al sujeto *el médico* es el verbo *aparcar* y no *se puso*. De la misma manera, el objeto directo de la frase (6) corresponde a *aparcar*, puesto que *se puso* en el sentido de 'vestirse' no admite *coche* como objeto directo. En (7) el sujeto *la amenaza anónima* viene seleccionado por *dará* y no por *pensar*, que precisa un sujeto con el rasgo [+ humano].

Seguidamente presentamos un cuadro esquemático en el que hemos seleccionado cinco autores¹²⁴ representativos de la investigación reciente realizada sobre perífrasis verbales. En la columna de la izquierda hemos incluido un inventario de las construcciones (con estructura formal “verbo en forma flexionada + término de enlace + infinitivo”) que, al menos, alguno de los cinco autores estudia cuando realiza la delimitación de las perífrasis frente a secuencias libres y/o frente a unidades fraseológicas¹²⁵.

En nuestro repertorio no hemos tenido en cuenta las construcciones propias del español de América, así como tampoco hemos considerado aquellas secuencias cuya naturaleza no perifrástica no era puesta en duda por ninguno de los autores.

Fente y otros Vélez Glez. G. Torrego Fdez. de Castro Olbertz

ACABAR DE + infinitivo	P	P	P	P	P
ACABAR POR + infinitivo	---	---	P	P	P
ACERTAR A + infinitivo	---	P	P	P	UF
ALCANZAR A + infinitivo	---	P	P	P	UF
ARRANCAR A + infinitivo	---	P	---	NP	---
CESAR DE + infinitivo	---	P	---	P	P
COMENZAR A + infinitivo	---	P	P	P	P
COMENZAR POR + infinitivo	---	---	---	P	NP
DAR A + infinitivo	---	SP	UF	UF	---
DAR DE + infinitivo	---	---	UF	---	---
DAR EN + infinitivo	---	---	---	SL	---
DAR POR + infinitivo	---	---	---	SL	---
DAR QUE + infinitivo	---	---	UF	---	---
DARLE [A UNO] POR + infinitivo	P	---	NP/NUF	---	NP
DARSE A + infinitivo	---	---	---	P	NP
DEBER DE + infinitivo	P	P	P	P	P

124. Estos autores son Fente—Fernández—L. Feijóo (1972), Vélez González (1987), Gómez Torrego (1988), Fernández de Castro (1990) y Olbertz (1996). A pesar de que la obra de Fente y otros tiene un enfoque eminentemente didáctico, ha sido incluida aquí debido a que en ella aparecen como perífrasis verbales construcciones que, tradicionalmente, no se han considerado como tales ya que, sin embargo, han sido excluidas de ella secuencias supuestamente perifrásticas.

125. Las abreviaturas utilizadas en este cuadro esquemático son las siguientes: P (perífrasis), NP (no perífrasis), SP (semiperífrasis), P o NP (perífrasis o no perífrasis dependiendo del contexto), UF (unidad fraseológica), NUF (no unidad fraseológica), SL (secuencia libre analizable sintácticamente), --- (construcción no contemplada por el autor o no definida expresamente).

DEJAR DE + infinitivo	P	P	P	P	P
ECHAR A + infinitivo	P	P	P	P	UF
ECHARSE A + infinitivo	P	---	P	P	UF
EMPEZAR A + infinitivo	---	SP	P	P	P
EMPEZAR POR + infinitivo	---	---	---	P	NP
ESTAR PARA + infinitivo	---	---	P	NP	UF
ESTAR POR + infinitivo	---	P	P	NP	P
HABER DE + infinitivo	P	P	P	P	---
HABER QUE + infinitivo	P	P	P	P	---
HARTARSE A + infinitivo	P	---	---	SL	NP
HARTARSE DE + infinitivo	P	SL	---	SL	NP
HINCHARSE A + infinitivo	P	---	---	SL	NP
HINCHARSE DE + infinitivo	P	---	---	SL	NP
INFLARSE A + infinitivo	P	---	---	SL	NP
INFLARSE DE + infinitivo	P	---	---	SL	NP
IR A + infinitivo	P	P	P	P	P
LIARSE A + infinitivo	P	SL	---	P	NP
LLEGAR A + infinitivo	P	P	P	P	P
METERSE A + infinitivo	P	---	P	P	P o NP
PARAR DE + infinitivo	---	P	P	P	SP
PASAR A + infinitivo	SP	P	SP	P	P o NP
PONERSE A + infinitivo	P	P	P	P	P o NP
QUEDAR EN + infinitivo	P	---	---	SL	NP
QUEDAR POR + infinitivo	---	NP	---	SL	---
ROMPER A + infinitivo	P	P	P	P	UF
SER DE + infinitivo	---	SL	P	SL	---
SOLTARSE A + infinitivo	---	---	P	SL	NP
TARDAR EN + infinitivo	---	SL	---	P	SP
TENDER A + infinitivo	---	P	---	P	NP
TENER QUE + infinitivo	P	P	P	P	P
TERMINAR DE + infinitivo	---	P	P	P	P
TERMINAR POR + infinitivo	---	---	---	P	P
TRATAR DE + infinitivo	---	P	---	---	NP
VENIR A + infinitivo	P	P	P	P	P
VER DE + infinitivo	---	---	P	---	NP
VOLVER A + infinitivo	P	P	P	P	P

Pueden afirmarse unos hechos a partir de la observación del cuadro esquemático:

1. Los autores no suelen coincidir en sus juicios sobre una misma construcción.

2. Todos ellos están de acuerdo en afirmar que son perífrasis verbales: *acabar de + infinitivo, deber de + infinitivo, dejar de + infinitivo, ir a + infinitivo, llegar a + infinitivo, ponerse a + infinitivo, tener que + infinitivo, venir a + infinitivo y volver a + infinitivo*. En total, 9 de las 52 inventariadas.

3. Algunas secuencias son calificadas de unidades fraseológicas por algunos autores, mientras que por otros, no. La tendencia actual, avalada por Olbertz (1996), es considerar unidades fraseológicas verbales secuencias que tradicionalmente habían sido clasificadas de perífrasis verbales. Sin duda, este hecho guarda relación con el reciente auge de la fraseología como disciplina lingüística en el ámbito español y con el poder explicativo de esta respecto a fenómenos lingüísticos considerados anómalos.

4. Existen secuencias como: *contar con + infinitivo, echar de + infinitivo, hacer por + infinitivo, pararse a + infinitivo, sacar a + infinitivo...* que ni tan siquiera han sido mencionadas por estos u otros investigadores del fenómeno perifrástico en la lengua española. Hemos de suponer que estos casos o bien han sido ignorados o bien se consideran ejemplos tan claros de “no perífrasis” que no merecen la atención de los estudiosos. En este grupo podemos encontrar tanto unidades fraseológicas (*sacar a relucir*) como secuencias libres analizables sintácticamente (*contar con madrugar*).

Aparte de estos datos, observamos la existencia de un paralelismo entre ciertas perífrasis y ciertas unidades fraseológicas, puesto que en ambas coinciden en presentar el mismo verbo en forma flexionada y el mismo término de enlace; tan sólo varía, pues, el infinitivo. Dependiendo de cuál sea el infinitivo, una construcción puede ser perífrasis o unidad fraseológica. Compárese las siguientes oraciones entre sí:

(8) a. *El profesor volvió a repetir su explicación.* (perífrasis)